

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874  
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel. 5218-8400

**PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:  
**DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:  
**DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ** - Director Nacional

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

---

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	17

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS .....	33
AVISOS COMERCIALES .....	35

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	58
SUCESIONES.....	61
REMATES JUDICIALES.....	62

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	64
-------	----

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS .....	65
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	71
AVISOS COMERCIALES .....	72
REMATES COMERCIALES .....	72

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	74
REMATES JUDICIALES.....	81

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	84
-------	----

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### ANDES STORAGE S.A.

1) Constitución 18/02/2026 2) Marcelo Luis LANCELOTTI, 08/06/1972, 22.986.279, 20-22986279-1, avenida del Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, provincia de Bs As y Cristian Alexis CIARI, 14/09/1974, 24.122.719, 20-24122719-8, Solis 234, Quilmes, provincia de Bs As, ambos argentinos, casados y empresarios. 3) Sede social: Perú 1795 piso 1 departamento 1, CABA; 5) Objeto: prestación de servicios de logística nacional e internacional, asistencia operativa al comercio y gestiones integrales del mismo, manipulación, almacenamiento y depósito de mercaderías y cargas en general. Servicios de gestión en transporte de cargas en el ámbito nacional e internacional. La compra, venta, alquiler, importación y exportación de bienes. El ejercicio de representaciones, mandatos, explotación de licencias de uso, el ejercicio de representaciones, realización de contratos de leasing; presentaciones a licitaciones públicas o privadas y demás gestiones de negocios. 6) 99 años; 7) \$ 30.000.000 (300 ACCIONES de \$ 100.000 valor nominal y 1 voto c/u) SUSCRIPCIÓN: Marcelo Luis LANCELOTTI y Cristian Alexis CIARI 150 acciones, de \$ 100.000 y 1 voto c/u es \$ 15.000.000; c/u de ellos, Representación: 8) Presidente Marcelo Luis LANCELOTTI Director Suplente Cristian Alexis CIARI. Aceptaron cargos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 9) 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 18/02/2026 Reg. N° 1375  
GISELA DAIANA RODRIGUEZ CASSET - Matrícula: 5750 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8868/26 v. 20/02/2026

### AUNTAP B2 S.A.U.

CUIT: 30-71772797-1. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/11/2024, se resolvió: (i) trasladar la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires hacia la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reformándose el artículo 1º del estatuto social; (ii) fijar nueva sede social en Maipú 1, Piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (iii) aprobar el nuevo texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/11/2024 Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/11/2024 Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8808/26 v. 20/02/2026

### AURORA CONSULTORES S.A.

30718564812 por Asamblea del 05/02/2026 se reformó el artículo tercero cambiando el objeto social por el siguiente: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización, importación, exportación, distribución, consignación, representación, intermediación, compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento, tanto mayorista como minorista, de materiales e insumos destinados a la construcción, la terminación y la refacción de obras; incluyendo, sin que esta enumeración sea taxativa: cemento, ladrillos, arena, piedra, cal, herrajes, elementos de plomería, gas y electricidad, pinturas, revestimientos, maderas, aberturas, sanitarios y herramientas manuales o eléctricas; b) Producción, edición, exhibición y realización integral de contenidos culturales, audiovisuales, musicales, cinematográficos y fotogramado; la explotación de agencias de publicidad y de medios en ámbitos radial, digital, web, gráfico, televisivo, mural e impresos, incluyendo la comercialización y arrendamiento de espacios publicitarios. c) Organización, gestión, realización y participación en muestras, festivales, ferias, certámenes artísticos, espectáculos, eventos corporativos y promociones comerciales; la comercialización, edición y distribución de materias primas, afiches, libros, carteles y elementos de diseño vinculados. d) Servicios de logística integral para la realización de eventos y espectáculos, incluyendo el transporte, traslado, flete, carga y descarga de bienes y equipamiento; el diseño, armado, montaje, operación técnica y desmontaje de escenarios, estructuras, gradas, carpas, vallas, sistemas de iluminación, sonido, video y efectos especiales. e) Diseño, desarrollo, producción, implementación, comercialización, mantenimiento, reparación e instalación de software

informático, sistemas de Información Geográfica (GIS) y dispositivos de las nuevas tecnologías del conocimiento, la información y la comunicación. f) Contratación y representación de artistas y promotores. g) Prestación de servicios de asesoramiento integral y consultoría en materia operativa, técnica, comercial y de marketing respecto de las actividades descriptas en este artículo. Todas las actividades podrán realizarse de forma presencial o virtual, a través de plataformas de comercio electrónico propias o de terceros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales con título habilitante." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/02/2026

ELIZABETH VILLALBA - T°: 140 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8845/26 v. 20/02/2026

## BH FOREX S.A.

CUIT 30-71827302-8, Comunica que por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 22/12/2025. Se resolvió modificar los artículos 2°, 3° y 10° del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: "SEGUNDO: Plazo: Su plazo de duración es de 90 años, contados desde el día 26 de Enero de 2.023. Dicho plazo podrá ser prorrogado por resolución de la asamblea extraordinaria." "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Comprar, vender, ceder, permutar, dar y/o tomar en leasing, en locación o en arrendamiento, administrar inmuebles en general sean propios y/o de terceros, comerciales y/o residenciales, explotar, fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles; Estructurar, ejecutar, modificar, administrar y/o liquidar Fideicomisos Inmobiliarios, asumir el carácter de fiduciante, fiduciario o beneficiario de la actividad inmobiliaria antes descripta en los términos de la ley 24.441; b) CONSTRUCTORA: Mediante la planificación y ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, barrios, urbanizaciones, obras viajes, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, sobre inmuebles propios y/o de terceros. Actuar como desarrolladora de emprendimientos propios o de terceros. Reformas de Interiores y exteriores. Diseño de Interiores; c) FINANCIERA: Otorgar créditos a terceros, y tomar créditos y/o préstamos de terceros, tanto en moneda local como moneda extranjera. Participar en el mercado de capitales, leasing, fideicomisos, y cualquier actividad financiera ya sea relacionada con las restantes actividades del objeto social o no y la realización de todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. En aquellos casos que las leyes o reglamentaciones vigentes exijan títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto" "DÉCIMO: En cumplimiento del artículo 256 de la ley 19.550, los directores titulares deberán constituir una garantía por el ejercicio de sus funciones a favor de la sociedad, sujeto a las siguientes condiciones: Los obligados a constituir la garantía son los directores titulares. Los suplentes sólo están obligados a partir del momento en que asumen el cargo en reemplazo de titulares cesantes. La garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos, sumas en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; o mediante depósito en la Caja social por cada uno de los directores titulares del monto que establezca la normativa vigente, conforme lo dispuesto por la Inspección General de Justicia o por la autoridad de contralor que corresponda, en pesos o en su equivalente en títulos valores oficiales. Cuando la garantía consista en depósitos en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Dicho plazo se tendrá por observado si las previsiones sobre tal indisponibilidad contemplan un término no menor de tres (3) años contados desde el cese del director en el desempeño de sus funciones."

Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 09/02/2026 Reg. N° 2144

Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8751/26 v. 20/02/2026

## CENTRO MEDICO CICAR S.A.

Constituida por Esc. N° 25 del 12/02/2026 por ante el registro 1523 de C.A.B.A.- Socios: Nicolas CIANCAGLINI, D.N.I. 37.701.728, C.U.I.L./T.: 20-37701728-6, nacido el 13/05/1995, soltero, argentino, médico, domiciliado en Arcos N° 1440, piso 29°, depto. "07", de C.A.B.A.; Matías Luis PANTAROTTO, D.N.I. 25.182.586, C.U.I.L./T.: 20-25182586-7, nacido el 29/02/1976, soltero, argentino, abogado, domiciliado en Arcos N° 1440, piso 29°, depto.. "07", de C.A.B.A.; Yanina Soledad CROISSANT, D.N.I. 37.445.667, C.U.I.L./T.: 27-37445667-4, nacida el 17/01/1994, soltera, argentina, médica, domiciliada en Rawson N° 171, piso 2°, depto. "D", de C.A.B.A.; María Belén BARBOSA, D.N.I. 36.752.831, C.U.I.L./T.: 27-36752831-7, nacida el 29/02/1992, casada en primeras nupcias con Jonathan Emanuel Timoner, argentina, médica, domiciliada en Leguizamón 2080 "DX A3", Barrio Jardines del Rey, Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén. 1) Denominación: " CENTRO MEDICO CICAR S.A.". - 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Prestaciones Médicas: Prestación de servicios de salud, asistencia médica integral, ambulatoria, medicina preventiva, curativa y de rehabilitación, en las especialidades de consulta clínica, cardiología, diagnóstico por imágenes, y cualquier especialidad médica autorizada. 2) Capacitación: Realización de cursos, seminarios y actividades de docencia e investigación científica. 3) Comercialización: Compra, venta, importación y exportación de insumos médicos, instrumental y aparatología médica de alta complejidad. Para el cumplimiento del objeto, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante y bajo la normativa de la Ley de Ejercicio de la Medicina.- 4) Capital: \$ 32.000.000 representado por 3.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Nicolas CIANCAGLINI, 800 acciones; Matías Luis PANTAROTTO, 800 acciones, Yanina Soledad CROISSANT, 800 acciones, y María Belén BARBOSA, 800 acciones.- Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) Dirección y administración: 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al Presidente del Directorio.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Nicolas CIANCAGLINI; DIRECTOR SUPLENTE: Matías Luis PANTAROTTO; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Corrientes N° 1464, piso 16°, oficina "1605", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 12/02/2026 Reg. N° 1523  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8599/26 v. 20/02/2026

## DACOREF S.A.

Escritura pública N° 19 de 13/2/2026 folio 70 del registro 1891 CABA. Constitución: DACOREF S.A. SOCIOS: Sergio Daniel CORVALAN, argentino, nacido el 06/05/1978, soltero, DNI 26.589.101, CUIT 24-26589101-9, empresario, domiciliado en Beruti 1438, del Viso, Pilar, provincia de Buenos Aires; y Augusto Carlos VASSALLO, argentino, nacido el 11/04/1978, divorciado, comerciante, DNI 26.282.151, CUIT 20-26282151-0, domiciliado en San Martín 1729, 7 piso dpto A, San Martín, provincia de Buenos Aires. DURACIÓN. 99 años a contarse desde su inscripción en la IGJ. OBJETO. 1 La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: 1. INDUSTRIAL Y COMERCIAL: la industrialización, fabricación, elaboración, procesamiento, armado, instalación, reparación y mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler, leasing y cualquier otra forma de comercialización de equipos de aire acondicionado, electrodomésticos, maquinarias viales, auto elevadores, muebles de todo tipo y estilo, maquinarias y rodados, sus partes, repuestos y accesorios, equipos materiales, insumos, materias primas, productos y aparatos para el hogar, eléctricos, electrónicos y todos los derivados de las industrias del caucho, plástico, papelera, editorial, textil, metalúrgica, del cuero, del vidrio y maderera. 2. SERVICIOS: realizar todo tipo de servicio relacionados con todas las actividades enumeradas anteriormente. 3. INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 4. CONSTRUCTORA: la construcción de todo tipo de obra públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, refacción y todo trabajo del ramo de la construcción. 5. FINANCIERA: realizar operaciones financieras en nombre propio o como mandataria, mediante aportes o inversiones de capitales a personas, empresas, fundaciones asociaciones, mutuales, sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones prevista en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7. IMPORTADORA Y EXPORTADORA: mediante la importación y

exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos, y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule, directa o indirectamente, con aquel y no esté prohibido por las leyes y/o por este Estatuto. En todos los casos que la ley lo requiera, intervendrán profesionales con títulos habilitantes.. CAPITAL. \$ 30.000.000.- representado por 300.000 de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una. Suscripción e integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle; Sergio D. CORVALAN, debidamente representada, 297.000, equivalentes a \$ 29.700.000, Augusto C. VASSALLO 3.000 acciones, equivalentes a \$ 300.000. Todos los socios integraron el 25% en efectivo. ORGANIZACIÓN: PRESIDENTE: Sergio D. CORVALAN. DIRECTOR SUPLENTE: Augusto C. VASSALLO, TODOS con domicilio especial en todos con domicilio especial en Martin Guerrico 5215, torre 11, piso 22, dpto 132 de CABA. Sede social: Martin Guerrico 5215, torre 11, piso 22, dpto 132 de CABA. ORGANIZACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre uno y seis, con mandato por tres ejercicios. Prescinde del órgano de fiscalización. La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre uno y seis, con mandato por tres ejercicios. Prescinde del órgano de fiscalización. El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Autorizado por escribana ADRIANA PATRICIA BALDA, titular del registro 1891 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 13/02/2026 Reg. N° 1891  
ADRIANA PATRICIA BALDA - Matrícula: 4621 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8622/26 v. 20/02/2026

## GRUPO ANCHOR S.A.

CUIT: 30-71688521-2. La asamblea del 29/01/2026 resolvió reformar el art. 3 del estatuto incorporando las siguientes actividades al texto vigente del objeto social: "(vi) Intercambio entre Activos Virtuales y monedas de curso legal (monedas fiduciarias); (vii) Intercambio entre una (1) o más formas de Activos Virtuales; (viii) Transferencia de Activos Virtuales; (ix) Custodia y/o administración de Activos Virtuales o instrumentos que permitan el control sobre los mismos; y (x) Participación y provisión de servicios financieros relacionados con la oferta de un emisor y/o venta de un Activo Virtual." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/01/2026  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8708/26 v. 20/02/2026

## GUIBRUMA S.A.

1) Ricardo Rodolfo BENAGHI, argentino, 10/12/1978, soltero, DNI 27028133, CUIT 20270281339, Lago Viedma 629 Bernal Pdo Quilmes; Rafael Andrés STIERLI, brasileño, 14/01/1977, casado, DNI 92687653, CUIL 20926876539, calle 117 nro 1346, Pdo Berazategui, ambos empresarios y de la pcia de Buenos Aires. 2) Esc. 13/02/2026.4) Mercedes 1058 piso 2 dto A CABA. 5) Por sí o por terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior o asociada a consorcios tanto nacionales como extranjeros a las siguientes actividades: 1) Compra, venta, distribución y comercialización de helados, cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postres y/o comidas congeladas y productos frescos, envasados y/o elaborados, que directamente se relacionen con el objeto principal. 2) Elaboración y venta de pan, masas, facturas, sándwiches y demás productos de panadería, confitería, cafetería, pastelería y bombonería. 3) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, heladería, food truck, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas, con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. 4) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, bares, cafeterías, heladerías. 5) toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto, compraventa de los envases e insumos necesarios para el desarrollo de la actividad, compraventa de productos alimenticios, incluyendo importación y exportación de materias primas, productos elaborados o semi elaborados, bienes muebles e insumos relacionados con el objeto. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) \$ 30.000.000 representado por 3000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto \$ 10.000 valor nominal cada acción. Suscripción: Ricardo Rodolfo BENAGHI suscribe 1530 acciones y Rafael Andrés STIERLI suscribe 1470 acciones. Integración: 25%. 8) Directorio 1/3 titulares y suplentes por 3 ejercicios. PRESIDENTE Ricardo Rodolfo BENAGHI, DIRECTOR SUPLENTE Rafael Andrés STIERLI, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31/01. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 13/02/2026 Reg. N° 289  
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8548/26 v. 20/02/2026

## IBAOPAY S.A.

1) 28/01/2026 2) Huayong ZHANG, chino, nacido el 4/02/1983, D.N.I. 93.927.534, C.U.I.T. 20-93927534-8, casado, empresario, domiciliado en la calle Sarmiento 1443, piso 5 "B", CABA y Zhiyuan ZHENG, chino, nacido el 10/01/1974, soltero, empresario, D.N.I. 92.878.254, C.U.I.T. 23-92878254-9, domiciliado en la calle Constitución 590, Pinamar, Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires. 3) "IBAOPAY S.A." 4) Su duración es de NOVENTA Y NUEVE años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Operar como proveedor de servicios de pago. A tales efectos podrá: Administrar esquemas de pago, ofrecer cuentas de pago, operar como iniciador, aceptador, adquirente, agregador, agrupador o facilitador de pagos; proveer soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos; efectuar el procesamiento de pagos y validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio en línea (online); realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; y administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago, y al resto de las operaciones referidas precedentemente. La sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. 6) El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000.-), representado por trescientas mil acciones acciones ordinarias, nominativas no endosables de CIEN (\$ 100) pesos valor nominal cada una y de un voto por acción. Huayong ZHANG suscribe acciones (150.000) y Zhiyuan ZHENG, acciones (150.000) 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por un mínimo de UNO y un máximo de SEIS miembros titulares y un director suplente pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente, quien podrá ser reemplazado por el vicepresidente, en su caso. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 10) Sede social: San Martín 683, primer piso, Oficina 35, CABA. 11) Se designa para integrar el Directorio a: Presidente: Zhiyuan ZHENG y Director Suplente: Huayong ZHANG, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°35 de fecha 28/01/2026 Reg. N°632  
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 20/02/2026 N° 8595/26 v. 20/02/2026

## IQ VIDA Y AHORRO SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

Socios Leandro Román SECO, argentino, nacido el 13/03/1977 DNI 25895191 CUIT 20258951914 casado productor de seguros matrícula 94877 domicilio en Oldman 704 Barrio Haras Santa María lote 634 de Escobar provincia de Buenos Aires Antonio SERRANO argentino nacido el 10/03/1959 DNI 12892033 CUIT 20128920332 casado productor de seguros matrícula 502569 domicilio en Ingeniero Maschwitz 126 Tigre, provincia de Buenos Aires Valeria Noemí ARCIFA argentina nacida el 05/05/1980 DNI 28104272 CUIT 27281042721 soltera productora de seguros matrícula número 82271 todas otorgadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación domicilio en Leonardo Muriel 610 Villa Bosch Provincia de Buenos Aires Constitución 13/02/2026 OBJETO SOCIAL La Sociedad tendrá por objeto exclusivo, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ejercer la comercialización, concertación y promoción de contrato de seguros, para ello pueden realizar las siguientes actividades: Intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesoramiento a asegurados y aseguradores. La enunciación que precede no es limitativa sino explicativa, pues para el mejor cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto o que sean necesarios o convenientes para su cumplimiento Duración 99 años. Capital \$ 100000 dividido en 100000 acciones de \$ 1 cada una Suscripción Leandro Roman SECO 90000 acciones Antonio SERRANO 5000 acciones Valeria Noemí ARCIFA 5000 acciones Cierre ejercicio 31/12 Sede social José Hernandez 1930 Piso 6 B Ciudad de Buenos Aires. Presidente Leandro Roman Seco Director Suplente Antonio Serrano por 3 ejercicios quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 13/02/2026 Reg. N° 1486  
Graciela Rodriguez Romano - Matrícula: 4734 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8627/26 v. 20/02/2026

## LHG LOGÍSTICA Y OPERACIONES PORTUARIAS S.A.U.

CUIT: 30-71851195-6. Por Asamblea Extraordinaria Autoconvocada del 31/12/2025 se resolvió (i) Capitalizar aportes irrevocables del único por la suma total de \$ 11.134.875.000; (ii) Aumentar el capital social desde la suma de \$ 6.185.404.270, llevando el capital a la suma de \$ 17.320.279.270; (iii) Emitir 11.134.875.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (iv) Dar por suscriptas y totalmente integradas las acciones emitidas; y (v) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Cuarto: El Capital Social lo constituye la suma de PESOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA (\$ 17.320.279.270) y se representa en diecisiete mil trescientos veinte millones doscientos setenta y nueve mil doscientos setenta acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, y de un valor nominal de Un PESO (\$ 1) cada acción. El capital podrá ser aumentado hasta su quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas, conforme lo determinado por el artículo 188 de la Ley General de Sociedades. Los títulos representativos de las acciones y de los certificados provisarios contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley General de Sociedades." El capital fue suscripto e integrado totalmente por el accionista único de la sociedad, LHG Mining Ltda. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria Autoconvocada de fecha 31/12/2025

MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8723/26 v. 20/02/2026

## MINERA CORDILLERA S.A.U.

CUIT 30709549037. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 01/07/2025 se resolvió: (i) capitalizar el saldo de la cuenta ajuste de capital y en consecuencia, aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 1.586.882.200, es decir, de \$ 1.348.200.000 a la suma de \$ 2.935.082.200 mediante la emisión de acciones liberadas, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de \$ 10 cada una; (ii) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 100.000, es decir, de 2.935.082.200 a la suma de \$ 2.935.182.200; y (iii) reformar el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. A causa de los aumentos de capital mencionados, el capital social de la Sociedad quedó representado de la siguiente manera: 3C Lithium Pte. Ltd. titular de 293.518.220 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de \$ 10 cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 01/07/2025

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8774/26 v. 20/02/2026

## MINERA CORDILLERA S.A.U.

CUIT 30709549037. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 04/07/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 100.000, es decir, de \$ 2.935.182.200 a la suma de \$ 2.935.282.200; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. A causa del aumento de capital mencionado, el capital social de la Sociedad quedó representado de la siguiente manera: 3C Lithium Pte. Ltd. titular de 293.528.220 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de \$ 10 cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 04/07/2025

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8778/26 v. 20/02/2026

## MINERA CORDILLERA S.A.U.

CUIT 30709549037. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 29/07/2025 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 100.000, es decir, de \$ 2.935.282.200 a la suma de \$ 2.935.382.200; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. A causa del aumento de capital mencionado, el capital social de la Sociedad quedó representado de la siguiente manera: 3C Lithium Pte. Ltd. titular de 293.538.220 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de \$ 10 cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 29/07/2025

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8779/26 v. 20/02/2026

## MINERA CORDILLERA S.A.U.

CUIT 30709549037. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 02/09/2025 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 100.000, es decir, de \$ 2.935.382.200 a la suma de \$ 2.935.482.200; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. A causa del aumento de capital mencionado, el capital social de la Sociedad quedó representado de la siguiente manera: 3C Lithium Pte. Ltd. titular de 293.548.220 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de \$ 10 cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 02/09/2025

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8788/26 v. 20/02/2026

## MINERA CORDILLERA S.A.U.

CUIT 30709549037. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 01/10/2025 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 100.000, es decir, de \$ 2.935.482.200 a la suma de \$ 2.935.582.200; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. A causa del aumento de capital mencionado, el capital social de la Sociedad quedó representado de la siguiente manera: 3C Lithium Pte. Ltd. titular de 293.558.220 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de \$ 10 cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/10/2025

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8796/26 v. 20/02/2026

## MINERA CORDILLERA S.A.U.

CUIT 30709549037. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 03/11/2025 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 100.000, es decir, de \$ 2.935.582.200 a la suma de \$ 2.935.682.200; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. A causa del aumento de capital mencionado, el capital social de la Sociedad quedó representado de la siguiente manera: 3C Lithium Pte. Ltd. titular de 293.568.220 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de \$ 10 cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 03/11/2025

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8797/26 v. 20/02/2026

## NAITINAI S.A.

CUIT 30-71647743-2. Por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27.12.2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.812.890.139, elevándolo de \$ 246.333.876 a \$ 2.059.224.015; (ii) emitir 1.812.890.139 acciones ordinarias, de valor nominal \$ 1 cada una, las cuales fueron suscriptas en 906.445.069 acciones por el Sr. Miguel de Achával y 906.445.070 acciones por la Sra. Cecilia María de Achával, encontrándose íntegramente integradas; y (iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Se deja constancia de que las tenencias accionarias quedaron compuestas de la siguiente manera: (a) Miguel de Achával, titular de 1.029.612.007 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, que representan el 50% del capital social; y (b) Cecilia María de Achával, titular de 1.029.612.008 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, que representan el 50% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/02/2026

HERNAN PONIEMAN - T°: 153 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8747/26 v. 20/02/2026

## POLO BROKER S.A.

30-71597976-0 Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10/11/2025 se aprobó: (i) cambio de denominación a "POLO BROKER SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A." (anteriormente denominada "POLO BROKER S.A.") y reforma Artículo 1º del estatuto social, y (ii) Aprobar un texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 10/11/2025

Sebastian Rodriguez Morales - Tº: 108 Fº: 980 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8566/26 v. 20/02/2026

## PREGEN S.A.

Por Escritura N° 40 de fecha 13/02/2026 pasada al Folio 98 del Registro Notarial 2114 CABA, se constituyó la sociedad "PREGEN S.A.". 2) Marcos Oliver GIBSON, DNI 37.844.464, CUIT/CUIL 20-37844464-1, nacido el 09/11/1993, argentino, soltero, Biólogo, con domicilio en Garcia del Rio 3871, Piso 4º, Departamento "13", CABA y Geraldine GUERON, DNI 26.844.305, CUIT/CUIL 27-26844305-9, nacida el 19/09/1978, argentina, casada, Científica, con domicilio en Deheza 2921, piso 1º, departamento "A", CABA. 3) 99 años; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la investigación, desarrollo, diseño, producción, validación, implementación, fabricación, ensamblado, licenciamiento y comercialización de productos, servicios y soluciones en el campo de la biotecnología y la bioinformática, incluyendo su aplicación al diagnóstico molecular, medicina de precisión e investigación científica. En particular, comprende, el desarrollo de productos biotecnológicos, reactivos, insumos de laboratorio, kits de diagnóstico in vitro (IVD), dispositivos y herramientas basadas en tecnologías moleculares, incluyendo técnicas de PCR, qPCR y otras metodologías afines; así como el desarrollo de software, algoritmos, plataformas digitales, bases de datos, sistemas de análisis computacional y soluciones basadas en inteligencia artificial, aprendizaje automático, modelado, simulación y procesamiento de datos biológicos, genómicos, proteómicos, metabolómicos, clínicos y biomédicos. La sociedad podrá realizar actividades de importación, exportación, distribución, representación y comercialización de productos y servicios vinculados con su objeto. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante conforme la normativa vigente y en establecimientos que cuenten con las habilitaciones correspondientes; 5) Capital Social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Marcos Oliver GIBSON suscribe 15.000.000 acciones y Geraldine GUERON suscribe 15.000.000 acciones. Integran el 25% en efectivo en el acto (\$ 7.500.000) y el saldo en 24 meses; 6) Director Titular y Presidente: Marcos Oliver GIBSON; Directora Suplente: Geraldine GUERON, por 3 ejercicios. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social; 7) 31/12; 8) Deheza 2921, Piso 1º, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 13/02/2026 Reg. N° 2114

Deborah Cohen - Tº: 59 Fº: 814 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8612/26 v. 20/02/2026

## PRODUSEM S.A.

CUIT 30-69338342-7 Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 47 del 04/03/2022, ratificada por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 49 del 29/06/2022, se resolvió el cambio de domicilio social desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, modificándose en consecuencia el estatuto social en su Artículo SEGUNDO. Asimismo, se fijó la sede social en calle Caudillos Federales N° 1750 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, y se decidió la cancelación de la inscripción ante la IGJ. Daniela E. SANTA CRUZ MONTEJO, Matrícula CPACF Tº 102, Fº 924, autorizada mediante Acta de Directorio N° 151 del 08/01/2026.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio n° 151 de fecha 08/01/2026

Daniela Elizabeth Santa Cruz Montejo - Tº: 102 Fº: 924 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8680/26 v. 20/02/2026

## PROMUSAT S.A.

CUIT 30-71134453-1 Por Asamblea General Extraordinaria del 11/11/2025 se resolvió ampliar el objeto social y reformar el artículo 4º del Estatuto Social, a fin de incorporar nuevas actividades vinculadas a servicios de seguridad y vigilancia privada, en cumplimiento de las normas legales aplicables. Nuevo objeto social: conforme texto ordenado aprobado en dicha asamblea. Sede social: Sarmiento 3875, CABA. Presidente: Leandro Eduardo Fernández Sabio, DNI 25.615.144.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 27/06/2025 LEANDRO EDUARDO FERNANDEZ SABIO - Presidente

e. 20/02/2026 N° 8702/26 v. 20/02/2026

## RAIZ PAMPEANA S.A.

1) Martin Omar PARADA, casado, nacido el 12/08/1978, DNI. 26.788.752, CUIT. 20-26788752-8, domicilio Av. Regimiento de Patricios 1052 P. 1 oficina 127 C.A.B.A., 2) Christian Rodrigo ROLDAN, casado, nacido el 23/12/1978, DNI 27.089.653, CUIT. 27-20620792-8, domicilio en Av. Mosconi 3665 P. 1 depto D C.A.B.A. y 3) Guido MARCHIORO, soltero, nacido el 28/08/1984, DNI. 31.096.314, CUIL. 20-31096314-4, domicilio Beruti 205 P. 3 depto C, Avellaneda, Prov. de Bs. As., todos argentinos y contadores públicos 2) Esc. 1 del 02/02/2026 folio 2 Reg. 340 C.A.B.A., 3) RAIZ PAMPEANA S.A. 4) Avenida Mosconi 3665 piso 1 departamento D C.A.B.A. 5) OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en todo el país o en el extranjero a: DISTRIBUIDORA: comercialización, importación, exportación, logística, almacenaje, consignación, y distribución de bebidas, alcohólicas o no, bienes y productos alimenticios como también sus derivados, productos de limpieza, almacén, ferretería, herramientas de todo tipo, pinturas, artículos sanitarios y de plomería, artículos y aparatos eléctricos, electrodomésticos y de computación.- 6) 99 años desde inscripción 7) El capital social es de TREINTA MILLONES DE PESOS dividido en TRES MILLONES (3.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de DIEZ PESOS (\$ 10) valor nominal y 1 voto cada una 8) PRESIDENTE: Martin Omar PARADA y DIRECTOR SUPLENTE: Christian Rodrigo ROLDAN domicilio especial de ambos el social, 9) Presidente y/o Vicepresidente en caso ausencia o impedimento del primero; 10) 31/01.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 02/02/2026 Reg. N° 340  
María Eugenia Lecco - Matrícula: 5065 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8826/26 v. 20/02/2026

## SALGUERO 989 S.A.

Constituida por escritura 52 del 11/02/2026 ante Moises Favio COHEN, titular del registro 942. Socios: Emiliano SPATZ DNI 31008954 CUIT 20-31008954-1 nacido 31/05/1984 divorciado domicilio real y constituido Mendoza 5643 piso 9 depto E CABA y Miguel Edgardo CONTE DNI 23205618 CUIT 20-23205618-6 nacido 17/01/1973 soltero domicilio real y constituido Mendoza 5643 piso 2 depto E CABA. Ambos comerciantes argentinos. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; importación y exportación de materiales para la construcción; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 30.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Emiliano SPATZ suscribe 15000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Miguel Edgardo CONTE suscribe 15000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 28/02 de cada año. SEDE: Mendoza 5643 piso 7 depto F CABA. PRESIDENTE: Emiliano SPATZ, SUPLENTE: Miguel Edgardo CONTE. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 11/02/2026 Reg. N° 942  
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8614/26 v. 20/02/2026

## SUPPLIES AND MARINES GROUP S.A.

Por esc. 11 del 11/02/2026 reg. 782 CABA. 1) Socios: Mohamed JENHANI, tunecino, nacido el 28/09/1990, Pasaporte de Túnez N298951, CDI 20-60492069-9, soltero, ingeniero, y domiciliado en Cerrito 1070, 5°, CABA; Francisco Gabriel NOGUERA, argentino, nacido el 13/07/1996, DNI 38.953.383, CUIT: 20-38953383-2, soltero, licenciado en relaciones exteriores y domiciliado en Paysandú 1060, Dolores, Prov.Bs.As. 2) 99 años. 3) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país, a la comercialización mayorista, distribución, representación, consignación, intermediación e importación y exportación de bienes y mercaderías en general, comprendiendo, entre otros, vehículos automotores y motovehículos; sus partes y accesorios; productos alimenticios y alimentos para animales; textiles, indumentaria y artículos de blanco; productos de higiene personal, limpieza del hogar y artículos para la salud; artículos para el hogar, joyería, relojería y bijouterie; equipos y componentes electrónicos, de informática y telecomunicaciones; ferretería, herramientas y materiales de construcción, así como la prestación de servicios de logística, tránsito e intermediación en operaciones marítimas y comerciales vinculadas con su actividad. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Las actividades podrán desarrollarse tanto en el mercado interno como en el comercio exterior, quedando la sociedad facultada para realizar operaciones de importación y exportación de los bienes, mercaderías, materias primas, insumos y maquinarias relacionados con su objeto, así como la representación, distribución y consignación de firmas nacionales o extranjeras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones financieras vinculadas al mismo, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Desarrollo de actividad gastronómica en toda su extensión, en locales propios y ajenos. 4) Capital: \$ 30.000.000. 5) Mohamed JENHANI, suscribe 28.500.000 acciones; Francisco Gabriel NOGUERA, suscribe 1.500.000 acciones. Integran el 25%. 6) Ejercicio 31/12. 7) Presidente o Vice según su caso. 3 ejercicios. Directorio: 1 a 3 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Francisco Gabriel NOGUERA; Directora Suplente: Camila OUBIÑA: argentina, nacida el 18/09/1997, soltera, DNI 41.640.382, CUIT 27-41640382-7, abogada, domiciliada en Cerrito 1050, 5° CABA. Domicilio especial ambos en sede social. 8) Sede social: Cerrito 1070, 5° piso, oficina 94, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 11/02/2026 Reg. N° 782  
Valeria Soledad Rodriguez - T°: 120 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8631/26 v. 20/02/2026

## TOREU GLOBAL TECHNOLOGIES S.A.

Por escritura 8 del 27/01/2026, Registro 258 de CABA: Socios: Alejandro Adrián BOUQUET, nacido 10/5/73, DNI 23.421.207, CUIT 23-23421207-9, divorciado 1° nupcias Marcela Alejandra Rojo, Asesor Técnico de Ventas; y Joaquín BOUQUET, nacido 18/2/04, DNI 45.518.665, CUIL 20-518665-0, soltero, estudiante, ambos argentinos, con domicilio en Calle 13 N° 3624, Localidad San Andrés, Partido de General José de San Martín, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACION: "TOREU GLOBAL TECHNOLOGIES SA". PLAZO: 99 años desde inscripción en IGJ. CAPITAL: \$ 30.000.000/30.000.000 de cuotas valor nominal \$ 1.- cada una. El capital social lo suscriben de la siguiente forma: Alejandro Adrian Bouquet suscribe VEINTISIETE MILLONES (27.000.000) ACCIONES representativas de VEINTISIETE MILLONES PESOS (\$ 27.000.000.-); Joaquin Bouquet suscribe TRES MILLONES (3.000.000) ACCIONES representativas de TRES MILLONES PESOS (\$ 3.000.000.-). OBJETO La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades, siempre que no se encuentren prohibidas por las leyes o requieran autorización especial no obtenida: 1. La importación, exportación, comercialización, representación, distribución, consignación, leasing, instalación, puesta en marcha, mantenimiento, reparación y servicio técnico de maquinarias, equipos nuevos y usados, líneas de producción, sistemas automatizados, dispositivos industriales y tecnológicos destinados a la industria alimenticia, agroalimentaria, bebidas, cosméticas, médicas y afines. 2. La importación, exportación, fabricación, ensamblado, adaptación, acondicionamiento, comercialización y distribución de repuestos, partes, componentes, accesorios, insumos, consumibles y bienes intermedios, tanto nuevos como usados, vinculados directa o indirectamente a las maquinarias y equipos mencionados en el inciso precedente. 3. La prestación de servicios de asesoramiento técnico, ingeniería industrial, diseño de procesos productivos, optimización de líneas de producción, control de calidad, capacitación operativa y asistencia postventa, relacionados con las industrias mencionadas en el inciso 1 precedente. 4. La investigación, desarrollo, innovación, adaptación tecnológica y transferencia de tecnología, vinculadas a procesos industriales, sistemas productivos, automatización, eficiencia energética, seguridad y mejoras operativas. 5. La adquisición, explotación y disposición de licencias, marcas, patentes, modelos industriales, know how, derechos de propiedad intelectual y tecnología, relacionados con su actividad principal. 6. La participación en licitaciones públicas o privadas, oposición, sorteos, competencia, concursos de precio y otras modalidades de adjudicación, contratos de provisión, suministro, mantenimiento o servicios, nacionales o internacionales, vinculados al objeto social. 7. La realización de operaciones financieras permitidas por la ley,

incluyendo la obtención de créditos, préstamos, avales, garantías, fianzas, y la constitución de derechos reales, siempre que no implique intermediación financiera que requiera autorización previa del Banco Central u otra autoridad de control. 8. La actuación como fiduciario, fiduciante o beneficiario en fideicomisos, de conformidad con la legislación vigente, siempre que dichas operaciones guarden relación directa o indirecta con el objeto social o resulten complementarias, accesorias o conducentes a su desarrollo. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones necesarias, conexas o complementarias que se relacionen directa o indirectamente con el cumplimiento de su objeto, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. En todos los casos en que las actividades comprendidas en el objeto social importen el ejercicio de profesiones reguladas, las mismas serán desarrolladas a través de profesionales legalmente habilitados y debidamente matriculados, cuya actuación será contratada a tal efecto. Administración representación legal y uso de la firma: a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos (2) ejercicios. EJERCICIO SOCIAL: 31/12 cada año. SEDE SOCIAL: Gurruchaga 2271, 5to "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DESIGNACION DE DIRECTORIO: Alejandro Adrián Bouquet como Director Titular, presidente, y a Joaquín Bouquet como director suplente, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 27/01/2026 Reg. N° 258

CLARISA GALVALISI - Matrícula: 5461 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8811/26 v. 20/02/2026

## VISTA CRISTAL S.A.

CUIT 30719124875. La asamblea del 10.11.2025 aumentó el capital a \$ 45.000.000 con reforma del artículo 5 del estatuto. El capital está representado por 27.000.000 acciones Clase A y 18.000.000 acciones clase B todas ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y un voto cada una distribuidas así: Maximiliano Gómez 27.000.000 acciones Clase A y Carla Lombardo 18.000.000 acciones clase B Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/11/2025

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8738/26 v. 20/02/2026

## WORLD SALUD S.A.

CUIT 30-71778659-5. Por escritura 32 del 23/01/2026, Registro 1819 CABA: según resolución de Asamblea del 11/12/2023 se aumentó el capital de \$ 100.000 a \$ 510.100.000, y según Asamblea del 02/05/2024 se aumentó el capital de \$ 510.100.000 a \$ 802.395.080, modificándose el Artículo 4º del estatuto social. Se suscribe el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Marcelo Fischer 409.221.491, y Bizland S.A.U. 393.173.589 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 23/01/2026 Reg. N° 1819

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8834/26 v. 20/02/2026

## YPF LITIO S.A.U.

(33-71781839-9) Por Asamblea General Extraordinaria autoconvocada de 26/08/2025, se resolvió: A) aumentar el capital social en la suma de \$ 50.460.000 por lo cual el capital social pasará de \$ 80.260.000 a la suma de \$ 130.720.000, las que son suscriptas en su totalidad por YPF S.A.; B) modificar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/08/2025

María Sofía Gonini - T°: 141 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8748/26 v. 20/02/2026

# SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

## ACCESORIOS Y EQUIPOS HIDRAULICOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/02/2026. 1.- CHRISTIAN ALEJANDRO LOPEZ, 12/08/1990, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, SANTA FE 761 piso 5 A MORÓN, DNI N° 35326193, CUIL/CUIT/CDI N° 20353261933, . 2.- "ACCESORIOS Y EQUIPOS HIDRAULICOS SAS". 3.- ALBERDI JUAN B. AV. 268 piso 11 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: CHRISTIAN ALEJANDRO LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 268 piso 11 B, CPA 1424 , Administrador suplente: MARIANO JOSUE SAFI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 268 piso 11 B, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2026 N° 8685/26 v. 20/02/2026

## NARMAX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/02/2026. 1.- MAXIMILIANO SEBASTIAN ZUNGRI, 07/09/1982, Divorciado/a, ARGENTINO, VENTA AL POR MENOR DE CALZADO, EXCEPTO EL ORTOPÉDICO Y EL DEPORTIVO, Valentín Cardozo 1480 piso CASA RAMOS MEJIAS - LA MATANZA, DNI N° 29661976, CUIL/CUIT/CDI N° 20296619761, . 2.- "NARMAX SAS". 3.- HELGUERA 663 piso , CABA. 4.- a) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bisutería, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar, y a la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o la que más convenga a efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. Incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. b) Explotación de los negocios de reparación y venta de calzados y demás artículos conexos; la reparación de calzados de todo tipo; la comercialización por compra, venta o trueque de calzados de toda clase, sean de cuero, plástico, lona, goma, gel, silicona, nylon, o cualquier otro material que pueda ser utilizado a tal fin; la comercialización por compra, venta o trueque de productos relacionados con la industria del calzado. c) Fabricación, compra, venta de artículos de marroquinería, valijería, talabartería, monturas y demás productos regionales y confección de prendas de vestir de cuero y zapatos de cuero y suela de cuero. d) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución al por mayor y/o menor de artículos de bijouterie y joyería.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO SEBASTIAN ZUNGRI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HELGUERA 663 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: MARTIN EMMANUEL FRANCESCHINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HELGUERA 663 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 28 de Febrero de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2026 N° 8689/26 v. 20/02/2026

## NIZA 21 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/02/2026. 1.- MARIA INES POOS, 28/02/1956, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ENSEÑANZA N.C.P., TTE CORONEL CASIMIRO RECUERO 3402 piso PB CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 12126248, CUIL/CUIT/CDI N° 27121262482, IVAN WENTLANT, 19/04/2004, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV. SAN MARTIN 3863 piso TRES\_DE\_FEBRERO, DNI N° 46196729, CUIL/CUIT/CDI N° 23461967299, . 2.- "Niza 21 SAS". 3.- PASTEUR 468 piso pb, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: MARIA INES POOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASTEUR 468 piso pb, CPA 1028 , Administrador suplente: IVAN WENTLANT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASTEUR 468 piso pb, CPA 1028; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2026 N° 8690/26 v. 20/02/2026

## SKADY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/02/2026. 1.- MARIANO PERALTA GUERRA, 11/11/1996, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE ALMACÉN Y DIETÉTICA, CHUBUT 652 piso CHASCOMÚS, DNI N° 39986142, CUIL/ CUIT/CDI N° 20399861420, JULIO JOSE PERALTA, 12/08/1958, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CHUBUT 652 piso CHASCOMÚS, DNI N° 11958607, CUIL/CUIT/CDI N° 20119586071, FEDERICO MATIAS FERNANDEZ, 08/03/1994, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE HUEVOS, CARNE DE AVES Y PRODUCTOS DE GRANJA Y DE LA CAZA, CALLE PUBLICA S/N 712 piso CHASCOMÚS, DNI N° 38229593, CUIL/ CUIT/CDI N° 20382295936, . 2.- "Skady SAS". 3.- SUAREZ 3380 piso 9 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 682000. 7.- Administrador titular: MARIANO PERALTA GUERRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUAREZ 3380 piso 9 F, CPA 1284 , Administrador suplente: JULIO JOSE PERALTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUAREZ 3380 piso 9 F, CPA 1284; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2026 N° 8682/26 v. 20/02/2026

## SOLISFP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/02/2026. 1.- MARISOL FORMOSO, 27/06/1986, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., SAN LORENZO 1273 piso SAN\_ISIDRO, DNI N° 32423994, CUIL/CUIT/CDI N° 23324239944, LISANDRO FACUNDO TORO PALAVESINO, 24/05/1984, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE CD'S Y DVD'S DE AUDIO Y VIDEO GRABADOS, SAN LORENZO 1273 piso SAN\_ISIDRO, DNI N° 30980828, CUIL/CUIT/CDI N° 20309808283, . 2.- "SOLISFP SAS". 3.- ZAPIOLA 2156 piso 10 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 682000. 7.- Administrador titular: MARISOL FORMOSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAPIOLA 2156 piso 10 D, CPA 1428 , Administrador suplente: LISANDRO FACUNDO TORO PALAVESINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAPIOLA 2156 piso 10 D, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2026 N° 8691/26 v. 20/02/2026

## VIASONO BA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/02/2026. 1.- NOELIA COPIZ PAEZ, 04/05/1979, Casado/a, Uruguay, EMPRESARIA, Cuenca 3229 piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 96492294, CUIL/CUIT/CDI N° 27964922948, . 2.- "VIASONO BA SAS". 3.- 25 DE MAYO 432 piso 15, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: NOELIA COPIZ PAEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 25 DE MAYO 432 piso 15, CPA 1002 , Administrador suplente: SILVIA CANCELA LEITES DE MORAES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 25 DE MAYO 432 piso 15, CPA 1002; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2026 N° 8688/26 v. 20/02/2026

## ZIPP ROBOTICS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/01/2026. 1.- JORGE SEBASTIAN BORRAS, 02/05/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., GDOR. LOPEZ JORDAN 2775 piso 29 PARANÁ, DNI N° 23273340, CUIL/CUIT/CDI N° 20232733404, CLAUDIO SEBASTIAN MARTINEZ, 22/01/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, GDOR RICARDO LOPEZ JORDAN 2742 piso LOTE 13 PARANÁ, DNI N° 28397971, CUIL/CUIT/CDI N° 20283979718, GUSTAVO ADOLFO DE BARBA, 04/08/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, CORDOBA 680 piso piso 1 dpto a PARANÁ, DNI N° 23317585, CUIL/CUIT/CDI N° 20233175855, . 2.- "ZIPP ROBOTICS SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1302 piso 9 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 682000. 7.- Administrador titular: JORGE SEBASTIAN BORRAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1302 piso 9 A, CPA 1043 , Administrador suplente: CLAUDIO SEBASTIAN MARTINEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1302 piso 9 A, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2026 N° 8693/26 v. 20/02/2026

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### ALMARE S.R.L.

1) Socios: Alex GARCIA QUISPE, nacido el 05/05/1992, DNI 96.025.342, CUIT 20-96025342-7; y Rebeca AYAVIRI ACHACATA, nacida el 22/03/1993, DNI 96.094.636, CUIT 27-96094636-2; ambos de nacionalidad boliviana, solteros, empresarios y domiciliados en Guamini 1737, Planta Baja, Departamento "2", CABA.- 2) Constitución: 11/02/2026.- 3) Domicilio: Guamini 1737, Planta Baja, Departamento "2", CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios a obras sociales, hospitalares, geriátricos y/o de reposo, sanatorios, clínicas, prepagas, empresas y particulares de asistencia médica domiciliaria, estudios médicos, emergencias, urgencias, medicina social, asistencia preventiva y/o electromedicina como así también el servicios de ambulancias con unidades propias o de terceros, servicios de código rojo, amarillo, verde y celeste, traslado sanitario de personas y/o material de medicina, ya sea en forma terrestre y/o aérea a pacientes externos, internados u ocasionales, ya fuera por contratación individual y/o colectiva, de acuerdo a la legislación vigente; b) Intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas de acuerdo a los servicios relacionados con el objeto social; y c) Comercialización, distribución, importación y exportación de productos, mercaderías, fármacos, material descartable, aparatos, equipos, instrumental y todo otro bien utilizable en el rubro de la salud.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$. 1 cada una.- Suscripción: Alex García Quispe y Rebeca Ayaviri Achacata: 500.000 cuotas cada uno.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al

designarlos.- Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a Alex García Quispe y Rebeca Ayaviri Achacata, quienes constituyeron domicilio especial en Guamini 1737, Planta Baja, Departamento "2", CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 11/02/2026 Reg. N° 141

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 20/02/2026 N° 8740/26 v. 20/02/2026

## ANKRISINVEST S.R.L.

por instrumento del 19/02/2026 ANA GRICZUK, argentina, viuda, comerciante, 27/11/1946, dni 18.743.249, Maipu 359 piso 1 unidad funcional 20 de caba; y CRISTINA KRAUCHUK (gerente), argentina, soltera, martillera pública, 06/01/1984, dni 18.833.034, Juana Manso 670 piso 11 departamento 2A de caba 2) 99 años 3) Inmobiliaria: mediante la explotación, locación, compraventa, construcción, permuto y/o administración de inmuebles urbanos y rurales y/o de cualquier otra naturaleza como ser yacimientos y/o plantaciones o bien construyendo casas, edificios, galpones, depósitos, pudiendo sobre los mismos crear, modificar, transmitir y extinguir toda clase de derechos reales, operaciones del régimen de propiedad horizontal, administración de consorcios, clubes de campo, de barrios cerrados, ya sean públicas y privadas. b) Fusiones y adquisiciones: Realizar inversiones en participaciones societarias y fondos de comercio e inversiones con el objeto de su capitalización y renta. Las actividades mencionadas serán prestadas por profesionales idóneos habilitados al efecto de que la ley y/o reglamentos así lo exijan. c) Se dedicará a operaciones financieras: mediante inversiones o aportes de capitales particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa, títulos y acciones, constitución de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de identidad financieras y todo otro por la cual se requiera concurso público. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 1.000.000.) 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Juana Manso 670 piso 11 depto 2A de caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 19/02/2026

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8860/26 v. 20/02/2026

## BALBINMONROE S.R.L.

1) Pablo Fernando BARREIRO, nacido el 29/01/64, casado, D.N.I. 16.822.921, domiciliado en Avenida del Libertador 6886, C.A.B.A. y Sergio Rafael GALLUZZI, nacido el 13/09/76, soltero, D.N.I. 25.431.272, domiciliado en Montiel 5787, C.A.B.A; AMBOS argentinos, comerciantes; 2) Instrumento privado del 11/02/2026; 3) BALBINMONROE S.R.L.; 4) Sede social: Baez N° 227 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, ya sea con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier tipo de representación en la República Argentina y/o en cualquier país del extranjero, a las siguientes actividades: Producción, elaboración y comercialización de toda clase de productos alimenticios y su venta. Prestación de servicios gastronómicos vinculados a dichos productos, bajo la modalidad de restaurant, rotisería, pizzería, casa de empanadas, cafetería, pastelería; preparación y reparto de alimentos, viandas, delivery y catering; desarrollo de franquicias; depósito y almacenaje de toda clase de mercancías y productos afines; efectuar operaciones de exportación y/o importación de los productos relacionados con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o el contrato social, incluyendo todas aquellas operaciones, que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social; 6) Duración: 99 años; 7) Capital \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota, que los socios suscriben íntegramente: Pablo Fernando BARREIRO suscribe 10.000 cuotas y Sergio Rafael GALLUZZI suscribe 10.000 cuotas; 8 y 9) administración y representación de la sociedad a cargo de uno o más gerentes, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Podrán elegirse suplentes en caso de vacancia. Gerencia plural: indistinta; Gerente designado: Pablo Fernando BARREIRO, por todo el término de duración de la sociedad, constituye domicilio especial en la sede social; Fiscalización: no gerentes; 10) Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 11/02/2026

Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8766/26 v. 20/02/2026

**BG BOEDO S.R.L.**

1) 13/2/26. 2) Guadalupe CESAREO ZAPICO (1.000.000 de cuotas), DNI 47294955, 5/6/06 y Marcela Laura ZAPICO (1.000.000 de cuotas), DNI 24752356, 15/7/75, ambas argentinas, solteras, comerciantes domiciliadas en Av Boedo 1613, CABA. 4) Av Boedo 1629, CABA .5) a) Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, wiskería, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, fast food, elaboración de todo tipo de comidas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de catering, delivery y cualquier actividad de rubro gastronómico: para ello podrá realizar la fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios vinculados con el rubro gastronómico. 6) 99 años. 7) \$ 2.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Guadalupe CESAREO ZAPICO, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 13/02/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/02/2026 N° 8759/26 v. 20/02/2026

**BIT2BEAT S.R.L.**

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: "BIT2BEAT S.R.L." Escritura N° 5, 02/02/2026, folio 18, Registro 170 Cap. Fed.- SOCIOS: 1) Gerald Brian SIMMONS, argentino, soltero, nacido el 9/01/1964, de profesión empresario, D.N.I. 16.766.650, C.U.I.T. 20-16766650-8, con domicilio en Av. Pueyrredón 2050 piso 4 "B" CABA. 2) Lourdes Celeste GOMEZ NEBOT, argentina, soltera, nacida el 07/06/1997, de profesión programadora informática, D.N.I. 40.495.910, C.U.I.L. 27-40495910-2, con domicilio en Prilidiano Pueyrredón 2840, PB "B", San Isidro, Pcia. Bs.As. 3) Tadeo Gonzalo SANCHEZ, argentino, soltero, nacido el 03/07/1991, de profesión programador informático, D.N.I. 36.170.936, CUIT 20-36170936-6, con domicilio en Aristóbulo del Valle 5155, Lote 164, Dique Luján, Pcia. Bs.As. Domicilio de la sociedad: Ciudad de Buenos Aires. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software: el desarrollo, la compra, venta, consignación, intermediación, importación, exportación, distribución, licenciamiento, representación y mantenimiento de software, productos digitales, plataformas digitales, aplicaciones informáticas y soluciones tecnológicas. Diseño e implementación de redes, arquitectura de sistemas y soluciones en la nube. b) prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en informática y tecnologías de la información. c) Marketing: desarrollo, fabricación, importación exportación, y comercialización, de productos y servicios de marketing de cualquier naturaleza. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas de cualquier naturaleza y/o contratos asociativos, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración.- Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- PLAZO DE DURACION: 30 años contados desde su constitución.- CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. GERENTE: Gerald Brian SIMMONS, con domicilio especial en sede. SEDE SOCIAL: Av. Pueyrredón 2050 piso 4 departamento B, C.A.B.A.- CAPITAL SOCIAL: \$ 5.000.000.- VALOR: \$ 100.000 por cuota.- PORCENTUALES: Gerald Brian Simmons: 26 cuotas.- Lourdes Celeste Gomez Nebot: 12 cuotas.- Tadeo Gonzalo Sanchez: 12 cuotas.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 02/02/2026 Reg. N° 170  
Alejandro Mario Ruiz Schulze - Matrícula: 5203 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8604/26 v. 20/02/2026

**CAMPO GRANDE SMA S.R.L.**

1) Claudio Humberto Sapag, 06/03/59, divorciado, 12730165, 20127301655; Débora Elena Di Fiori, 26/12/62, divorciada, 16137555, 27161375557, ambos abogados y domicilio en Viamonte 1526 8º A, CABA; Amalia María de los Angeles Sapag, 23/10/86, casada, psicóloga, 32670253, 27326702531, Av. Scalabrini Ortiz 3326 17º, CABA; Juan Ignacio Sapag, 15/02/90, soltero, lic. en administración, 35146270, 20351462702, José Manuel Sapag, 28/09/95, 39245324, 20392453246; Debora Sapag, 16/12/96, lic. en gestión ambiental, 40126288, 27401262887; y Mora Sofía Sapag, 02/01/01, psicóloga, 43084600, 27430846006, los últimos 3 solteros y domicilio en del Pecarí 20, Milberg, Tigre, Pcia. de Bs. As, y todos argentinos. 2) 28/01/2026. 3) Campo Grande SMA SRL. 4) Viamonte 1526, piso 8º, depto. A, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros,

tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La compra venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración, explotación, desarrollo, locación y/o sublocación, ya sea como locador o locatario, de inmuebles urbanos, rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. b) Mandato y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento legal, industrial, comercial, financiero y agropecuario. c) Comercial: (i) Compra, venta o alquiler de bienes muebles e inmuebles o celebración de contratos de leasing necesarios para la consecución del objeto social de la sociedad. (ii) Participar en todo tipo de concurso o licitación, sea público o privado, nacional o internacional, provincial o municipal, relacionado con las actividades del objeto social de la sociedad. d) Mandataria: El ejercicio de mandato, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. e) Financiera: La participación mediante aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto, mediano o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes creadas o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal efecto la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Toda aquella actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante contratados al efecto.. 6) 99 años. 7) \$ 5.000.000 representado por 5000000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Claudio Humberto Sapag: 400000; Debora Elena Di Fiori: 500000 cuotas; y Amalia Maria de los Angeles Sapag, Juan Ignacio Sapag, José Manuel Sapag, Debora Sapag y Mora Sofía Sapag: 100000 cuotas c/u de ellos. Todas de VN \$ 1 y con derecho a un voto por cuota. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Gerente: Claudio Humberto Sapag, con domicilio especial en sede social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 28/01/2026 Reg. N° 517 MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8821/26 v. 20/02/2026

## CRISCOLQUE S.R.L.

1) Socios: ZULMA MONICA MAMANI QUISPE, DNI 94.479.102, CUIT 27-94479102-2, Boliviana, nacida el día 8 de marzo de 1984, comerciante, soltera, domiciliada en Av. San Juan 3421, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y CRISTIAN FELIX LAURA COLQUE, DNI 94.411.209, CUIT 20-94411209-0, Boliviano, nacido el día 26 de noviembre de 1985, comerciante, soltero, domiciliado en calle Thorne 1483, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Contrato privado del 17 de diciembre de 2025.- 3) Denominación: CRISCOLQUE Sociedad de Responsabilidad Limitada.- 4) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) importación exportación y comercialización de alimentos de toda especie, frutas, verduras, hortalizas, productos de almacén, vinos y bebidas en general, productos de electrónica, electrodomésticos, marroquinería, bijouterie, cosméticos, telas, prendas de vestir, perfumería y productos textiles en general. b) compra venta y comercialización al por mayor y por menor de alimentos, frutas, verduras, hortalizas, productos de almacén, productos farmacéuticos, café, vinos y bebidas en general, productos de electrónica, electrodomésticos, marroquinería, bijouterie, cosméticos, telas, prendas de vestir, automóviles, motos, perfumería y productos textiles en general. c) Importacion, exportación y comercialización de automóviles, motos y rodados de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) Duración: 99 años a partir inscripción IGJ.- 7) Capital: \$ 300.000 dividido en diez mil cuotas de PESOS TREINTA (\$ 30) valor nominal de cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: CRISTIAN FELIX LAURA COLQUE, DNI 94.411.209, 5000 cuotas y ZULMA MONICA MAMANI QUISPE, DNI 94.479.102, 5000 cuotas..- 8) Dirección: uno o más gerentes socios o no por toda la vigencia del contrato.- 9) Cierre de ejercicio: anualmente el 31/12.- 10) Sede Social Av. San Juan 3421, CABA.- 11) Gerente: CRISTIAN FELIX LAURA COLQUE, DNI 94.411.209, CUIT 20-94411209-0, quien fija domicilio especial en calle Thorne 1483, CABA.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 17/12/2025 Victor Daniel Pobirsky - T°: 14 F°: 215 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8557/26 v. 20/02/2026

## CRISFIG S.R.L.

1) FRANCISCO ANTONIO FIGUEREDO, DNI 20.430.838, CUIT 20-20430838-2, argentino, 01/08/1968, soltero, comerciante, 53 5090, Hudson, Berazategui, Prov. de Bs. As. y SANTIAGO CRISOTO, DNI 14.634.314, CUIT 20-14634314-8, argentino, 25/07/1961, soltero, comerciante, Pasaje Momox 1646, Constitución, CABA. 2) Instrumento privado de fecha 12/02/2026. 3) CRISFIG SRL. 4) Sarmiento 1574, Piso 6°, Departamento "E", CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social de \$ 1.000.000, dividido en 100 cuotas de \$ 10.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Francisco Antonio Figueredo: 95 cuotas y Santiago Crisoto: 5 cuotas. La cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente: Francisco Antonio Figueredo con domicilio especial en Sarmiento 1574, Piso 6°, Departamento "E", CABA. 9) 31-01 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 12/02/2026  
CANDELA CRISTINA TREPAT - T°: 136 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8847/26 v. 20/02/2026

## DENATI S.R.L.

1) Escritura N° 39 del 04/02/2026.2) Horacio José Eugenio CALIRI, argentino, nacido el 30/07/1958, DNI 12.371.551, CUIT/CUIL 23-12371551-9, de profesión contador público y Elida Liliana Stelzer, argentina, nacida el 29/11/1960, DNI 14.541.739, CUIT/CUIL 27-14541739-8, comerciante, cónyuges en primeras nupcias, con domicilio real en la calle Avenida Nicolás Avellaneda 1791, CABA. 3) Duración: 50 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero a las siguientes actividades: a) La compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de productos cerámicos, productos de vidrios, esmaltes, tinturas, pigmentos, pinturas, fritas, lustres y vidrio, óxidos, caolín, arcillas, y todo tipo de materias primas y demás insumos utilizados para cerámica, alfarería y actividades afines. b) La elaboración, fabricación, diseño, preparación y producción de moldes, matrices, piezas, objetos y todo tipo de bienes muebles relacionados con la cerámica, porcelana, vidrios, gres, alfarería y materiales similares. c) La fabricación y comercialización al por mayor y menor, de productos cerámicos elaborados, de esmaltes y vidriados cerámicos, artesanías, objetos decorativos y bienes muebles asociados, hornos cerámicos tanto eléctricos como a gas, y tornos alfareros. d) La prestación de servicios educativos presenciales y online, de capacitación, enseñanza, cursos, talleres, seminarios y actividades formativas en técnicas de cerámicas, modelado, moldeado, esmaltado, pintura cerámica y procesos complementarios o conexos. e) La importación y exportación de bienes vinculados al rubro cerámica, moldes, herramientas, maquinaria y equipamiento tales como tornos y hornos cerámicos, insumos, productos terminados o semielaborados. La sociedad podrá realizar, todos los actos y operaciones jurídicas que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto principal. A tales fines, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: \$ 20.000.000, dividido en 2000 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. 6) Suscripción: Horacio José Eugenio Caliri: 1000 cuotas, por la suma de \$ 10.000.000.- y Elida Liliana Stelzer: 1000 cuotas, por la suma de \$ 10.000.000.- 7) Cierre Ejercicio: 31/12. 8) Domicilio Social: Avenida Nicolás Avellaneda 1791, CABA. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización se prescinde. Designación Gerente: Sr. Horacio José Eugenio CALIRI, domicilio especial: Avenida Nicolás Avellaneda 1791, CABA. Contador Horacio J.E. Caliri: autorizado s/Escritura número 39 del 04/02/2026.Registro 963 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 04/02/2026 Reg. N° 963  
HORACIO JOSE EUGENIO CALIRI - T°: 156 F°: 58 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8584/26 v. 20/02/2026

## ECOSISTEMA DE SALUD Y ESTETICA DENTAL S.R.L.

por instrumento del 19/02/2026 RUBEN RODOLFO RAFFA (gerente), argentina, casado, administrador de servicios de salud, 12/04/1978, dni 26.562.543, Elpidio González 3142 de caba, NATALIA LORENA RODRIGUEZ CACERES, argentina, casada, odontóloga, 09/01/1978, dni 26.998.826, Elpidio González 3142 de Caba y PAOLA MARIA JOSE STEKLOFF, argentina, divorciada, abogada, 15/04/1973, dni 23.326.534, Primera Junta 1377 planta baja depto 2 caba 2) 99 años 3) organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas odontológicas, consultorios centros médicos y odontológicos ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos y odontólogos con título habilitante y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directamente con aquellas actividades médicas y odontológica. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4(\$ 1.000.000) 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Libertad 433 piso 2 of D de caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 17/02/2026 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 19/02/2026  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8810/26 v. 20/02/2026

## FFPAGOS S.R.L.

Constitución: Esc. 12 del 13/02/2026. Registro 505. C.A.B.A. Socios: Federico DORFLER, 06/02/1990, DNI 35.124.133, CUIL 20351241331, empresario, Acoyte 837, Piso 4, Depto A, CABA y Florencia María COLLA, nacida el 11/04/1990, DNI 35.159.570, CUIT 27351595707, abogada, Pedro Goyena 947, CABA, ambos solteros y argentinos. Duración: 99 años. Objeto: I) Actuar como proveedor y/o operador de servicios de pago, a cuyos efectos podrá administrar esquemas de pago, ofrecer cuentas de pago, operar como iniciador, aceptador, adquirente, agregador, agrupador o facilitador de pagos; proveer soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos; efectuar el procesamiento de pagos y validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio en línea (online). II) Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; y administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación, exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. La sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la ley 21.526 de entidades financieras. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Federico DORFLER. Sede Social y domicilio especial de Gerente: Acoyte 837, Piso 4, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 13/02/2026 Reg. N° 505  
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8735/26 v. 20/02/2026

## FOOD & NUTRITION S.R.L.

30-71839647-2: Por Reunion de Socios de fecha 10/02/2026 se resolvió por unanimidad: i) Reformar el Artículo Tercero del Contrato Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la fabricación y/o elaboración y/o fraccionamiento y/o distribución y/o importación y/o exportación y/o comercialización al por menor y/o por mayor, de productos veterinarios, medicamentos, alimentos balanceados, suplementos, cereales, elementos de higiene, y cualquier otro accesorio destinado a pequeños y grandes animales."; y ii) Trasladar la sede social de la Avenida Cordoba 2.858, CABA, a la calle Soler 4.286, piso 4, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/02/2026  
CATALINA PARE - T°: 143 F°: 694 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8572/26 v. 20/02/2026

## GANDHI - L CONSTRUCTORA S.R.L.

Constituida por instrumento privado del 10/02/26. Socios: Ernesto Luis Gandini, DNI 31.827.760, CUIL 20-31827760-6, argentino, soltero, nac. 21/6/85, arquitecto, domicilio: Avellaneda 171, 2º depto "B", San Isidro, Prov. de Bs. As; Nicolás Nahuel Máximo Gandini, DNI 28.437.402, CUIT 23-28437402-9, argentino, soltero, nac. 27/10/80, periodista, domicilio: Urquiza 2257, Florida, Prov. de Bs. As. y Lucia Iris Aretuo, DNI 10.620.059, CUIT 27-10620059-4, argentina, nac. 28/12/52, casada, abogada, domicilio: Av. Santa Fe 1673, Martínez, Prov. de Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Construcción, ejecución, dirección, administración, gerenciamiento, remodelación, refacción, ampliación, mantenimiento y demolición de todo tipo de obras, sean públicas o privadas, civiles, comerciales, industriales, habitacionales o de infraestructura en general, cualquiera sea su naturaleza y destino. Asimismo, podrá dedicarse al desarrollo de emprendimientos constructivos e inmobiliarios, incluyendo la compra, venta, permuta, cesión, locación, sublocación, arrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, como actividad complementaria de su objeto principal. La sociedad podrá realizar estudios, proyectos, presupuestos, cálculos, inspecciones, asesoramientos técnicos, planificación, coordinación y gestión integral de obras, así como la contratación y subcontratación de profesionales, técnicos, contratistas y proveedores relacionados con la actividad. A los fines del cumplimiento de su objeto, podrá fabricar, adquirir, importar, exportar, comercializar y alquilar materiales, maquinarias, herramientas, equipos e insumos vinculados directa o indirectamente a la actividad constructiva, y realizar todos los actos jurídicos, contratos y operaciones comerciales, financieras y administrativas que resulten necesarios o convenientes, siempre que no requieran autorización especial y no se encuentren prohibidos por la legislación vigente. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Duración: 50 años. Capital: \$ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: Ernesto Luis Gandini: 15.000 cuotas con 15.000 votos por \$ 15.000.000; Nicolás Nahuel Máximo Gandini: 4.000 cuotas con 4.000 votos por \$ 4.000.000 y Lucia Iris Aretuo: 1.000 cuotas con 1.000 votos, por \$ 1.000.000. Integración: 25%. Sede social: Gerentes: Ernesto Luis Gandini y Lucia Iris Aretuo en forma indistinta, con domicilio especial en la sede social. Sede social: Av. de Mayo 1258, piso 12, oficina D, CABA. Cierre balance: 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 10/02/2026

María Gabriela Padilla - T°: 78 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8775/26 v. 20/02/2026

## GRUPO EMPRESARIAL MTA S.R.L.

CONSTITUCION: Escritura 22, Folio 56, del 18/02/2026, Registro 331. Ciudad Autónoma Buenos Aires. 1) Octavio ARIZU RIPORELLA, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18 de octubre de 1996, D.N.I. 40.002.623, Cuit 20-40002623-9, domiciliado en la calle Necochea 1765, San Martín, Provincia de Buenos Aires y Marcela Elvira RIPORELLA, argentina, viuda, empleada, nacida el 9 de febrero de 1968, D.N.I. 20.117.188, Cuit 27-20117188-7, domiciliada en la calle Sargento Cabral 1358 piso 3º departamento "A", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. 2) "GRUPO EMPRESARIAL MTA S.R.L.". 3) Laprida 1225 piso 9º departamento "A", Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros al desarrollo de la siguiente actividad: a la prestación de servicios de negociación extrajudicial de deudas de personas humanas o jurídicas, incluyendo deudas contraídas con entidades bancarias, financieras, comerciales, de servicios y estudios de cobranzas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar, entre otras, las siguientes actividades específicas: 1. Análisis integral de deudas, evaluación de la situación financiera del cliente y elaboración de informes técnicos relacionados con alternativas de regularización. 2. Gestión y negociación extrajudicial con acreedores para la reducción del monto adeudado, refinanciación, reorganización de condiciones de pago o cualquier modalidad de acuerdo de cancelación o regularización. 3. Asesoramiento y acompañamiento del cliente durante todo el proceso de negociación hasta el cierre del acuerdo y la obtención de constancias de cancelación o certificaciones de "libre deuda". 4. Prestación de servicios de consultoría administrativa, exclusivamente dentro del marco de la reorganización y regularización de deudas. 5. La sociedad podrá percibir honorarios fijos por gestión y/o un porcentaje variable sobre la reducción efectivamente obtenida, así como cualquier otro esquema permitido por la normativa vigente. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades que constituyan ejercicio profesional reservado a títulos habilitantes, tales como la abogacía, el corretaje, la sindicatura concursal, la auditoría contable u otros regidos por leyes especiales, las cuales requerirán intervención de profesionales matriculados cuando corresponda. La sociedad tendrá plena capacidad para realizar todos los actos y contratos conexos, accesorios o complementarios que resulten necesarios para el cumplimiento de su objeto social, en tanto no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Para la realización de tal objeto, la sociedad tendrá

plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) 99 años a contar de la fecha de escritura. 6) \$ 1.000.000.- El capital social se fija en la suma de UN MILLON de PESOS (\$ 1.000.000), dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000.- valor nominal cada una, suscriptas por los socios de acuerdo a las siguientes proporciones: Octavio ARIZU RIPORELLA: 800 cuotas y Marcela Elvira RIPORELLA: 200 cuotas. El setenta y cinco por ciento restante será integrado dentro del plazo de dos años. 7) GERENCIA: Se designa para integrar la gerencia a: Octavio ARIZU RIPORELLA. Lo que dure la Sociedad. Domicilio Especial del Gerencia: Laprida 1225 piso 9° departamento "A", Capital Federal. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 18/02/2026 Reg. N° 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8575/26 v. 20/02/2026

## GRUPO NICOLOSI S.R.L.

Constitución de Sociedad por Escritura Pública N° 33 del 13/02/2026 Folio 263 Reg. 1272 CABA. SOCIOS: Dominga BLASI, argentina, nacida el 26/05/1968, DNI 20.026.408, CUIT 27-20026408-3, casada, Empresaria; y Pablo Damián NICOLOSI, argentino, nacido el 12/01/1991, DNI 35.959.740, CUIT 20-35959740-2, casado, Empresario, ambos con domicilio real en Murguiondo 1554, piso 7, departamento A de la Ciudad de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: GRUPO NICOLOSI S.R.L. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. OBJETO SOCIAL: prestar y realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros; en el país o en el extranjero lo siguiente: La construcción de edificaciones en terrenos propios y/o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/o edificios, sea o no bajo el derecho real de Propiedad Horizontal o de cualquier otra Ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas incluyendo la construcción y/o refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. Podrá comprar, vender, fabricar, elaborar, exportar, importar, permutar, explotar, construir, locar, administrar, ejercer mandatos y representaciones; hipotecar o constituir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; podrá conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, con o sin garantía, de las maneras previstas en la legislación vigente; podrá realizar aportes de capital a empresas, celebrar contratos de colaboración empresaria, contratos de leasing, constituir fideicomisos, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, exceptuándose expresamente las establecidas en la Ley de Entidades Financieras; no siendo la precedente enumeración taxativa sino simplemente enunciativa. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una. Suscripción e integración: Dominga BLASI 15.000 cuotas, equivalentes a \$ 15.000.000 (50% del capital); y Pablo Damián NICOLOSI 15.000 cuotas, equivalentes a \$ 15.000.000 (50% del capital). Representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán por el término de duración de la sociedad. GERENTES: Dominga BLASI y Pablo Damián NICOLOSI quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Se prescinde de sindicatura. Domicilio social: Murguiondo 1554, piso 7, departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 13/02/2026 Reg. N° 1272

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8758/26 v. 20/02/2026

## HAKU VIAJES Y TURISMO S.R.L.

Rectifica domicilio especial Gerente. Publicación original de fecha 13/01/2026, número de trámite interno 1420/26. En relación al edicto de constitución publicado en fecha 13/01/2026 en el Boletín Oficial de la República Argentina (Número de trámite interno 1420/26), se hace saber que se rectifica el domicilio especial fijado por el gerente. Donde dice: "Se designa como Gerente a Celeste Herrera, DNI N° 41.893.159. y domicilio especial en la sede social." Debe decir: "Se designa como Gerente a Celeste Herrera, DNI N° 41.893.159. y domicilio especial en Hipólito Bouchard 1244, El Jagüel, Provincia de Buenos Aires." Todo lo demás publicado mantiene plena vigencia.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 06/01/2026  
FEDERICO IRIARTE - T°: 413 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8611/26 v. 20/02/2026

## INVERSORA ARYA S.R.L.

Hace saber: Constitución.Feja: 13/2/26.SOCIOS: Juan Pablo CHO, argentino, casado, arquitecto, nacido el 20/1/75, DNI 24492831, con domicilio en calle Paraguay 3324, Piso 8, CABA, y Marcelo Rodolfo del POZO, argentino, divorciado, contador público, nacido el 29/3/67, DNI 18468545, con domicilio en calle Migueletes 2088, Piso 7, Departamento 13, CABA.DENOMINACION: INVERSORA ARYA SRL.DURACION: 99 años.OBJETO: INVERSIONES, EXPLOTACIÓN Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS: 1.- La compra, venta, permuta, adquisición y/o transferencia por cualquier título oneroso, incluyendo permisos adquiridos por compra, cesión, transferencia, posesión, fusión o el otorgamiento por parte del poder público, pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales provinciales y municipales permisos y concesiones, de propiedades inmuebles ubicadas en la República Argentina o en el exterior; en forma directa o indirecta a través de terceros y/o mediante la constitución de sociedades, adquisición y/o transferencia de acciones, cuotapartes u otros títulos o derechos representativos de participación accionaria, bajo cualquier modalidad onerosa permitida.La adquisición, enajenación, transferencia y explotación, incluso en arrendamiento, de fincas, edificios, viviendas y locales e inmuebles en general, cualquiera que sea su destino; la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing, o usufructo, de propiedades inmuebles ubicadas en la República Argentina o en el exterior, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias sobre inmuebles propios y ajenos, en la medida permitida por las leyes, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, oficinas, destino comercial, esparcimiento, hotelería, turismo, inmuebles urbanos o rurales, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de la República Argentina inclusive las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y la ley de prehorizontalidad; dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, y a proveer servicios de asesoramiento y gerenciamiento de proyectos inmobiliarios de todo tipo, inclusive como administrador, fiduciante, emisor, tenedor, fiduciario, fideicomisario y beneficiario de fideicomisos constituidos de conformidad con la Ley 24.441 y sus modificatorias. 2.- La promoción, gestión y desarrollo de todo tipo de operaciones inmobiliarias y urbanísticas. 3.- La ejecución de toda clase de obras públicas y privadas, para el Estado, Provincia, Municipio o Ciudad Autónoma y de particulares en todo el territorio nacional e incluso la contratación de cualquier tipo de obra a ejecutar en el extranjero. 4.- Construcción, modificación y/o urbanización de fincas de cualquier clase para la explotación directa, en forma de arriendo o venta parcial o total de las fincas construidas y/o urbanizadas. 5.- La fabricación, elaboración y/o venta incluso distribución de toda clase de materiales para la construcción. 6.- La prestación de toda clase de servicios y asesoramiento de carácter inmobiliario, la realización de proyectos y estudios, la gestión de licencias y permisos de toda índole y la realización de estudios de mercado, así como de servicios corporativos, otorgando a sociedades controladas, vinculadas o participadas, en su caso, financiamiento, crédito, garantías, afianzamientos y, en general, asistencia financiera en el ejercicio de sus actividades.Se entiende por servicios corporativos la prestación de servicios de asesoramiento, información y asistencia técnica en materias económicas, contables, financieras, empresariales y legales, la cesión y explotación del uso de derechos industriales, marcas o nombres comerciales y la redacción, elaboración y ejecución de toda clase de estudios, políticas y proyectos, la creación de diseños industriales y comerciales, la dirección, asistencia técnica, transferencia tecnológica y de comercialización, inspección, control y administración de tales proyectos y actividades. 7.- El desarrollo, subdivisión(inclusive por el régimen de propiedad horizontal),urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización, y/o enajenación(inclusive por el régimen de la propiedad horizontal),bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios, de todo género de inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, sitos en la República Argentina o en el exterior; con cualquiera de las finalidades y/o destinos permitidos por la normativa vigente, incluyendo, a título meramente enunciativo, viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o centros de comercialización a cualquier escala, explotación de establecimientos hoteleros, apart-hoteles, hosterías, tiempos compartido, supermercado, hipermercado, shopping centers,"malls",galerías comerciales, garajes, cocheras, playas de estacionamiento, loteos, urbanización, clubes de campo, countries, barrios cerrados, cementerios privados, centros deportivos, recreativos, turísticos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales y/o de esparcimientos.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por

este contrato.CAPITAL:\$ 500000, dividido en 50000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscritas. Juan Pablo CHO suscribe 25000 cuotas sociales y Marcelo Rodolfo del POZO suscribe 25000 cuotas sociales. SOCIOS GERENTES: Juan Pablo CHO y Marcelo Rodolfo del POZO fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Migueletes 2088, Piso 7, Departamento 13, CABA.CIERCIO: 31/01. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 13/02/2026 Reg. N° 578 agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8870/26 v. 20/02/2026

## JARROC CONSTRUCCIONES S.R.L.

30715930249. Por Reunión de Socios del 26/01/2026 se reforma la siguiente cláusula del Contrato Social en estos términos: "CUARTA: CAPITAL: El Capital Social se fija en la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil), dividido en 10.000 (diez mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto". Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/01/2026  
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8630/26 v. 20/02/2026

## M & V S.R.L.

30-68271615-7 Por Acta del 10/02/2026 reforma Art. 4 por ampliación del objeto: "así como artículos de librería, papelería, útiles escolares, artículos de oficina, suministros de computación, papelería técnica, materiales de dibujo, manualidades y artículos de librería artística" Autorizado en ACTA del 10/02/2026  
CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8571/26 v. 20/02/2026

## MARCOS SASTRE 3276 S.R.L.

Esc. N° 48 del 12/02/2026 1) Pablo Fernando VILLAGRA argentino 08/10/81 DNI 29.201.752 CUIT 23-29201752-9 casado empresario Sierra de Copacabana 491 Villa Allende Prov. Córdoba y Luis Alberto KNORR argentino 31/05/72 DNI 22.854.122 CUIT 20-22854122-3 casado farmacéutico Rodríguez Peña 1560 piso 3 Dpto. B CABA y Emiliano Ezequiel BARGAS argentino 13/11/78 DNI 26.921.392 CUIT 20-26921392-3 soltero empresario Pareja 3670 CABA 2) 12/02/2026 4) Nogoyá 3736 CABA 5) CONSTRUCTORA Mediante la construcción refacción y reciclado de inmuebles administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales INMOBILIARIA mediante la compraventa permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) \$ 15.000.000 representado por 15.000 cuotas de V/N \$ 1.000 c/u y 1 voto por cuota Suscripción Pablo Fernando VILLAGRA 5.000 cuotas Luis Alberto KNORR 5.000 cuotas y Emiliano Ezequiel BARGAS 5.000 cuotas todos integran el 25% del Capital Social 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Guillermo Alex NORRO argentino 03/12/75 DNI 24.994.283 CUIT 23-24994283-9 soltero corredor inmobiliario Malabia 2461 piso 4 Dpto. 21 CABA con domicilio especial en la sede social 10) 31/05 Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 12/02/2026 Reg. N° 1449  
CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8573/26 v. 20/02/2026

## MONTELEC TECNOLOGIA S.R.L.

CUIT 30-71303300-2. Por Escritura 10 (13/02/2026), se resolvió: 1) Roberto Esteban Parera y Fernando Augusto Parera cedieron cada uno sus 27.000 cuotas, a favor de Matías Alejandro Ramón Montes (13.500 cuotas) y Santiago Montes (40.500 cuotas); 2) aceptar la renuncia de los Gerentes Matías Alejandro Ramón Montes, Roberto Esteban Parera y Fernando Augusto Parera y designar Gerente a Santiago Montes, que acepta cargo y constituye domicilio en la sede social; 3) reformar los art. 3º (ampliando el objeto a "a) La prestación de servicios de mantenimiento integral edilicio, industrial y de infraestructuras, de carácter preventivo, correctivo y predictivo, comprendiendo el mantenimiento eléctrico, electromecánico, civil, sanitario, hidráulico y de gas, incluyendo automatización, instrumentación y control, sistemas especiales, instalaciones complementarias y

actividades conexas. b) La ejecución de obras eléctricas, electromecánicas, civiles, sanitarias, hidráulicas, de gas y de infraestructura, tanto pública como privada, incluyendo construcciones nuevas, ampliaciones, refacciones, remodelaciones, adecuaciones edilicias, montajes, reparaciones y puesta en servicio de instalaciones y sistemas. c) La elaboración, ejecución, dirección, administración, inspección, asesoramiento y gerenciamiento integral de proyectos y obras, así como la prestación de servicios técnicos vinculados al objeto social. d) La prestación de servicios profesionales de ingeniería y disciplinas técnicas afines, comprendiendo estudios, proyectos, auditorías, certificaciones, informes técnicos, dirección e inspección de obra, los que serán realizados por profesionales con título habilitante cuando así lo exijan las normas legales o reglamentarias vigentes. e) La compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, administración, subdivisión, urbanización, construcción, refacción, explotación y desarrollo de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluidos los comprendidos en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, pudiendo realizar desarrollos inmobiliarios, fideicomisos, emprendimientos constructivos y toda operatoria inmobiliaria lícita vinculada directa o indirectamente con el objeto social. f) La compra, venta, fabricación, ensamblado, representación, distribución, importación y exportación de bienes, equipos, insumos, materiales, productos y tecnologías, así como la importación y exportación de servicios técnicos y profesionales, vinculados directa o indirectamente con el objeto social. g) La realización de inversiones, así como la participación en otras sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas, asociaciones empresarias, fideicomisos y emprendimientos de inversión, siempre que dichas participaciones se vinculen con el objeto social y no constituyan actividad financiera habitual. h) La intervención en licitaciones públicas y privadas, la celebración de contratos, mandatos, representaciones, concesiones y acuerdos comerciales relacionados con el objeto social. i) La compra, venta, alquiler, cesión y administración de vehículos automotores, maquinarias, herramientas, equipos técnicos, instrumentos de medición y bienes de uso, vinculados directa o indirectamente con el objeto social") y 4° de Estatuto (eliminando composición del capital social). Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 13/02/2026 Reg. N° 1109

CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8638/26 v. 20/02/2026

## MOPIAL S.R.L.

Por Esc. 3 del 12/02/2026 se constituyó MOPIAL SRL.- Socios: Los cónyuges en 1. nupcias: Eduardo QUEIROZ, arg, 29/07/1970, lic. en adm., C.U.I.T. 20-21657070-8 y Silvina ROSATI, arg., 12/02/1973, counselor, C.U.I.T. 27-23126914-8, ambos con domicilio en Corredor Bancalari Benavidez 3901, Tigre, Prov. Bs. As.- CAPITAL SOCIAL: \$ 5.000.000 representado por QUINIENTAS MIL CUOTAS, de \$ 10 valor nominal, suscriben Eduardo QUEIROZ: 450.000 CUOTAS y Silvina ROSATI, 50.000 e integra el 25% en efectivo.- SEDE SOCIAL: Cerrito 1136, Piso 2° Frente CABA.- GERENCIA: Se designa a Eduardo Queiroz por todo el término de duración de la sociedad.- Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- DURACION: 99 años.- CIERRE DE EJERCIO: 31/12.- OBJETO: 1) COMERCIALES: compra, venta, permuta, exportación, importación y distribución al por mayor y menor de todo tipo de materiales y productos para la construcción en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes; realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción y afines.- 2) INDUSTRIALES: fabricación de productos y subproductos relativos a la manufacturación de la madera y sus componentes.- 3) FORESTALES: Realización de tareas forestales en tierras propias, de terceros y/o asociada a terceros, de plantaciones de toda índole, forestaciones, reforestación, explotación y extracción directa o indirecta de bosques implantados o nativos y establecimientos forestales, como así también la exportación e importación de los derivados forestales. 4) MANDATARIA: ejercer representaciones y mandatos, comisiones, intermediaciones, como también importación y exportación de toda clase de bienes y materiales para la construcción y afines.- 5) INMOBILIARIA: la compraventa, arrendamiento, locación y administración, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales.- 6) FINANCIERAS: Realizar la financiación con capital propio de las operaciones que realice la sociedad y financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía, aporte de capitales y/o participación en empresas o sociedades, administración y negociación de valores mobiliarios, con exclusión de las contempladas por la ley de Entidades Financieras y las que requieran concurso de ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentran expresamente prohibidos por leyes o el presente contrato y por la realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 12/02/2026 Reg. N° 629

CAMILA JUANA RODRIGUEZ MIANO - Matrícula: 5879 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8757/26 v. 20/02/2026

## NATAL AGRO S.R.L.

CUIT 30-70879689-8. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 05/02/2026 se resolvió: (i) aprobar la cesión, venta y transferencia de 4.558 cuotas de titularidad de Bioceres Semillas S.A.U. al socio Juan Diego Cabrini, 5.230 al socio Matías Hugo Kugler, 5.230 al socio Marcos del Pino, 15.280 al socio Federico Luis María Freudenthal, y 15.280 al socio Walter Guillermo Kugler, todas de valor nominal \$ 10 cada una y de un voto por cuota. En virtud de ello, la titularidad de las cuotas de la Sociedad es la siguiente: Matías Hugo Kugler: 35.380, Marcos del Pino: 35.380, Federico Luis María Freudenthal: 35.380, Walter Guillermo Kugler: 35.380, Juan Diego Cabrini: 15.725, y RASA Holding LLC: 70.647; (ii) la cesación en el cargo de la totalidad de los Gerentes Titulares, Sres. Gerónimo Watson, Jorge Wagner, y Matías Hugo Kugler, y de los Gerentes Suplentes, Sres. Pablo Forcat y Walter Guillermo Kugler, y fijar en uno el número de Gerentes Titulares y de Gerentes Suplentes, designando por el término de tres ejercicios al Sr. Matías Kugler como Presidente y Gerente Titular, y al Sr. Walter Kugler como Gerente Suplente. Los Sres. Matías y Walter Kugler constituyeron domicilio especial en Castelli 880, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; (iii) eliminar el artículo 11 del Contrato Social y reformar los artículos 3, 4, 5, 8, 9 y 10 del Contrato Social, otorgando un texto ordenado del mismo para acomodar su numeración. En su artículo 3 sobre objeto social se incorporó la posibilidad de llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo, el art. 4 se modificó para mostrar la composición actual de sus socios, el art. 5 se modificó para permitir la designación de gerencia unipersonal, y los arts. 8, 9 y 10 fueron adaptados para eliminar las referencias al socio anterior, Bioceres Semillas S.A.U. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 05/02/2026

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8752/26 v. 20/02/2026

## NATURALÚ COSMETICS S.R.L.

1) SOCIOS: María Lucía Ortiz Hernández, con DNI N° 95.916.455, nacida el 30 de agosto de 1997, con CUIT 27-95916455-5, venezolana, cosmetóloga, soltera, domiciliada en la calle Pico Nro. 2329, Piso 11, Depto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Karellys Josefina Hernández Segovia con DNI N° 95.922.698, nacida el 17 de mayo de 1969, con CUIT: 27-95922698-4, venezolana, empleada, soltera, domiciliada en Sarmiento 4157 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) CONSTITUCIÓN: Contrato constitutivo de fecha 04/02/2026. 3) DENOMINACIÓN: NATURALÚ COSMETICS SRL.; 4) SEDE: Av. Córdoba 4542 CABA 5) OBJETO: 1) Elaboración, fabricación, producción, transformación, logística, fraccionamiento e industrialización, comercialización y venta al por mayor y/o menor de toda clase de cosméticos, perfumes y productos de higiene y tocador.- 2) Comercialización y venta al por mayor y/o al menor de prendas y accesorios de vestir de todos los géneros, estilos y edades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en RPC; 7) CAPITAL SOCIAL: \$ 600.000, representado por 60.000 cuotas, con derecho a 1 voto c/u, valor nominal \$ 10 c/u, suscripto totalmente por los socios: María Lucía Ortiz Hernández, 54.000 cuotas de \$ 10, valor nominal y con derecho a 1 voto; Karellys Josefina HERNÁNDEZ SEGOVIA, 6.000 cuotas de \$ 10, valor nominal y con derecho a 1 voto. 8) ADMINISTRACIÓN: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, siendo reelegibles. 9) GERENTE: María Lucía Ortiz Hernández con domicilio especial en Av. Córdoba 4542 CABA. 10) DURACIÓN EN LOS CARGOS: por el término de duración de la sociedad. 11) ACEPTACIÓN EN EL CARGO: Si. 12) Sindicatura: Se prescinde. 13) FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. 14) Autorizado según instrumento privado del 04/02/2026.

Melina Giselle Fernandez - T°: 133 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8861/26 v. 20/02/2026

## NB COMEX S.R.L.

POr escritura del 19/02/2026 NICOLAS MARTIN DE PEPPPI (gerente), soltero, 25/07/ 1984, dni 31.070.738, Pedro León Gallo 52 de la localidad de San Justo, partido de La Matanza, prov de Bs as y ALBERTO GABRIEL CALVIÑO, casado, 13/05/1962, dni 14.526.538, Arévalo 1742 piso 3 depto B de caba, ambos comerciantes 2) (99) años 3) Comercialización, por cualquier medio de difusión, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercadería, bien o producto susceptible de ser comercializado, importado exportado o distribuido plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 8.000.000) 5) sede social y domicilio especial gerente: Arévalo 1742 piso 3 depto B de caba 6) 31/10 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 19/02/2026 Reg. N° 1527

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8873/26 v. 20/02/2026

## NITIUM S.R.L.

Escritura 11/2/26. 1) Marcelo Delfor Puppo, DNI 23781109, 2/2/74, Tucumán 1438 piso 5 oficina 502 CABA, 650 cuotas sociales; y Jorge Luis Fiol, DNI 24957441, 12/12/75, Av. Pueyrredón piso 14 depto. A CABA, 350 cuotas sociales; ambos argentinos, casados, abogados. 2) NITIUM S.R.L. 3) Tucumán 1438 piso 5 oficina 502 CABA. 4) 99 años. 5) Constructora: la edificación, construcción, decoración, remodelación de obras en inmuebles propios o de terceros, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, equipamiento, empapelado, pintura, participar en licitaciones públicas y privadas, y en todo lo relacionado con la construcción de "llave en mano". La celebración de contratos de locación de obras públicas o privadas. Inmobiliaria: la compraventa, permuta y toda adquisición y enajenación, bajo cualquier forma de contratación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, tareas de intermediación, comercialización, administración y locación de inmuebles propios o de terceros. Financiera: aportes de capital, financiaciones de créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, relacionadas con el objeto social; excluyendo las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Fiduciaria: actuar como fiduciaria, fideicomisaria, beneficiaria o fiduciante en fideicomisos ordinarios, públicos o privados, financieros, de garantía, de administración, de construcción e inmobiliario en todas sus variantes o cualquier otra modalidad prevista en el Código Civil y Comercial de la Nación y normas complementarias. Desarrolladora: actuar como desarrolladora inmobiliaria en toda clase de proyectos o emprendimientos inmobiliarios, en inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales, constituidos o no bajo el régimen de propiedad horizontal. Consultoría y Asesoramiento: asesorar a personas físicas o jurídicas, en todo lo relacionado con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 1000000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/1. 8) Gerente: Marcelo Delfor Puppo, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 11/02/2026 Reg. N° 89

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 20/02/2026 N° 8580/26 v. 20/02/2026

## PAR DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 27/01/2026, instrumento privado. SOCIOS: 1) Antonio Nicolás MIRAMONTE RUYS, argentino, soltero, administrador de empresas, nacido el 27/09/2000, DNI 42.817.360, C.U.I.T 20-42817360-1 y con domicilio real en Pasaje La Selva 4090 PB "1", CABA, por su apoderado Rubén Omar MIRAMONTE, argentino, soltero, nacido el 01/06/1948, jubilado, DNI 5.071.364, C.U.I.T 20-05071364-5 y con domicilio real en Pasaje La Selva 4090 PB "1", CABA y 2) Pamela GUTIERREZ RUYS, brasileña, soltera, nacida el 19/03/1983, comerciante, DNI 93.277.097, C.U.I.L 27-93277097-6 y con domicilio real en Piedras 534 PB "25", CABA. DENOMINACION: PAR DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L. DURACION: 99 años. OBJETO: Construcción de inmuebles, su mantenimiento, ampliación, refacción y remodelación. Comercialización, importación y exportación, compra y venta al por menor y mayor de materiales de la construcción, de insumos y equipos íntimamente relacionados al rubro. Intermediación inmobiliaria. Desarrollos inmobiliarios. Adquisición y/o venta de bienes inmuebles. Realización de todo tipo de obras, asfaltos y hormigón. Infraestructura y Mantenimiento. Mantenimiento y Diseño de Parquizados y Jardines. Transporte de equipos, combustibles y fletes de equipos viales. Alquiler de equipos viales. CAPITAL: \$ 20.000.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Antonio Nicolas MIRAMONTE RUYS suscribe dieciocho mil (18.000) CUOTAS, de VN \$ 1.000 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea Pesos Dieciocho Millones (\$ 18.000.000), y Pamela GUTIERREZ RUYS suscribe dos mil (2.000) CUOTAS, de VN \$ 1.000 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea Pesos Dos Millones (\$ 2.000.000).- Las cuotas se integran en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) en dinero en efectivo.- GERENCIA: Antonio Nicolás MIRAMONTE RUYS, quien fija domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Pasaje La Selva 4090 PB "1", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 27/01/2026 alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8837/26 v. 20/02/2026

## PASSUS SIGNATURE S.R.L.

Constitución: 1) Sofía María TISCORNIA: argentina, 30/06/1981, casada, Lic. Administración Empresas, DNI 28.911.870, Cuit 20-27-28911870-0; y Joaquín Matías GALLARRETA BOLIA, argentino, 23/6/1979, Lic. Administración Empresas, casado, DNI 27.573.047, Cuit 20-27573047-6; ambos Jerónimo Salguero 2436, Piso 4, CABA; 2)

Instrumento Privado de 12.02.2026; 3) PASSUS SIGNATURE S.R.L.; 4) Viamonte 1133, Piso 4, CABA; 5) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a prestar servicios de: (i) consultoría y representación en materia de: diseño, implementación y/o producción de estrategias de promoción, comunicación y comerciales; estudios de mercado, marketing, estrategias de imagen, trade marketing, y merchandising; diseño de plan de negocios, optimización de procesos de abastecimiento, compra y logística, y análisis y evaluación financieros, de proyectos ad-hoc, de expansión y/o adquisición; asesoramiento en materia de relaciones públicas, eventos y comunicación social y/o publicitaria; análisis, diseño y desarrollo de estructuras de trabajo y planes de desarrollo, programas de entrenamiento y metodologías de trabajo, motivación, incentivos, mejoras de productividad y clima laboral; (ii) producción, promoción, comercialización y/o distribución financiamiento de productos y/o servicios vinculados a las actividades mencionadas en el apartado (i) anterior; y (iii) soporte y/o mantenimiento de productos y/o servicios mencionados en el apartado (ii) anterior; 6) 30 años; 7) \$ 100.000, 100 cuotas de \$ 1.000 y 1 voto c/u, Suscripción: Total, Integración: Parcial, 25% y remanente 2 años; 8) Gerente: Joaquín Matías Gallarreta Bolía, por término social y domicilio especial en la sede; 9) Representación Legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no; 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 12/02/2026

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8570/26 v. 20/02/2026

## ROCA FOOD S.R.L.

Se constituyó la sociedad por Esc. N° 42, del 09/02/2026, del Reg. 1880 SOCIOS: Guillermo MANSILLA, 24/11/2001, DNI 43.815.523, CUIT 20-43815523-7, Posta de Pardo 2470, Ituzaingó, Prov. Bs. As.; Karina Marlene GUERRERO, 6/02/1985, DNI 31.213.600, CUIT 27-31213600-2, calle Yerbal 163, Piso 2°, Depto "B"; CABA y Florencia María José MIGNOLA, 21/01/2001, DNI 43.319.177, CUIT 27-43319177-9, Posta de Pardo 2470, Ituzaingó, Prov. Bs. As, todos comerciantes, argentinos y solteros. PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, ya sean sucursales o franquicias, a las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios gastronómicos y de repostería, tales como bares, restaurantes, confiterías, patisserie, sandwicherías, servicio de lunch, pizzerías, cafeterías, cervecerías, pudiendo recibir y otorgar franquicias nacionales e internacionales del rubro. b) Elaboración, compra, venta, distribución, consignación y comercialización de productos alimenticios de todo tipo, elaborados y pre elaborados, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y artículos de despensa, confitería, decoración, flores y afines. Para el cumplimiento de su objeto, podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, correspondencias, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importaciones y exportaciones y todo otro acto contractual autorizados por la legislación, a cuyo fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de celebrar contratos y contraer obligaciones. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante y en instalaciones con las habilitaciones requeridas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: Mariano Acosta 3361, CABA. GERENTE: Florencia María José MIGNOLA quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Sede Social.- CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 dividido en 1.000 cuotas v/n \$ 30.000. c/u con derecho a un voto por cuota.- Guillermo MANSILLA, 200 cuotas, por un valor de \$ 6.000.000; Karina Marlene GUERRERO, 200 cuotas, por un valor de \$ 6.000.000; y Florencia María José MIGNOLA 600 cuotas, por un valor de \$ 18.000.000 Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 09/02/2026 Reg. N° 1880

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8558/26 v. 20/02/2026

## SAPAG E HIJOS S.R.L.

1) Claudio Humberto Sapag, 06/03/59, abogado, divorciado, 12730165, 20127301655, Viamonte 1526 8° A, CABA; Amalia María de los Angeles Sapag, 23/10/86, casada, psicóloga, 32670253, 27326702531, Av. Scalabrini Ortiz 3326 17°, CABA; Juan Ignacio Sapag, 15/02/90, soltero, lic. en administración, 35146270, 20351462702, José Manuel Sapag, 28/09/95, 39245324, 20392453246; Debora Sapag, 16/12/96, lic. en gestión ambiental, 40126288, 27401262887; y Mora Sofía Sapag, 02/01/01, psicóloga, 43084600, 27430846006, los últimos 3 solteros y domicilio en del Pecarí 20, Milberg, Tigre, Pcia. Bs. As, y todos argentinos. 2) 28/01/2026. 3) Sapag e Hijos SRL. 4) Viamonte

1526, piso 8º, depto. A, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La compra venta, permuto, fraccionamiento, loteo, administración, explotación, desarrollo, locación y/o sublocación, ya sea como locador o locatario, de inmuebles urbanos, rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. b) Mandato y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento legal, industrial, comercial, financiero y agropecuario. c) Comercial: (i) Compra, venta o alquiler de bienes muebles e inmuebles o celebración de contratos de leasing necesarios para la consecución del objeto social de la sociedad. (ii) Participar en todo tipo de concurso o licitación, sea público o privado, nacional o internacional, provincial o municipal, relacionado con las actividades del objeto social de la sociedad. d) Mandataria: El ejercicio de mandato, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. e) Financiera: La participación mediante aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto, mediano o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes creadas o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal efecto la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Toda aquella actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante contratados al efecto. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000 representado por 1000000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Claudio Humberto Sapag: 900000; y Amalia Maria de los Angeles Sapag, Juan Ignacio Sapag, José Manuel Sapag, Debora Sapag y Mora Sofía Sapag: 20000 cuotas c/u de ellos. Todas de VN \$ 1 y con derecho a un voto por cuota. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Gerente: Claudio Humberto Sapag, con domicilio especial en sede social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 28/01/2026 Reg. N° 1239  
MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8820/26 v. 20/02/2026

## SINCRO AGENCIA PRODUCTORA S.R.L.

1) Juan Manuel LORENZO VILLALBA (gerente), 11/12/1980, DNI 28.298.690, suscribe 285.000 cuotas; Elizabeth LEWINTRE, 08/11/1985, DNI 31.963.530, suscribe 15.000 cuotas. Ambos argentinos, empresarios, casados, Av de los Lagos 6595 Nordelta Portezuelo Petrel 003, Tigre, Pcia Bs As. 2) 13/2/2026. 4) José Antonio Cabrera 6060, Piso 6, Departamento D, CABA. 5) Producción integral, creación, edición, postproducción y dirección de contenidos audiovisuales, sonoros, gráficos y multimedia, para su difusión en cualquier soporte, medio de comunicación o plataforma tecnológica. Diseño y ejecución de campañas publicitarias, institucionales y artísticas; gestión de identidad de marca (branding); y organización integral de eventos, exposiciones y experiencias, presenciales o virtuales. Adquisición, administración, licenciamiento y comercialización de derechos de propiedad intelectual, patentes y contenidos artísticos o digitales. Compra, venta, alquiler, importación y exportación de equipos, insumos, hardware, software y dispositivos tecnológicos vinculados a la industria audiovisual y de la comunicación. 6) 99 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/02/2026

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8712/26 v. 20/02/2026

## SUPERMERCADO CHEN S.R.L.

CONSTITUCION. ESCRITURA 16 del 13.02.2026. GERENTE: Xiongqi ZHUANG, 20.09.1991, dni: 95666333, Amoroso Micaela 828 Hurlingham Prov. Bs. As., 3.060 CUOTAS, el que acepta el cargo con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Arcos 3855 CABA. y Jianfeng CHEN, 08.03.1991, dni: 96118579, Leopoldo Lugones 5261 CABA., 2.940 CUOTAS, AMBOS chinos solteros comerciantes. 1) 30 años. 2) a) Compra, venta, importación exportación, de todo tipo de mercaderías que se comercializan en un supermercado tales como alimentos perecederos y no perecederos, bebidas alcohólicas o no, productos de almacén, artículos de tocador y belleza, b) Regalería, envoltorios: c) Artículos de Librería, juguetería y artículos afines. 3) SEIS MILLONES DE PESOS representado por

SEIS MIL cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una de ellas. 4) uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 5) 31 de Diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 13/02/2026 Reg. N° 1418

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 20/02/2026 N° 8596/26 v. 20/02/2026

## VIMMHER S.R.L.

Escritura n° 9 del 12/02/2026, F° 44, Registro 1109 C.A.B.A., Catalina CARBONE. 2) VIMMHER S.R.L. 3) Hernán Carlos Velasco, argentino, nacido el 9/10/1974, soltero, comerciante, DNI 23.936.825, CUIT 20-23936825-6, domiciliado en Arenales 548, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia.Bs.As. y Morena Pilar Yalasi, argentina, nacida el 12/01/2004, soltera, empleada, DNI 45.325.769, CUIT 27-45325769-5, domiciliada en Arenales 548, Ramos Mejía, Pcia.Bs.As. 4) Objeto: actividad del mercado postal entendida como las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la REPÚBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados courriers, o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. 2) Servicio de Mensajería. 3) Distribución: realizar el reparto, asignar y entregar envíos de correspondencia, documentos, paquetes y encomiendas y mercadería y bienes a los destinos, ya sean dentro del territorio nacional como internacional, que indiquen los clientes, sean particulares, corporativos generados a través de la utilización de plataformas de comercio electrónico. 5) \$ 2.000.000 (dividido en 2.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una). 6) Suscriben: Hernán Carlos Velasco 1.100 cuotas y Morena Pilar Yalasi 900 cuotas. 7) 15 años desde inscripción. 8) Administración y Representación legal: 1 ó más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con cargo por tiempo indeterminado. Gerente: Hernán Carlos Velasco, que acepta cargo y constituye domicilio en sede social. 9) 30/06 cada año. 10) Sede social: Quito 4381, piso 8, Dpto. "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 12/02/2026 Reg. N° 1109

CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8790/26 v. 20/02/2026

## YUNTAS S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Esc. 440, del 12/12/2025, f° 4394, Registro 276, CABA. 1- Luis Guillermo VILLAGRA, argentino, nacido 20/12/1975, casado, productor agropecuario, DNI 24.873.515 y CUIT 20-24873515-6, Avenida Santa Fe 1624, piso 3, CABA; b) Ignacio Alberto PAZ VELA, argentino, 13/03/1976, casado, licenciado en psicología, DNI 25.187.388, CUIL 20-25187388-8, Libertad 1144 piso 6 a frente, CABA.- 2- "YUNTAS S.R.L". 3- Domicilio y sede: Avenida Santa Fe 1624, piso 3, CABA. 4- Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades:- La explotación de campos propios o arrendados con agricultura, ganadería, cultivos forestales, olivicultura y viñedos, como así también la explotación de cabaña para la producción de animales de raza en sus diversas calidades; tareas de contratista rural; arrendamiento de inmuebles rurales, comercialización y/o transporte de productos agropecuarios; compra y/o venta de insumos relacionados con la actividad agropecuaria, pudiendo realizar importación y/o exportación de bienes relacionados con su objeto social.- Se excluye las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y sus modificaciones y toda otra que requiera el concurso del público en general.- 2) La compra, venta, permuta, locación, administración y fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales.- 3) Otorgamiento de préstamos a largo, corto, y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses, o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.- Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por personas con título habilitante conforme a disposiciones reglamentarias serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 5- Plazo: 99 años. 6- \$ 300.000. 30.000 cuotas de \$ 10, derecho a un voto cada una: Luis Guillermo Villagra, \$ 150.000 e Ignacio Alberto Paz Vela \$ 150.000. 7.- Dirección y Administración:- gerentes, en forma individual e indistinta. Gerentes:- Luis Guillermo VILLAGRA, e Ignacio Alberto PAZ VELA, constituyen domicilio especial en Avenida Santa Fe 1624, piso 3, CABA, y dura en cargo vigencia de la sociedad. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 440 de fecha 12/12/2025 Reg. N° 276

Diego alberto Paz Vela - Matrícula: 4261 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8871/26 v. 20/02/2026

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ARONA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de ARONA S.A. -CUIT: 30-64060536-3- a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 13 de marzo de 2026, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre del 2025. Resultado del mismo. 3.Gestión del Directorio. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos. Nota: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta Asamblea General Ordinaria de fecha 15/3/2024 MATIAS RAMON BASANTA ALVAREZ - Presidente

e. 20/02/2026 N° 8565/26 v. 26/02/2026

### BRIEFING S.A.

CUIT 30-69351787-3 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 17/03/2026, a las 15 hs. horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en Tarija 4353 C.A.B.A. para tratar: 1) Elección de autoridades. 2) Tratamiento de los estados contables cerrados al 31/12/2025 3) Designación de accionistas para firmar el acta y autorizados para inscribir. NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley N° 19.550, en la calle Tarija 4353 C.A.B.A de lunes a viernes de 13 a 15 hs

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 7/7/2023 GRACIELA BEATRIZ EZQUERRO - Presidente

e. 20/02/2026 N° 8407/26 v. 26/02/2026

### EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA: El Directorio de la empresa Marítima y Pesquera CONARA S.A. CUIT 30-70727643-2, convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 13 de marzo del 2026 a las 10:00 Hs en primera convocatoria y a las 11:00 Hs en segunda convocatoria, en la calle Pinzón 318 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente “Orden del día”: 1º Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley N.º 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3º Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura del período 1º de enero al 31 de diciembre 2025.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: El Directorio de la empresa Marítima y Pesquera CONARA S.A. CUIT 30-70727643-2, convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 13 de marzo del 2026 a las 14:00 Hs en primera convocatoria y a las 15:00 Hs en segunda convocatoria, en la calle Pinzón 318 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente “Orden del día”: 1º Designación de dos (2) Accionistas

para firmar el Acta de Asamblea. 2º Tratamiento del Acta de Directorio N° 165 de fecha cinco de febrero de 2026; 3º Elección del Directorio por el periodo comprendido entre el 19 de marzo de 2026 al 31 de diciembre de 2027. 4º Designación del Sindico titular por el periodo comprendido entre el 19 de marzo de 2026 al 31 de diciembre de 2027.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/5/2025 HECTOR AMADO ROJAS - Presidente

e. 20/02/2026 N° 8745/26 v. 26/02/2026

## LA RECTORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-50005239-9 en liquidación. Se convoca a los Sres. Accionistas de LA RECTORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 11/3/2026, a las 16 hs 1er llamado y en 2ndo llamado a las 17 hs, a realizarse en Reconquista 585, P 3, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para suscribir la asamblea; 2) Ratificar a los directorios anteriores y por cese realizar nueva designación de autoridades para periodo año 2026; 3) Reforma de denominación social; 4) Autorización para elevar a escritura pública y su inscripción IGJ

Designado según instrumento público Esc. N° 428 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 2001 FRANCO ORTOLANO - Presidente

e. 20/02/2026 N° 8727/26 v. 26/02/2026

## LABORATORIOS FELIPE BAJER S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-53888352-9, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de marzo de 2026 a las 09.00 horas y 10.00 horas en 1ra. y 2da. convocatoria respectivamente en Alfredo R. Bufano 1265, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General y demás instrumentos mencionados en art. 234, Inc. 1) L. 19.550, para el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2025; 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2025 y acta 367 de fecha 5 de enero de 2026; 4) Consideración de los honorarios del Directorio y distribución de utilidades a los socios y destino del saldo de resultados acumulados por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2025.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 78 de fecha 21/2/2025 ANABEL ESTELA FERNANDEZ ACOSTA - Presidente

e. 20/02/2026 N° 8754/26 v. 26/02/2026

## METROCOP S.A.

CUIT 30600952311. Se convoca a los Sres. Accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el 9 de marzo de 2026 a las 10:00 horas en primer convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en Valentín Gómez 2708 piso 4º oficina n° 5 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera de término; 2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2025; 3º Tratamiento del resultado del ejercicio; 4º Honorarios al directorio; 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. NOTA 1. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la sede social arriba consignada, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. NOTA 2: Los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación para su inscripción en el libro depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 6/3/2024 MARCELO ANDRES WERTHEIMER - Presidente

e. 20/02/2026 N° 8771/26 v. 26/02/2026

## METROCOP S.A.

CUIT 30600952311. Se convoca a los Sres. accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de marzo de 2026 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 822 4º piso CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas

para firmar el acta de asamblea; 2º) Capitalización de la cuenta ajuste de capital; 3º) Aumento de capital y emisión de acciones; 4º) Reforma de artículo 4º del Estatuto social. NOTA Los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia con tres días hábiles de anticipación para su inscripción en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 6/3/2024 MARCELO ANDRES WERTHEIMER - Presidente

e. 20/02/2026 N° 8772/26 v. 26/02/2026

## PROYECTO ALFA S.A.

CUIT 30-70868950-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la Avenida Corrientes 485, Piso 4º, CABA, a celebrarse el día 18 de marzo de 2026, a las 15hs. en primera convocatoria y a las 16hs. en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de junio de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Fijación de Honorarios; 6) Capitalización de Aportes Irrevocables. Se resuelve por unanimidad, asimismo, dejar copia de los estados contables a disposición de los accionistas en la Avenida Corrientes 485, Piso 4º, CABA, de Lunes a Viernes en el horario de 10.30 hs. a 16.00 hs.

Designado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 11/7/2023 Reg. N° 834 ALEJANDRO DANIEL TOPOLA - Presidente

e. 20/02/2026 N° 8836/26 v. 26/02/2026

## AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

#### 360 VIEW S.A.

C.U.I.T. 30-71605755-7. Por Escritura 7 del 12/2/2026 se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea unánime del 16/10/2025 mediante la cual se designaron autoridades y distribuyeron cargos, quedando el directorio conformado por: PRESIDENTE: Paul Schwartz KIRZNER, estadounidense, divorciado de sus primeras nupcias con Judith Esther Nahmias, nacido 23 de diciembre de 1965, Documento Nacional de Identidad 92.071.054, CUIT 20-92071054-9, comerciante, domiciliado en Avenida del Libertador 5116 piso 7 departamento B CABA, DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Daniel KOGAN, argentino, casado en primeras nupcias con Viviana Sandra Ludin, nacido el 23 de mayo de 1963, Documento Nacional de Identidad 16.246.623, C.U.I.T. 20-16246623-3, comerciante, domiciliado en Avenida Libertador 4444, Piso 16º, CABA, con vencimiento de mandato hasta 30/06/2027, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Julián Álvarez 761 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 12/02/2026 Reg. N° 2014

María Macarena Solar Bascunan - Matrícula: 4596 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8755/26 v. 20/02/2026

#### ACONDICIONADORA CEREALES BAHIA S.A.

CUIT: 33-70790736-9. La asamblea del 05/01/2026 designó: Presidente: Santiago Negri; Vicepresidente: Ricardo Luis Negri; Directores Titulares: Juan Pablo Capelle, Ignacio Maqueda y Claudia María Ginestet. Todos domicilio especial en Paraguay 1302 Piso 2, Dto. "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 05/01/2026

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8709/26 v. 20/02/2026

## ACTION TRAVEL S.A.

(CUIT N° 33-58223774-9) Por acta de Asamblea Ordinaria del 18/11/2025 se eligió a las nuevas autoridades de la Sociedad por el término de tres años y en Reunión del Directorio de igual fecha se dispuso la aceptación de los cargos. El Directorio quedó conformado de la siguiente manera por tres ejercicios: Presidente y Director Titular: Eduardo Alberto LLovet, LE 4.370.; Director Titular: Alberto Anibal Dicundo, DNI 16.936.650; todos ellos con domicilio especial en Tucumán 359, 10° piso, CABA; y Director suplente: Rogelio Antonio Patricio Carballes, DNI 21.795.183, con domicilio especial en Bouchard 680 ,17 ° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 18/11/2025  
Carolina Gentile - T°: 90 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8637/26 v. 20/02/2026

## AG SERVICIOS FARMACEUTICOS S.A.

AG Servicios Farmacéuticos S.A., CUIT 30-71546834-0, hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/11/2025 y en virtud del vencimiento de los mandatos, se resolvió designar un nuevo Directorio, quedando el Directorio conformado por: Presidente: Antonio Rubén Valtuille, DNI 93.566.597 y Director Suplente: Pablo Alberto Gutiérrez, DNI 28.079.802. Constituyen ambos domicilio especial en la calle Paraguay 729, 8° Piso, Departamento "31", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/11/2025  
Pablo Norberto Guzman Antelo - T°: 70 F°: 611 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8858/26 v. 20/02/2026

## AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.643.286 – CUIT 30 -69555653-1) Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27/01/2026 se resolvió: (i) fijar el número de Directores Titulares en 3 y en el 1 el de Directores Suplentes, y (ii) designar como Directores Titulares a los Sres. Markus Wagner, Raúl Fernández de Benedetti, Ricardo Benavides y al Sr. Pablo Andrés Artagaveytia como Director Suplente. Se deja constancia que los Sres. Wagner, Fernández de Benedetti y Benavides han fijado su domicilio especial en Av. General Las Heras 1666, piso 3, CABA, y que el Sr. Artagaveytia lo ha fijado en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27/01/2026  
LOURDES COHEN GARCIA - T°: 152 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8825/26 v. 20/02/2026

## AGROPECUARIA RIO DEL VALLE S.A.

CUIT 30-62857459-2. Comunica que: (i) por asamblea de fecha 4/9/2025 se resolvió designar por el plazo de 2 ejercicios como directores titulares a los Sres. Flavio Podgorny y María Fernanda Campari; y como director suplente al Sr. Leandro Podgorny; (ii) por reunión de directorio de fecha 4/9/2025 se designa como presidente al Sr. Flavio Podgorny y como vicepresidente a la Sra. María Fernanda Campari, fijando todos los directores domicilio especial en la calle Adolfo Alsina 1476 – 3° “12” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/09/2025  
MATEO FRANCISCO DRAGO - T°: 144 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8787/26 v. 20/02/2026

## AONI CONSULTORA S.A.S.

33718482319. Reunión de Socios N° 3 del 12/02/2026 aprobó (i) renuncia de Tomás Alberto González y Osvaldo Barcelona como administrador titular y suplente respectivamente, (ii) designación de Pablo Gerardo González y Javier Frias Brito como administrador titular y suplente, ambos con domicilio especial en Av. Alvear 1598 Piso 8° depto. C CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 12/02/2026  
Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8636/26 v. 20/02/2026

## ARENERA SARTHOU S.A.

CUIT 30-69443079-8 Por Escritura N° 28 F° 197, Registro Notarial N° 926, Caba, del 09/02/2026, se ha protocolizado: Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 31 del 01/08/2025 de elección y distribución de cargos, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Leandro Cesar SANTORO, Vicepresidente: Pascual José SANTORO, Sindico Titular: Fernando PUBL MARTIN, y Sindico Suplente: Nicolás Eduardo MORCILLO NARDELLI, todos con domicilio especial en Brandsen 15, CABA. Asimismo se resolvió la modificación del plazo de vigencia del mandato de los Sres. Síndicos por tres ejercicios, quedando el artículo 12 sobre Fiscalización redactado de la siguiente manera: "La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente por el mismo término. Sus remuneraciones serán fijadas por la Asamblea."

Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 09/02/2026 Reg. N° 926  
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8812/26 v. 20/02/2026

## ARISMENDI 2591 S.R.L.

CUIT 30-71562884-4 El Acta de reunión de socios de fecha 19 de Diciembre de 2025, resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Rafael Rubén Belenky, D.N.I. 31.059.950, con domicilio especial en la calle Las Indias 1095 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31 de julio de 2025 y Cuenta Participación. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 19/12/2025  
ROXANA ALICIA SEREBRINSKY - T°: 112 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8807/26 v. 20/02/2026

## ARMD S.R.L.

30709654418 Por libro de Actas de Reunion de Socios de fecha 05/02/2026, se designaron como socios gerentes por periodo de tres años a Adrian Alejandro Suarez DNI 13.704.485, domiciliado en Basualdo 487 1° "D" CABA y Cristina Beatriz Petratti DNI 23.792.077 domiciliada en Basualdo 487 1° "D" CABA y como suplentes a Ana Maria Petratti domiciliada en Basualdo 487 1° "D" CABA, todos con domicilio especial constituido en Basualdo 487 1° "D" CABA Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 05/02/2026  
Ana María Petratti - T°: 55 F°: 701 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8635/26 v. 20/02/2026

## ATLAS PARTNERS S.A.

CUIT N° 30-71903536-8. Por asamblea general ordinaria de fecha 13/02/26 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 831.145.612 a \$ 1.096.145.612 por la capitalización de \$ 265.000.000 y, al efecto, emitir 265.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y 1 voto c/u. La totalidad de las acciones fueron suscriptas por los accionistas, Fabián Ciarlotti y Adriana N. Zitti, en proporción a sus tenencias accionarias. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/02/2026  
MARIA MARGARITA GIOVACCHINI - T°: 154 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8742/26 v. 20/02/2026

## AVAYA ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-70723105-6. Hace saber que por Acta de Gerencia N° 163 del 02/02/2026 se resolvió de común acuerdo y por unanimidad trasladar la sede social, a la calle Tucumán 1 Piso 1° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia N° 163 de fecha 02/02/2026  
ANA LAURA ALVAREZ - T°: 107 F°: 424 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8791/26 v. 20/02/2026

## BAGUALA S.A. AGROPECUARIA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT: 30-57229391-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/11/2025 se aceptó el cese del mandato de la Sra. Claudia Rosana VARAS como Presidente, del Sr. Wenceslao Fausto GIMENEZ como Vicepresidente, y de la Sra. Amparo Edith GIMENEZ como Directora Suplente; y se designó el nuevo Directorio: Presidente: Walter Felipe GIMENEZ, y Director Suplente: Wenceslao Fausto GIMENEZ, quienes fijan domicilio especial en la calle Delfín Huergo 210 Piso 5° Dpto. C – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/11/2025

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8623/26 v. 20/02/2026

## BAIRESJET S.A.

CUIT 30-71603094-2 - Por escritura 49 del 19/08/2025 Reg. 895 Palmira, San Martín, Provincia de Mendoza, que contiene la Asamblea del 14/08/2025 se resolvió: i) designar a Sebastian Elías YAMIN como Presidente y a Florencia Alejandra YAMIN como Directora Suplente; ambos con domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro número 2222 piso 8 departamento D CABA; ii) Cesación de funciones de Sebastián Elías YAMIN como Presidente y Nicolas Jorge Karamitsos como Director Suplente, a partir de la nueva designación. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 19/08/2025 Reg. N° 895

Maria Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8733/26 v. 20/02/2026

## BEAMDUST AR S.R.L.

30-71849130-0. Por Reunión de Gerencia del 04/02/2026 se decidió cambiar la sede social a French N° 3155, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 04/02/2026  
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8624/26 v. 20/02/2026

## BECAUSE ENERGY S.A.

CUIT: 30-71751080-8. Por Asamblea general ordinaria de fecha 23/01/2026 se decidió reelegir por el plazo de 3 ejercicios al Directorio de la Sociedad según el siguiente detalle:(i) Directora Titular y Presidente: Anabel Andrea Perrone;(ii) Directora Suplente: Elena Morettini. Ambas constituye Domicilio especial en Esmeralda 1061, piso 2, oficina 04, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/01/2026  
ANDRES EDUARDO PRINA VALCARCE - T°: 153 F°: 545 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8564/26 v. 20/02/2026

## BETI AURRERA SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE – OSABAK S.A.

30 62602257 6 - A los efectos del Artículo 83 inc. 3° Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión por absorción celebrada entre BETI AURRERA S.A. DE TRANSPORTE y OSABAK S.A., ambas con sede social en Av. Suipacha 472 Piso 6to. Oficina 607, CABA. Sociedad Absorbente: BETI AURRERA S.A. DE TRANSPORTE CUIT 30-62602257-6, Inscripta ante el Registro Público de Comercio el 08/08/1978 bajo el N° 2560, Libro 88 Tomo A de estatutos de Sociedades Anónimas en el Juz. Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y cuyo texto ordenado se inscribió ante la Inspección General de Justicia (“IGJ”) el 19/10/2022 bajo el número 19329, Libro 110, Tomo de Sociedades por Acciones. Sociedad Absorbida: OSABAK S.A., CUIT 30-71697139-9, Inscripta en la IGJ el 06/10/2021, bajo el N° 17004, del libro: 105, tomo: - de Sociedades por Acciones. Fusión: BETI AURRERA S.A. DE TRANSPORTE absorbe a OSABAK S.A., la que se disuelve sin liquidarse, conforme al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de todas las sociedades con fecha 15 de enero de 2026, aprobado por Asambleas de Accionistas de ambas sociedades de fecha 16 de enero de 2026. Balances: La fusión se efectúa en base a los balances especiales cerrados al 31 de octubre de 2025. Valuaciones: a dicha fecha el activo y pasivo

de cada sociedad eran: BETI AURRERA S.A. DE TRANSPORTE: Activo total: \$ 3.966.519.798,64, Pasivo total: \$ 63.277.513,05. OSABAK S.A.: Activo total: \$ 1.951.748.588,34, Pasivo total: \$ 8.842.246,03. Capital y reformas: Por efecto de la fusión, BETI AURRERA S.A. DE TRANSPORTE no aumenta su capital social. BETI AURRERA S.A. DE TRANSPORTE reforma su artículo primero, para reflejar en su denominación su carácter de continuadora por fusión de OSABAK S.A. Fecha efectiva de reorganización: 01/01/2026. Reclamos de Ley: en la sede social de la sociedad absorbente y/o la sociedad absorbida. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de ambas sociedades de fecha 16/01/2026

Pablo Gonzalez del Solar - T°: 67 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8734/26 v. 24/02/2026

## BGL GLOBAL S.R.L.

CUIT 33-71844938-9. Por acta de gerencia del 28/12/2025 se resolvió el cambio de sede a la calle Lambaré 1023, de esta Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado gerencia de fecha 28/12/2025

Hernan Matías Picot Pervieux - T°: 92 F°: 822 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8746/26 v. 20/02/2026

## BIOPROFARMA BAGÓ S.A.

CUIT: 30-64936404-0. La reunión de directorio del 27/11/2025 trasladó la sede social a Terrada 1270, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 27/11/2025

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8710/26 v. 20/02/2026

## CARBA S.A.C.I.I.A.

CUIT 30503698702 Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/11/2023 se resolvió: (i) fijar en 4 el número de Directores Titulares y en 2 el de Directores Suplentes; y (ii) designar como Directores Titulares a Ignacio Di Tullio, Sandra Seguin Guise de Cattaneo Adorno, Eduardo Luis Vivot y Fernanda Solano, y como Directores Suplentes a Hernán Odriozola y Soledad Espasandin. Por Reunión de Directorio de fecha 15/11/2023 se distribuyeron los cargos: Ignacio Di Tullio (Presidente); Sandra Seguin Guise de Cattaneo Adorno (Vicepresidente); Eduardo Luis Vivot y Fernanda Solano (Directores Titulares); Hernán Odriozola y Soledad Espasandin (Directores Suplentes). Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial conforme art. 256 Ley 19.550 en Alem 986, piso 10°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 15/11/2023

LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8628/26 v. 20/02/2026

## CARRETERAS CENTRALES DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71103263-7. Carreteras Centrales de Argentina S.A. comunica: (a) la cesación –por vencimiento de mandato- del Directorio electo por Asamblea de fecha 4/12/2024 compuesto por: Carlos Miguel Galuccio (Director Titular y Presidente); Joaquín Pietroboni (Director Titular y Vicepresidente); Victoria Pietroboni y María Gracia Garrido (Directores Suplentes); y (b) que por Acta de Asamblea de fecha 1/12/2025 y Distribución de cargos por Acta de Directorio de igual fecha, se ha designado el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Joaquín Pietroboni; Director Titular y Vicepresidente: Carlos Miguel Galuccio; Directores Suplentes: Matías Mardon y María Gracia Garrido. Los Sres. Joaquín y Matías Mardon constituyen domicilio especial en J.J. Bruno 2725, Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos. Los Sres. Carlos Miguel Galuccio y María Gracia Garrido constituyen domicilio especial en Suipacha 268, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2025

Ignacio Lionel Bollero - T°: 116 F°: 939 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8741/26 v. 20/02/2026

## CEIT CENTRO DE ESTIMULACION E INTEGRACION TRANSDISCIPLINARIO S.R.L.

CUIT 30-66115326-8. Se rectifica publicación 91067/25 de la fecha 02/12/25 ya que por Acta de Reunión de Socios de fecha 6 de febrero de 2026 los socios resolvieron por unanimidad rectificar la redacción propuesta en la Reunión de Socios de fecha 22 de septiembre de 2025 y reformar la cláusula primera del estatuto de la Sociedad para que el mismo quede redactado de la siguiente manera: "PRIMERA: Bajo la denominación "CEIT Escuela de Educación Especial S.R.L." continuará funcionando la sociedad constituida originariamente bajo la denominación "CEIT Centro de Estimulación e Integración Transdisciplinario S.R.L.", la cual tiene su domicilio legal y social en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de trasladarlo o establecer sucursales, agencias o representaciones, dentro o fuera del país" Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/02/2026  
María Candelaria Casares - T°: 114 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8789/26 v. 20/02/2026

## CERNOBIO S.A.

30-70713583-9. Por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/10/2025 se resolvió: (i) aceptar las renuncias de la totalidad de los miembros del directorio: Liliana Mónica Frávega (Presidente); Nicolás Federico Sgroi (Director Titular); Tomás Agustín Sgroi (Director Titular); Enrique Gómez Palmes (Director Suplente); (ii) designar nuevas autoridades conforme el siguiente detalle: Presidente: Liliana Mónica Frávega; Vicepresidente: Tomás Agustín Sgroi; Director Titular: Natacha Melisa Angriman y Director Suplente: Nicolás Federico Sgroi. Los directores electos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 719, Piso 1°, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/10/2025  
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8823/26 v. 20/02/2026

## CHR HANSEN ARGENTINA S.A.I.C.

CUIT 30-50363466-6. Comunica que por Acta de Directorio del 30/01/2026 y Acta de Asamblea del 30/01/2026 se resolvió (i) la aprobación de las renuncias de la Presidente y Directora Titular: Paola Marina Osidacz DNI N° 23.983.008 y de la Directora Titular: Patricia Laura Domínguez DNI N° 20.911.513. (ii) La designación de la nueva presidenta y directora titular: Lucila Desmery DNI N° 25.021.807; (iii) se determinó el número de directores en 5 directores titulares y 1 director suplente, dejando conformado el Directorio de la siguiente manera: presidente y directora titular: Lucila Desmery, vicepresidente y directora titular: Flavia Pereira Directores Titulares: Diego Petruzzi, Débora Soledad Molnar y Charles Shapiro, todos ellos con domicilio especial en Cecilia Grierson 442, piso 4, C.A.B.A., y director suplente: Matías Alejandro Vagedes, con domicilio especial en Av. Córdoba 487, piso 6 K CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2026  
Matías Alejandro Vagedes - T°: 62 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8726/26 v. 20/02/2026

## CIA. AGROPECUARIA DE SIEMBRA, INVERNADA Y CRIA (C.A.S.I.C.) S.A.

CUIT 30678681136 La Asamblea Gral. Ordinaria del 12/11/2024 designó directorio por tres ejercicios a: Rodolfo José González del Pino Ortiz como Presidente, a Carlos Alberto Llabrés como director titular y a Martín Leandro Acevedo como director suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Juramento 1775 piso 10 of. C de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 12/11/2024  
Matías Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8619/26 v. 20/02/2026

## CLONSUD S.A.

30708037008. Por asamblea del 12/12/25 se resolvió designar Presidente Pablo Milsztejn, domicilio constituido en Tinogasta 3080 piso 5 “C” CABA y Director suplente Gustavo Milsztejn, domicilio constituido en Av. Libertador 6270 Piso 11 “A” CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/12/2025  
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8753/26 v. 20/02/2026

## COBLACTRIC S.R.L.

CUIT 30716722895: En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se informa que por cesión de cuotas sociales, instrumento privado del 12/01/2026; Adrián Florencio HUIZI, DNI 21.435.683 cede a Ariel Hernán ROEDELSPERGER, DNI 30.223.043 y a María Laura GARBACCIO, DNI 28.592.562, 120.000 y 80.000 cuotas respectivamente. El capital social queda dividido: Ariel Hernán ROEDELSPERGER, suscribe 320.000 cuotas y María Laura GARBACCIO, suscribe 80.000 cuotas, de valor nominal \$ 1 cada una.

Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas Sociales de fecha 12/01/2026  
BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 20/02/2026 N° 8711/26 v. 20/02/2026

## COMERCIAL PARTNER ARGENTINA S.R.L.

CUIT. 30-71896302-4. Por Acta de reunión de socios del 07/11/2025 renuncio a su cargo Guillermo Jaime Poch, se designa en su lugar a Sebastian Javier GONZALEZ, DNI. 28.732.742, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Palpa 2426 piso 4° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 675 de fecha 19/12/2025 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8608/26 v. 20/02/2026

## DEXTROFARMA S.A.

C.U.I.T. 30-70889643-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 24 del 20/02/2025, se decidió por unanimidad designar el siguiente directorio: Director Titular (y Presidente): Rafael Ricardo ARZAC (D.N.I. 8.399.886); y Director Suplente: María Carolina ARZAC ULLA (D.N.I. 27.545.732). Por acta de Directorio N° 75 del 20/02/2025, los mencionados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Libertador N° 1555, sexto piso, departamento “C”, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 24 de fecha 20/02/2025  
martina esther moretti - T°: 112 F°: 877 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8798/26 v. 20/02/2026

## DISTRILEC INVERSORA S.A.

CUIT 30-65572599-3. Por Directorio y Asamblea General Ordinaria del 08.01.2026 se resolvió: a) aceptar la renuncia de Claudio César Weyne Da Cunha como Director Titular y Vicepresidente; b) designar en su reemplazo a Alejandro Diego Quiroga López, con domicilio especial: San José 140, Piso 3, CABA; y c) el Directorio se integra: Presidente: Guillermo Pablo Reca, Vicepresidente: Alejandro Diego Quiroga López, Titulares: Nicola Piano, Mónica Diskin, Gabriel Grande, Leonel Sánchez, Gonzalo Péres Moore, Víctor José Díaz Bobillo, Eduardo Abel Maggi y Laura Edith Ferrari; Suplentes: José Manuel Pazos, Alejandro Luis Vidal, María Victoria Ramírez, Fernando Carlos Luis Boggini, Hernán Alberto Rey, María Florencia De Donatis, Enrique Terraneo, Gabriel Omar Ures, Andrés Leonardo Vittone y Marcelo Suva. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/01/2026  
José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8824/26 v. 20/02/2026

## DODGE BEIRO S.A.

CUIT: 30-71713566-7.- Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 4 y de Directorio N° 7 del 12/08/2024 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Sylvia Susana ROLDAN, como Vicepresidente: Carlos Alberto VELARDE y como Director Suplente: Federico Nicolás VELARDE, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Pasaje Podestá 2942, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 18/02/2026 Reg. N° 962

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8598/26 v. 20/02/2026

## EL AGROPYRON S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

CUIT: 33-65423743-9.- I) Por Acta de Asamblea 18/10/2021 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Esteban Rafael LLAVALLOL, y como Director Suplente: Rafael María Pablo LLAVALLOL; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Paraguay 647, Piso 6, Oficina "23", de C.A.B.A.- II) Por Acta de Asamblea 31/10/2024 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Esteban Rafael LLAVALLOL, y como Director Suplente: Esteban Emilio LLAVALLOL; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Paraguay 647, Piso 6, Oficina "23", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 03/02/2026 Reg. N° 242

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8651/26 v. 20/02/2026

## EL PAMPERO DEL ESTE S.A.

CUIT 30-71416991-9. Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 10/04/2024: Se designó Director Titular y Presidente: Raúl Daniel GARCÍA, y Director Suplente: Juan Felipe GARCÍA, ambos con domicilio especial en avenida Roque Sáenz Peña 547 piso 5° CABA - aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 19/02/2026

Andres Fernando Parada Alvarez - T°: 69 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8765/26 v. 20/02/2026

## ERROAK S.A. - LIZASO JAURENA S.A.

Se hace saber por tres días, de conformidad con lo establecido en el artículo 88, inc. 4), de la Ley 19.550: a) Por asamblea general extraordinaria del 30/09/2025 Erroak S.A.. CUIT: 30-71018589-8 escinde parte de su patrimonio a favor de LIZASO JAURENA S.A.. CUIT: 30-71018582-0 La escisionaria aprobó la escisión-fusión en asamblea general extraordinaria de fecha 30/09/2025 Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto el 10/09/2025 b) Escindente: Erroak S.A con domicilio legal en Libertad 942, piso 8, departamento E, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 28/6/2007 N° 10.227 L° 35 de SA c) Escisionaria: LIZASO JAURENA S.A, con domicilio legal en Araoz 2770, Piso 3° departamento "A" CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 28/6/2007 N° 10.277 L° 35 de SA, c) Valuación del activo y pasivo al cierre del balance especial de escisión-fusión al 1.07.2025, expresados en pesos: ERROAK SA (Escindente) Antes escisión-fusión ACTIVO: \$ 2.240.775.987,34 PASIVO: \$ 854.657.619,83 PN: \$ 1.386.118.367,51; luego escisión-fusión: ACTIVO: \$ 2.153.113.585,89 PASIVO: \$ 854.657.619,83 PN: \$ 1.298.455.966,07; LIZASO JAURENA S.A. (Escisionaria): Valuación del activo y pasivo al cierre del Balance Especial de escisión-fusión al 1/07/2025 antes de la escisión-fusión ACTIVO: \$ 381.411.782,61 PASIVO: \$ 815.217,95 PN: \$ 383.596.564,66; y luego de la escisión-fusión, ACTIVO: \$ 472.074.184,06 PASIVO: \$ 815.217,95 PN: \$ 471.258.966,11. Como consecuencia de la escisión, el capital de ERROAK S.A. se fijo en la suma de \$ 1.278.409.618 representado por 1.278.409.618 acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso (\$ 1) valor nominal cada una. Se reformó artículo 4°. f) La Escisionaria LIZASO JAURENA S.A. aumentó su capital de \$ 1.981.000 a la suma de \$ 444.448.412.- producto de la escisión-fusión por la suma de \$ 442.467.412 y reforma su Artículo Cuarto quedando un capital social de 444.448.412--representado por 444.448.412acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso (\$ 1) valor nominal cada una.. g) Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en Araoz 2770 piso 3 departamento A CABA, de Lunes a Viernes de 10 a 18, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. Autorizado según instrumento privado Asambleas de fecha 30/09/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8626/26 v. 24/02/2026

## ESTABLECIMIENTO LA GIOCONDA S.A.

CUIT 30-71541571-9.- Por transcripción de Acta de directorio del 20/01/2026 en Escritura 45 del 12/02/2026, folio 141, Registro 1602: se modifica la sede social: anterior sede social: Esmeralda 920, piso 7, oficina "5", C.A.B.A. Nueva sede social: Teniente Perón 1531, piso 2, C.A.B.A.. Autorizada en Escritura 45 del 12/02/2026, folio 141, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 12/02/2026 Reg. N° 1602 Paula María Rodriguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8600/26 v. 20/02/2026

## ESTUDIO C&M S.A.

CUIT 30718004361. Acta: 29/10/25. Designación de: Presidente: Marcelo D.Cortese y Suplente: Jorgelina S.Migues, ambos domicilio especial: Larrea 45,6 piso, dpto B, CABA. Autorizado por nota del 12/2/26 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8699/26 v. 20/02/2026

## EXPERIENCE MEDIA S.A.

CUIT: 30-71522035-7. Por Acta de Directorio del 18/12/2025 se resolvió cambiar el domicilio legal de la Sociedad a la calle Juana Manso 1800, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/12/2025

Natalia Romina Artmann - T°: 125 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8803/26 v. 20/02/2026

## EXPERIENCE MEDIA S.A.

CUIT: 30-71522035-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/09/2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Lucas Matías Rodríguez a su cargo de Director Titular y Presidente; y (ii) designar a Joaquín Gabriel Rivero en su remplazo, quien fijó domicilio especial en Juana Manso 1800, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea ordinaria de fecha 30/09/2025

Natalia Romina Artmann - T°: 125 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8804/26 v. 20/02/2026

## FACIMEX VALORES S.A.

CUIT 33-63722149-9 Por Acta de Asamblea N° 52 del 17/12/2025 fueron electos los miembros del Directorio y por Acta de Directorio N° 439, del 18/12/2025, se distribuyeron los cargos. Resultando: Presidente: Daniel Osvaldo BOOTZ; Vicepresidente: Néstor Rubén DOMINGUEZ; Directores Titulares: Horacio Alfredo BORDO; Oscar CANEDA; Matías Andrés DOMINGUEZ REMETE; Directores Suplentes: Rubén Omar BOOTZ, Joaquín Oscar FERNANDEZ y Carlos Martín SUAREZ quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 831, Piso 1°, CABA.- Escribana Diana de Elías, AUTORIZADA en escritura N° 5 del 11/02/2026. Registro 1403 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 11/02/2026 Reg. N° 1403 Diana Margarita De Elias - Matrícula: 3818 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8878/26 v. 20/02/2026

## FAMN S.A.

30-71483570-6. Asamblea del 3/2/26: Por renuncia del Presidente Norberto Oscar Jakulj y Director Suplente Fernando Gabriel Jakulj, se designa Directorio: Presidente: Patricio Manuel Fernandez, Director Suplente: María Rocío Belén Camera; ambos domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/02/2026

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 20/02/2026 N° 8581/26 v. 20/02/2026

## FELHU S.A.

CUIT 30-70926772-4. Por Asamblea General de Accionistas del 02/02/2026 se resolvió la renovación de los cargos del Directorio. Presidente: Jorge Beccacece DNI 4.915.482 y Director Suplente: Néstor Beccacece, DNI 6.011.197. Ambos fijan domicilio especial en la sede social ubicada en Av. Belgrano 634, Piso 2, Oficina O, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/02/2026  
ARNALDO ANDRES ROMERO - T°: 422 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8567/26 v. 20/02/2026

## FELNO S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL Y DE MANDATOS

30-70784115-6. ESCRITURA 24 del 06.02.2026. ASAMBLEA Y REUNION DIRECTORIO del 31.03.2025. AMBAS APROBARON nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Horacio ESCOFET; TITULAR: Agustín ESCOFET y SUPLENTE: y Juan ESCOFET, TODOS aceptan cargo conferido con DOMICILIO ESPECIAL en Indalecio Chenaut 1726, piso 10 dpto. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 06/02/2026 Reg. N° 2073  
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 20/02/2026 N° 8632/26 v. 20/02/2026

## FIDIUS GROUP S.A.

33-71078502-9, Por acta de asamblea del 11/02/2026 se designa directorio a Presidente: Néstor Gabriel SANFILIPPO y Director Suplente: Walter Jorge TITOLO, quienes fijan domicilio especial en Pilar 624, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°27 de fecha 18/02/2026 Reg. N°1192  
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 20/02/2026 N° 8869/26 v. 20/02/2026

## FIRST CAPITAL MARKETS S.A.

CUIT 30-71223938-3.- Hace saber que por Asamblea de fecha 19/09/2025, se designaron sus autoridades: Directores Titulares (4) Miguel Angel Arrigoni, Presidente; José Luis Garofalo, Vicepresidente; Pedro Alejandro Cristia, y Esteban Garcia Brunelli, Directores titulares. Todos Fijaron domicilio especial en Av. Ortiz de Ocampo 3302, módulo I, piso 2<sup>a</sup>, Oficina "15", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 321 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 2102  
Diego alberto Paz Vela - Matrícula: 4261 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8805/26 v. 20/02/2026

## FLIA KANE S.R.L.

CUIT 30717277941. Acta: 10/2/26. Renuncia de Oriana P.Kane como gerente. Autorizado por acta del 10/2/26  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8714/26 v. 20/02/2026

## FLORANA S.A.

CUIT 30-67439771-9. Por acta de asamblea general ordinaria unánime nro. 33 del 20 de diciembre de 2025, instrumentada por escritura 6, folio 63 del Registro 160 de CABA., se trasladó la sede social a Moldes 3368, Planta Baja, Depto. B, CABA. Se designaron a: PRESIDENTE: Ignacio Florentino GORLERI; VICEPRESIDENTE. Alberto Florentino Bartolomé GORLERI; DIRECTORES SUPLENTES: Ana GORLERI y Verónica María GORLERI quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Moldes 3368, Planta Baja, Depto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2025  
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8838/26 v. 20/02/2026

## FONAWER S.A.

CUIT 30-66333951-2. Por Asamblea General Ordinaria del 11/04/2025 el Directorio quedó así constituido: PRESIDENTE: Alberto VILA. DIRECTORA SUPLENTE: Karina Verónica VILA. Domicilio especial para ambos: Avenida Rivadavia N°1615, piso 4°, oficina 15, CABA. Esc. N° 1067 F° 2756 Reg. 1744 del 30/12/2025. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1067 de fecha 30/12/2025 Reg. N° 1744  
Mirta Cardozo - Matrícula: 5361 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8877/26 v. 20/02/2026

## FOOD HOLDING S.A.

CUIT 33-70736241-9. Por Acta de Directorio del 18/12/2025 se resolvió por unanimidad trasladar el asiento de la sede social a Miñones 2177, piso 1°, dpto. "A", de la C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria del 18/12/2025 se resolvió por unanimidad: designar al Sr. Hugo Ernesto Romero como Director Titular y Presidente y al Sr. Julio Cesar Romero Bonomi como Director Suplente, fijando ambos domicilio especial en la sede social. En virtud de ello, cesan en sus cargos los Sres. Hugo Sebastián Romero Bonomi como Director Titular y Presidente y Julio Cesar Romero Bonomi como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/12/2025

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8550/26 v. 20/02/2026

## GEA FARM TECHNOLOGIES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 33-69558652-9. Por Acta de Reunión de Gerentes del 12/09/2025, se aceptó la renuncia de Matías Castells a su cargo de Gerente Titular. Por acta de Reunión de Socios del 03/02/2026 se resolvió designar a Ricardo Tomas Sojo y Fernando Costa Sampaio como Gerentes. Los nuevos Gerentes aceptaron el cargo por nota y fijaron domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/09/2025  
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8722/26 v. 20/02/2026

## GEA PROCESS ENGINEERING S.A.

CUIT 30-69074404-6. Por Acta de Directorio del 12/09/2025, se aceptó la renuncia de Matías Castells a su cargo de Director titular. Por Asamblea del 03/02/2026 se resolvió designar a Franco María Faldui como nuevo Director Titular y Vicepresidente y a Sergio Lopes de Lacerda como Director Titular, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Fabiana Rodrigues Vian, Director Titular y Vicepresidente: Franco María Faldui; Director Titular: Sergio Lopes de Lacerda y Director Suplente: Guilherme Brighenti Prelorentzou. El Sr. Sergio Lopes de Lacerda presente en el acto acepta el cargo y fija domicilio especial en Ombú 2971, CABA. El Sr. Franco María Faldui lo hizo por nota, constituyendo domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/09/2025  
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8725/26 v. 20/02/2026

## GEA WESTFALIA SEPARATOR ARGENTINA S.A.

CUIT 33-70923964-9. Por Acta de Directorio del 12/09/2025, se aceptó la renuncia de Matías Castells a su cargo de Director titular de la Sociedad. Por Acta de Asamblea del 03/02/2026 se resolvió la incorporación al Directorio de Nicolas Quintana y Rodrigo Martins, ratificando en el cargo a los restantes miembros del directorio, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sergio Lopes de Lacerda, Director Titular y Vicepresidente: Nicolas Quintana, Director Titular: Fabiana Rodrigues Vian, Director Titular: Daniel Fernando Lopez y Director Suplente: Rodrigo Martins. Los Sres. Sergio Lopes de Lacerda y Fabiana Rodrigues Vian aceptaron los cargos en el acto y establecieron domicilio social en Ombú 2971, CABA, mientras que los Sres. Nicolas Quintana,

Daniel Fernando Lopez y Rodrigo Martins lo hicieron por nota, constituyendo domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/09/2025  
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8724/26 v. 20/02/2026

## GIMA SERVICIOS S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/12/2025 se designaron las nuevas autoridades de GIMA SERVICIOS S.A. CUIT 30-70565113-9 siendo las mismas: Presidente Sergio Daniel Marolli; Vicepresidente Claudia Beatriz Cirigliano y Director Suplente Adalberto Tomas Giglio. Todos fijaron domicilio especial en la Avenida Directorio 1088 CABA y aceptaron los cargos en el acto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/12/2025

MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8577/26 v. 20/02/2026

## GRAPHICAL NETWORKS S.A.S.

CUIT: 30-71643081-9. Por Reunión del Órgano de Administración N° 12 de fecha 03 de diciembre de 2025, se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de Roosevelt 5322, Piso 7°, Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Vuelta de Obligado 1918, Piso 7°, Departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta del Órgano de Administración N° 12 de fecha 03/12/2025  
Natalia Isabel Di Nieri - T°: 84 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8806/26 v. 20/02/2026

## GRUDELAS S.A.

CUIT 30-64809625-5.- Por transcripción de Acta de directorio del 19/01/2026 en Escritura 51 del 18/02/2026, folio 156, Registro 1602: se modifica la sede social: anterior sede social: Esmeralda 920, piso 7, oficina "5", C.A.B.A. Nueva sede social: Teniente Perón 1531, piso 2, C.A.B.A.. Autorizada en Escritura 51 del 18/02/2026, folio 156, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 18/02/2026 Reg. N° 1602  
Paula María Rodriguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8602/26 v. 20/02/2026

## HC CORPORATION ARGENTINA S.A.

CUIT 30715567764 La Asamblea Gral. Ordinaria del 05/05/2025 designó directorio por 2 ejercicios a: Rubén Fernando Urribarri como Presidente; Agustín Colella, Horacio Alejandro Agulla y Germán Alberto Di Carlo como directores titulares y a Martín Leandro Acevedo como director suplente; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Juramento 1775 piso 10 oficina C de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 05/05/2025  
Matías Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8620/26 v. 20/02/2026

## HFV ENERGIA S.A.

C.U.I.T. 30-71724327-3. En la asamblea general ordinaria unánime celebrada el 15/02/2025, y considerando el vencimiento del mandato, se resolvió elegir a las autoridades del Directorio por un nuevo mandato de tres ejercicios. Presidente: María Luciana JAURRETCHÉ; Director Suplente: Joaquín VALENT, ambos con domicilio especial en Uriburu 1514, piso 1, Depto. C, de CABA. Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 12/02/2026  
Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8583/26 v. 20/02/2026

## HIBOX S.A.

CUIT N° 30-61940172-3. Designación de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/10/2025, se resolvió por unanimidad renovar el Directorio, manteniéndose la nómina vigente: PRESIDENTE: Diego Pablo Fargosi; DIRECTORA TITULAR: Flavia Marcela Fargosi; DIRECTORA SUPLENTE: Beatriz Mónica Bond, todos con domicilio constituido en Suipacha 1111, 27° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/10/2025  
Yael Jeifetz - T°: 68 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8773/26 v. 20/02/2026

## HLAR S.R.L.

CUIT 30-71808565-5. Se rectifica Edicto de fecha 05/11/2025. Trámite Interno nº 83713/25, Se rectifica el domicilio especial del gerente designado Marcelo Agustín MORENO, estableciéndose como correcto el sito en Barrio Parque Villa Astolfi, Unidad Funcional 227, sin numeración, esquina Uruguay, de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 07/10/2025  
HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8756/26 v. 20/02/2026

## HORSE S.A.

CUIT 30698378251. Por escritura 58 de fecha 19/02/2026, se elevó a escritura Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/02/2026 unánime de la cual surge la elección, distribución y aceptación de los miembros del nuevo Directorio y así resulta: Presidente: Celia Laura DUEK, quien constituyó domicilio especial en Crámer 2159 Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Director Suplente: Marcos Javier DUEK, quien constituyó domicilio especial en Acoyte 721 Piso 2 Departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 19/02/2026 Reg. N° 799  
Carla Agostina Boccadoro - Matrícula: 5804 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8857/26 v. 20/02/2026

## INGUCA S.R.L.

33643990259. Por acta del 11/2/2026. 1) Fernando Adrián IBAÑEZ renuncia a gerencia; Gustavo Alberto Ibañez ratifica su cargo quedando como único gerente, acepta cargo y fija domicilio especial en la sede. 3) Se cambia sede social a Lima 1125 piso 8 depto C CABA 3) Se modifica art. 5 Estatuto social: "Quinta: La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Gerente, socios o no. En caso de ser más de uno, los gerentes actuarán en forma indistinta, conforme artículo 157 de la Ley 19.550, segundo párrafo in fine (gerencia plural indistinta). Durarán en sus cargos por todo el tiempo de duración de la sociedad....- " Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/02/2026  
Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8876/26 v. 20/02/2026

## INMOBILIARIA CONSTRUCTORA RICHMOND FLORIDA S.A.

30547424375 Por Asamblea del 10/5/24 se designó Presidente a Abraham Levy con Domicilio Especial en J. Jaures 942 piso 1 Depto. C CABA y Suplente a Gabriel D. Salem con Domicilio Especial en Larrea 483 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/02/2026  
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8607/26 v. 20/02/2026

## INOXIDABLES PIERRI S.A.

30715757601. Por Asamblea del 11/2/26 se renovaron las autoridades. Se designó como Presidente Miguel Ángel Pierri, Como Directora Suplente Mariel Susana D'Amico. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en General Hornos 1194 Piso 2, Dpto. "6" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 11/02/2026

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8555/26 v. 20/02/2026

## INTELLIGENT GAMING SYSTEMS LIMITED

CUIT N° 30-71661420-0. Comunica que por resolución de fecha 16/02/2026, se aprobó la designación del Sr. Manuel Artagaveytia como representante legal en los términos del Art. 118 de la ley 19.550 hasta el 30/06/2026. El Sr. Manuel Artagaveytia constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado RESOLUCIÓN DE CASA MATRIZ de fecha 16/02/2026

MILAGROS MEDINACELI - T°: 151 F°: 718 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8621/26 v. 20/02/2026

## INVERMOL S.A.

CUIT 30-61754478-0. Por acta de Asamblea del 23/09/2025, se designan autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello, con domicilio constituido en Obispo Terrero 2352, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Vicepresidente: Santiago Fernández Madero, con domicilio constituido en Callao 1685, 6° piso, CABA; Directora Titular: María del Rosario Mazzei, con domicilio constituido en Guatemala 4845, piso 1°, "7", CABA; y Director Suplente: Joaquín Sorroche, con domicilio constituido en Florida 878, piso 7°, "27", CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/09/2025

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8835/26 v. 20/02/2026

## INVERSORA SARLIX S.A.

CUIT 30710518358. La Asamblea del 02/02/2026 designó Director Titular y Presidente a Carlos Enrique Pérez y Director Suplente a Mónica Patricia García Checchi. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/02/2026

Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8867/26 v. 20/02/2026

## JLIS S.A.

CUIT 30711159629. Esc. 5.10/2/26, reg. 2173. Actas: 1/3/24 y 24/4/25. Cambio de sede a Tronador 4890,14 piso, dpto A, CABA. Se designó: Presidente: Esteban A. Nofal y Suplente: Ana M. Mattenet, ambas domicilio especial: Jerónimo Salguero 2731,6 piso, Of. 68, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8713/26 v. 20/02/2026

## KOCAWA S.R.L.

CUIT: 30-70933892-3.- Por Acta de Gerencia del 11/02/2026 se resuelve trasladar la sede social desde México 171, Piso 8°, de C.A.B.A. hacia Fraga 167, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 11/02/2026

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8652/26 v. 20/02/2026

## KRAFTIG S.A.

30-68149275-1. Por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 20/01/2026 de Kraftig S.A., se ha cambiado el domicilio legal de Kraftig S.A., trasladándolo de Av. Córdoba 785, Piso 2°, CABA, a Honduras 5550, Oficina 401, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/01/2026  
JORGE RICARDO ESCOBAR - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8633/26 v. 20/02/2026

## LA AZOTEA DE TANDIL S.A.

CUIT: 30-69158807-2. LA AZOTEA DE TANDIL S.A. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas celebradas el 11 de noviembre de 2025 se eligieron directores y se distribuyeron sus cargos por dos ejercicios: Presidente: Patricia Garrido de Irman, argentina, DNI 6.427.029, domicilio especial: Callao 1690, piso 10, C.A.B.A.; Vicepresidente: Natacha Irman Garrido, argentina, DNI 28.421.357, domicilio especial: Avda. Callao 2050, piso 4 "C", C.A.B.A.; y Directora Suplente: Julieta Irman Garrido, argentina, DNI 26.932.058, domicilio especial: Avda. Libertador 1088, piso 5° "A", C.A.B.A. Las nombradas han aceptado sus cargos. Silvia A. Simonetti Abogada, T° 7 F° 557. Autorizada por instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/11/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/11/2025  
Silvia Alicia Simonetti - T°: 7 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8556/26 v. 20/02/2026

## LA MANTOVANA DE SERVICIOS GENERALES S.A.

30-69605181-6. Complementa edicto del 18/2/26, TI 8052/26. Por Reunion de Directorio del 11/12/25 renuncian el Presidente Franco Castelli y el Director Suplente Marcos Copello Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/12/2025  
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8625/26 v. 20/02/2026

## LA VIRTUD S.A.

30581351565 - Por acta de directorio del 28/1/26 se traslado la sede social a Beiro 4557, piso 2, oficina C, timbre 23, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/01/2026  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/02/2026 N° 8760/26 v. 20/02/2026

## LADIKA S.A.

C.U.I.T. 30-71594897-0 LADIKA S.A, inscripta en Inspección General de Justicia N° 3710 libro 78 tomo SA el 10/03/2016,. Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria del 22/12/2025 procedió a la elección del Directorio de la Sociedad, procediéndose en la misma a la aceptación y distribución de cargos, Presidente Cristian Alexis Ciari DNI 24.122.719 y Director Suplente Elian Elizabeth Prieto DNI 25.731.416, ambos con domicilio real y especial en Calle 63 número 2289, J. M. Gutierrez, Berazategui, Prov. Bs. As. ambos por 3 ejercicios.  
Laura Marcela Villalba (DNI 26.315.625) Autorizado conforme instrumento privado: Acta de Asamblea del 22/12/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2025  
LAURA MARCELA VILLALBA - T°: 370 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8613/26 v. 20/02/2026

## LEDESMA S.A.A.I.

CUIT: 30-50125030-5. Comunica que por Acta de Directorio 12/02/2026 se resolvió aceptar por unanimidad la renuncia de Ezequiel Braun Pellegrini. En consecuencia el Directorio para los ejercicios sociales 113° y 114°, queda integrado como se indica a continuación: Directores Titulares: Alejandro Blaquier, Ignacio Blaquier, Mariano Ignacio Letemendia; todos ellos con mandato hasta el 31 de mayo de 2026; y Carlos Alberto Blaquier; Juan Ignacio Pereyra Iraola y Matías Guillermo Sánchez Sorondo; cuyos mandatos finalizan el 31 de mayo de 2027; Directores Suplentes: a los señores Gustavo Javier Di Maggio Diez, Patricio Gutiérrez Eguía, y Fernando Martín De las Carreras, con mandato hasta el 31 de mayo de 2027; y a Eugenio De Bary y Jorge Otamendi, y con mandato hasta el 31 de mayo de 2026. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 415, Piso 12°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 482 de fecha 20/12/2024 Reg. N° 5087  
María Alicia SACCHETTA - T°: 142 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8750/26 v. 20/02/2026

## LOCKTON SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

33-70864575-9 Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 18/08/2025 se designó el siguiente directorio: Alejandro Martín Guerrero (presidente), Sandra Mariel Cifarelli (Vicepresidente), Eduardo Masajnik, Aurora Beatriz Padillo, Dario Hernan Bakiri, Gonzalo Roberto Rigo, Daniela Merlina Gonzalez y Daniel Gerardo Capria (Directores Titulares) y Gabriela Graffigna Souto (Directora Suplente) quienes aceptaron el cargo y constituyeron los siguientes domicilios: Alejandro Martín Guerrero, Sandra Mariel Cifarelli, Eduardo Masajnik, Aurora Beatriz Padillo, Dario Hernán Bakiri y Gabriela Graffigna Souto en Arribéños 1408, piso 3, CABA. Gonzalo Roberto Rigo en 3 de febrero 1312, piso 5 CABA. Daniela Merlina Gonzalez en Avenida Martín García 688, piso 7, depto. O, CABA y Daniel Gerardo Capria en Avenida Boedo 2037, piso 7, depto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/08/2025

MARIA AGUSTINA DIAZ - T°: 149 F°: 39 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8616/26 v. 20/02/2026

## M.D.G. S.A.

30676724881. Por asamblea del 30/07/25 y reunión de directorio del 23/10/205 se resolvió respectivamente: a) designar Presidente a German De Giovanni y Directora suplente Beatriz Fernández. Constituyen domicilio en Demaria 4658 piso 1 A CABA. b) trasladar la sede social a Demaria 4658 piso 1 Departamento A CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/07/2025  
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8856/26 v. 20/02/2026

## MAIPEN S.A.

C.U.I.T. 30-70721080-6 MAIPEN S.A, inscripta en Inspección General de Justicia N° 7415 libro 11 tomo SA el 29/05/2000,. Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria del 19/01/2026 procedió a la elección del Directorio de la Sociedad, procediéndose en la misma a la aceptación y distribución de cargos, Presidente Chapuis Telma Beatriz DNI 6.220.863. y Director Suplente Vicentini Fernando Julian DNI 23.787.774, ambos con domicilio real y especial en Calle 63 número 2289, J. M. Gutierrez, Berazategui, Prov. Bs. As ambos por 2 ejercicios.Laura Marcela Villalba (DNI 26.315.625) Autorizado conforme instrumento privado: Acta de Asamblea del 19/01/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/01/2026  
LAURA MARCELA VILLALBA - T°: 370 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8597/26 v. 20/02/2026

## MANANTIALES MISIONEROS S.A.

30-71914187-7. Por Asamblea Gral. Ordinaria Autoconvocada de fecha 18/12/2025 se resolvió: (i) aceptar las renuncias de la totalidad de los miembros del directorio: Luis María Flores Giménez (Presidente); y Martín Miguel Jándula (Director Suplente); (ii) designar nuevas autoridades conforme el siguiente detalle: Presidente: Leonardo Federico Mas; y Director Suplente: Víctor Damián Lamorte. Los directores electos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Juana Manso 1870, Piso 7, CABA; y (iii) trasladar la sede social de la Av. del Libertador 6680, Piso 8, a la calle Juana Manso 1870, Piso 7, ambos de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Autoconvocada de fecha 18/12/2025  
Juan Manuel de Cabo - T°: 105 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8872/26 v. 20/02/2026

## MCG GESTION S.R.L.

CUIT 30-71804426-6. Por Contrato de Cesión de Cuotas del 30/12/2025 Alejandro Oscar Sampayo cedió y transfirió 100 cuotas sociales a Maria Jose Dus Santos. Cuadro de suscripción y capital social actual: (i) Joaquin Oscar Sampayo 900 cuotas de \$ 10 v/n cada una (90%); y (ii) Maria Jose Dus Sanos 100 cuotas de \$ 10 v/n cada una (10%) Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas de fecha 30/12/2025  
Carlos Osvaldo Grüneisen - T°: 77 F°: 469 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8701/26 v. 20/02/2026

## MEGA QM S.A.

CUIT: 30-71212645-7. Por Acta de Directorio de fecha 10/02/26 se resolvió cambiar la sede social (sin reforma de estatuto) a la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/02/2026  
MARIA MARGARITA GIOVACCHINI - T°: 154 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8764/26 v. 20/02/2026

## NOW COURIER S.A.

CUIT 33-71727523-9. Por asamblea general ordinaria unánime del 10/02/2026 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del director suplente Gabriel Andrés ORQUEIDA; 2) Designar PRESIDENTE: José Alberto SALLES PAZ domicilio real y constituido Avenida Rivadavia 1545 piso 5 depto B CABA y DIRECTOR SUPLENTE: Gilberto Trifon CESPEDES ARANDIA domicilio real y constituido Cjal Gomez 3463 La Matanza Provincia de BSAS. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 10/02/2026  
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8859/26 v. 20/02/2026

## OMNICARGO S.A.

CUIT 30-71758331-7. Por Acta de Directorio de fecha 14 de agosto del 2025, se resolvió modificar la sede social a Cerrito 1070, piso 11, oficina 138, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 14/08/2025  
Julieta Chabagno - T°: 136 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8578/26 v. 20/02/2026

## OPELLA HEALTHCARE ARGENTINA S.A.U.

(30-71695533-4). Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionista de fecha 8/7/2025, se resolvió, entre otras cuestiones, designar a los Sres. Juan Pablo Roggero, Marcelo Masi, y María Belén Cottura como Directores Titulares hasta la Asamblea que apruebe estados contables al 31/12/25. Asimismo, por Asamblea

General Ordinaria Autoconvocada de Accionista y Reunión de Directorio, ambas de fecha 15/12/2025, se resolvió, entre otras cuestiones: (i) aceptar las renuncias del Sr. Juan Pablo Roggero y la Sra. María Belén Cottura a sus cargos dentro del Directorio de la Sociedad; (ii) designar al Sr. Sandro Vinces como Director Titular y Presidente de la Sociedad, en reemplazo del Sr. Juan Pablo Roggero y al Sr. Matías Alberto Pertiñez como Director Titular de la Sociedad, en reemplazo de la Sra. María Belén Cottura hasta la asamblea que apruebe estados contables al 31/12/25. Se deja constancia que los Directores designados han aceptado el cargo y fijan domicilio especial en Av. Belgrano 687, piso 8°, oficina 33, CABA. Se deja constancia de que conforme Reunión de Directorio de fecha 15/12/2025 el Directorio vigente queda compuesto de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Sandro Vinces; Vicepresidente y Director Titular: Marcelo Masi; Director Titular: Matías Alberto Pertiñez. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/12/2025

AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8634/26 v. 20/02/2026

## PATACHO S.A.

CUIT 30629369011. Por Asamblea General Ordinaria del 09/05/2025 se resolvió la elección del Directorio por el término de dos ejercicios como sigue: Presidente Ignacio Sanchez Alzaga; Vicepresidente Carlos Sánchez Alzaga; ambos con domicilio especial en Av. Alvear 1329, Cap. Fed. y Director Suplente José María Fernández Iriarte, con domicilio especial en Lavalle 1454 piso 7° depto. A Cap. Fed.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/05/2025

José María Fernandez Iriarte - T°: 32 F°: 769 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8585/26 v. 20/02/2026

## POTIGIAN GOLOSINAS S.A.C.I.F. E I.

CUIT 30-54775125-2.- Por transcripción en Escritura 41 del 12/02/2026, folio 132, Registro 1602 del Acta de Directorio del 19/01/2026: se modifica la sede social: anterior sede :Esmeralda 920, piso 7 departamento "5", CABA. Nueva sede social: Teneinte Perón 1531, piso 2 CABA. Autorizada en Escritura 41 del 12/02/2026, folio 132, Registro 1602 Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 12/02/2026 Reg. N° 1602  
Paula María Rodriguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8603/26 v. 20/02/2026

## PRIMOS PEREZ S.A.

30-71875840-4. Por Reunion de Directorio del 29/9/25 renuncian las directoras titulares Norma Beatriz Pérez, Silvia Diana Pérez y Graciela Genoveva Pérez. Por Asamblea del 6/10/25, designan Directorio: Presidente: Armando Perez, Vicepresidente: Rubén Perez, Director Suplente: Marcelo Perez; todos domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/10/2025  
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 20/02/2026 N° 8582/26 v. 20/02/2026

## PROYECTO CARILO S.A.

30-71123336-5. Por acta del 03/11/2025 renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente, Luis Alberto Lembo, DNI N° 11.038.564 y Sergio Colon Valledor, DNI N° 17.110.447, respectivamente; la totalidad de los socios aceptan las renuncias presentadas, y aprueban su gestión hasta el día de la fecha; y designan Presidente al Sr. Sergio Colon Valledor, DNI 17.110.447 y Director Suplente al Sr. Martín Maximiliano Fernández, DNI N° 28.585.759, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/11/2025

Gustavo Fabian Albertelli - T°: 80 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8586/26 v. 20/02/2026

## PUME S.A.

C.U.I.T. 30-51675756-2 Ultima inscripción 4-9-2023, N°15005 L°114 de SPA PUME SOCIEDAD ANONIMA Escritura de 18-2-2026 ante Escribana Margarita Crespo transcribe Asamblea Ordinaria de 11-11-2025, designa Directorio: Presidente: Luis Alberto Molins, Vicepresidente: Néstor Juan Molins y Suplente: Laura Victoria Arroyo, todos aceptan y constituyen domicilio en Heredia 535 CABA. Autorizada por escritura 30. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 18/02/2026 Reg. N° 1289  
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8846/26 v. 20/02/2026

## RAWSON PARK S.A.

30-71491498-3. Por Asamblea Ordinaria Autoconvocada del 05/01/2026, se aceptaron las renuncias de Marcelo Gregorio Ernst (Presidente), Hilda Irene Kullok (Vicepresidente) y Pablo Aaron Cheb Terrab (Director Suplente), y se designó un nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente, Salomón Carlos Cheb Terrab; Vicepresidente, Hilda Irene Kullok; Director Suplente, Pablo Aaron Cheb Terrab. Los mismos fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 584, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria Autoconvocada de fecha 05/01/2026

RODOLFO HUGO AGUIAR - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8763/26 v. 20/02/2026

## RIO VARADERO S.A.

CUIT 30-70965249-0. Acta de Asamblea General ordinaria del 8/2/2026 se eligió el Directorio: Presidente: Marcos PODESTA, 9/1/1970 DNI 21.435.039, CUIT 20-21435039-5, casado, domicilio Rivadavia N 611, piso 2° CABA. Director Titular: Alejo Hernán MARTÍNEZ, 3/9/1971 DNI 22.105.722, CUIT 20-22105722-9, casado, con domicilio en Ruta 8 Panamericana KM49 S/N, Localidad de Pilar, Prov. Bs. As. y Director Suplente: Néstor Fabricio MARTINEZ, 6/02/1970 DNI 21.435.084, CUIT 20-21435084-0, soltero, con domicilio en la calle Humboldt No 2045, Torre 1, Piso 39, departamento 2 CABA, argentinos, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en sede social Mexico N 2993 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 18/02/2026 Reg. N° 963  
Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8809/26 v. 20/02/2026

## S. TORRES Y COMPAÑIA S.A.

30-53796602-1: Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/02/2026 se resolvió por unanimidad designar a la Sra. Silvia TORRES como Directora Titular y Presidente, a la Sra. Patricia TORRES como Directora Titular y Vicepresidente, y a los Sres. Carlos Alberto LARA y Adrián Ovidio VALENTINI como Directores Suplentes, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Burela 3179, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/02/2026  
CATALINA PARE - T°: 143 F°: 694 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8569/26 v. 20/02/2026

## SAENZ VALIENTE & CALDERONE VNV AGRO-GANADERA S.A.

Cuit: 30-71881739-7. Por Reunión de Directorio del 09/02/26 se traslada la sede social a la Avenida Coronel Marcelino E. Freyre 3650 UF 205, CABA. Autorizado por Esc. N° 40 de fecha 12/02/2026 Reg. N° 349  
Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8848/26 v. 20/02/2026

## SERHAFEN ARGENTINA S.R.L.

CUIT. 30-71895641-9. Por Acta de reunión de socios del 07/11/2025 renuncio a su cargo Guillermo Jaime Poch, se designa en su lugar a Sebastian Javier GONZALEZ, DNI. 28.732.742, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Palpa 2426 piso 4º CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 673 de fecha 19/12/2025 Reg. N° 1017  
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8605/26 v. 20/02/2026

## SERHAFEN EXPRESS AR S.R.L.

CUIT. 30-71895634-6. Por Acta de reunión de socios del 07/11/2025 renuncio a su cargo Guillermo Jaime Poch, se designa en su lugar a Sebastian Javier GONZALEZ, DNI. 28.732.742, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Palpa 2426 piso 4º CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 674 de fecha 19/12/2025 Reg. N° 1017  
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8606/26 v. 20/02/2026

## SISTEMA PREMOLD S.A.

CUIT 30-71741295-4. Por Asamblea Ordinaria del 28/09/2024 y acta de Directorio del 08/10/2024 ceso como Presidente Eduardo Oscar Lastra, y como Director Suplente Julian Lastra. Se designó como Presidente Eduardo Oscar Lastra, y como Director Suplente Julian Lastra, ambos con domicilio especial en Zapiola 3252, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/10/2024  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8776/26 v. 20/02/2026

## SUELAS LEAL S.A.

CUIT 30-70348253-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/01/2026 se designaron nuevas autoridades por tres años. PRESIDENTE: Beatriz Verónica MALDJIAN; y, DIRECTOR SUPLENTE: Alex Alberto MALDJIAN. Ambos fijan domicilio especial en Av. del Libertador 7836 piso 18 departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/01/2026  
Esteban David Balian - T°: 68 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8855/26 v. 20/02/2026

## TALLER INTEGRAL ARTIGAS S.A.

CUIT: 30-71512740-3.- Por Actas de Asamblea y de Directorio del 25/04/2025, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Silvio Ezequiel QUINTIERO y como Director Suplente: Adrián IOVANE, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Artigas 2246, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/04/2025  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8653/26 v. 20/02/2026

## TRANSMEJ S.A.

30715769057 Por Acta de Asamblea N.º 13 y de Directorio N.º 40 del 05/01/2026 Se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Julio César TESTIGROSSO y Director Suplente: Dina CIAMPI; ambos con domicilio especial en Callao 322, Piso 11, Dto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio N.º 40 de fecha 05/01/2026  
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8822/26 v. 20/02/2026

## TRANSPORTE NORMARI S.A.

30712480285. Por Asamblea del 06/02/2026 se mudó la sede social a Lima 607, CABA; se aceptó la renuncia del Presidente Norberto Ferreiro y la Directora Suplente María del Carmen Ribeiro, y se designó Presidente a Martín Hernán Bianchi y como Directora Suplente a Nathalia Yanil Ciapanna, que constituyen domicilio en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/02/2026  
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8629/26 v. 20/02/2026

## ULTRAOCÉAN S.A.

CUIT 30-62542681-9. Por Asamblea Ordinaria del 30 de abril de 2025, se resolvió designar por el término de un año como directores titulares a los Sres. Ricardo Menéndez San Martín, Felipe Menéndez Ross, Jorge Jose Alvarez y Julio Menéndez, y designar como director suplente al Sr. Javier Menéndez San Martín. Todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados. Asimismo, por reunión de directorio celebrada en la misma fecha, se decidió por unanimidad designar al Sr. Felipe Menéndez Ross como Presidente y al Sr. Ricardo Menéndez San Martín como Vicepresidente. Todos los miembros del directorio manifestaron no encontrarse afectados por incompatibilidades para ejercerlo. Los Sres. Ricardo Menéndez San Martín, Felipe Menéndez Ross, Jorge Jose Alvarez, Julio Menéndez y Javier Menéndez San Martín constituyeron domicilio especial conforme el artículo 256 de la Ley 19.550 en Av. Leandro N. Alem 986, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/04/2025

MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8574/26 v. 20/02/2026

## UNIQ JUFRE S.A.

CUIT 30-71836075-3. Por asamblea general ordinaria unánime del 26/01/2026 se resolvió trasladar la sede social a la calle Nueva York 4034 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 26/01/2026

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8587/26 v. 20/02/2026

## USINA AUSTRAL S.A.S.

CUIT 33-71663693-9. USINA AUSTRAL S.A.S., Disolución anticipada, nombramiento de Liquidador, Liquidación concluida y Depositario de Libros: Por Acta de Reunión de Socios N° 7 DEL 18/10/2025, se aprobó por unanimidad la disolución anticipada por pérdida de capital, el nombramiento de liquidador y liquidación concluida, cancelación registral y nombramiento de depositario de los libros sociales, nombrando liquidador a Javier Ignacio Viola Villanueva, DNI N° 29.789.969, CUIT N° 20-29789969-5, argentino, nacido el 25/11/1982, soltero, con domicilio real y especial en Fitz Roy 1665 P.B. 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 18/10/2025

ARNALDO ANDRES ROMERO - T°: 422 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8552/26 v. 20/02/2026

## VALENTINO FLETES S.R.L.

CUIT 30-71631207-7 1 Día: 1) Instrumento Privado: 09/01/2026. 2) Cesa en el cargo el Gerente por no cumplir con sus obligaciones: Nicolas Fabian Troyanovich. 3) Designa Gerente: Romina Paola López. Plazo: mismo plazo que sociedad. Con Uso de firma. Domicilio Especial: Av. Dellepiane 4448 Block 2, Piso 6, Departamento 2, C.A.B.A. 4) Cambia Sede Social a Avenida Dellepiane 4.448, Block 2, Piso 6, Departamento 2, C.A.B.A.  
Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de socios de fecha 09/01/2026  
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8553/26 v. 20/02/2026

## VANDERLANDE INDUSTRIES ESPAÑA S.A.

CUIT: 30-71251377-9. Por acta comprensiva de las decisiones adoptadas por el Accionista Único de la Sociedad el 5 de febrero de 2018, se modificó el artículo 23 del Estatuto de la Sociedad, el cual establece que el ejercicio social de la Sociedad iniciará el 1 de abril de cada año y finalizará el 31 de marzo del año siguiente. De manera excepcional, en 2018 el ejercicio tuvo una duración de 3 meses, desde el 1 de enero de 2018 al 31 de marzo de 2018. Autorizado según instrumento privado Acta comprensiva de fecha 05/02/2018

Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8639/26 v. 20/02/2026

## VARGON S.A.

CUIT 30-70974234-1. Por acta de directorio del 28/05/2024, se resolvió modificar la sede social y pasarl a la calle Ana María Janer N° 3651 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 28/05/2024

Hernan Matías Picot Pervieux - T°: 92 F°: 822 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8749/26 v. 20/02/2026

## VMSF INVERSIONES S.A.

Cuit: 30-71834634-3. Por Reunión de Directorio del 09/02/26 se traslada la sede social a la Avenida Coronel Marcelino E. Freyre 3650 UF 205, CABA. Autorizado por Esc. N° 41 de fecha 12/02/2026 Reg. N° 349 Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8849/26 v. 20/02/2026

## WEILAND S.A.

CUIT 30-70919537-5. Por Asamblea General Ordinaria del 24/04/2025 Se designó como Director Titular Carlos Alberto REVORA CUIT 20-08337199-5 y como Director Suplente Roberto María REVORA CUIT 20-25568211-4, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto y fijaron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1587, Piso 2, CABA.

Designado según instrumento privado Acta de fecha 24/4/2025 CARLOS ALBERTO REVORA - Presidente

e. 20/02/2026 N° 8875/26 v. 20/02/2026

## WILLIAMS LEA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71040811-0. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad de fecha 05/01/2026 se resolvió: (i) aprobar el Balance de Liquidación Final; (ii) designar al Sr. Javier Tarasido como responsable de conservación de los libros y demás documentos sociales y contables, quien aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio especial en Reconquista 336, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 05/01/2026

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8744/26 v. 20/02/2026

## WORK CLOTHES S.R.L.

CUIT 30715829955. Por acta de gerencia del 11/02/2026 se resolvió cambia la sede social y fijarla en la calle Olga Cossettini 1350, 4to. Piso "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 11/02/2026

Hernan Matías Picot Pervieux - T°: 92 F°: 822 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8743/26 v. 20/02/2026

## YPF DIGITAL S.A.U.

33-71816380-9 Por Acta de Directorio del 10/12/2025 se aceptó la renuncia del Sr. Lisandro Deleonardis y de la Sra. Maite De La Arena. Por Asamblea Ordinaria del 10/12/2025 se designó un nuevo Directorio hasta la Asamblea que considere los Estados Contables 2026: Director Titular al Sr. Marco Alejandro Bramer Markovic y Director Suplente al Sr. Francisco Mangiarotti. Todos constituyen domicilio especial en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/12/2025  
María Sofía Gonini - T°: 141 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2026 N° 8739/26 v. 20/02/2026

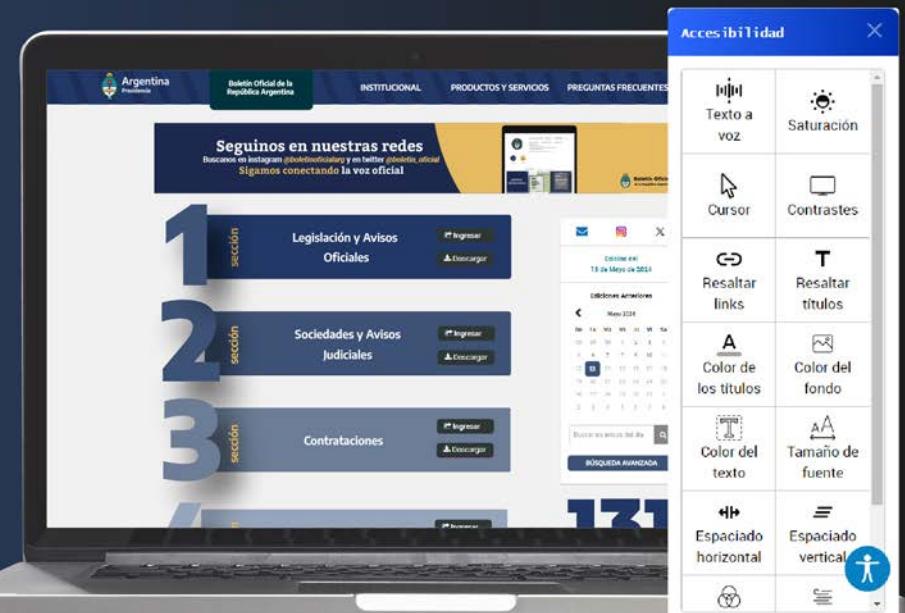
## Z.R. GROUP S.A.

CUIT 30-71044797-3.- Por transcripción de Acta de directorio del 20/01/2026 en Escritura 52 del 18/02/2026, folio 158, Registro 1602: se modifica la sede social: anterior sede social: Esmeralda 920, piso 7, oficina "5", C.A.B.A. Nueva sede: Teniente Perón 1531, piso 2, C.A.B.A.. Autorizada en Escritura 52 del 18/02/2026, folio 158, Registro 1602 Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 18/02/2026 Reg. N° 1602  
Paula María Rodriguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2026 N° 8601/26 v. 20/02/2026

**¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?**

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



The screenshot shows the Boletín Oficial website's homepage. The main content area features a banner for social media and a navigation menu with sections for 'Legislación y Avisos Oficiales', 'Sociedades y Avisos Judiciales', and 'Contrataciones'. To the right, there is a sidebar with a calendar and a search bar. A blue sidebar titled 'Accesibilidad' is open, listing various accessibility features with icons: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal, Espaciado vertical, and a person icon.

# EDICTOS JUDICIALES

## CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo en forma subrogante del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 62 a mi cargo, sito en Montevideo 546, Piso 8 CABA, hace saber por cinco días que con fecha 5/2/2026 en el Exp. N° COM 19838/2025 (Fluvial Sur SRL s/ quiebra) se decretó la quiebra de FLUVIAL SUR S.R.L. (CUIT 30-71763092-7); con domicilio social en José María Moreno 93, 1° piso (C.A.B.A.). Interviene la síndica contadora Mariela Alejandra Matte, con domicilio constituido en la Av. Manuel J. Samperio 959. Hasta el día 24/4/2026 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura vía mail a la dirección estudioaryurarivello@gmail.com. A los fines de pago del arancel art. 32 LCQ el depósito/transferencia deberá efectuarse en el Banco Patagonia S.A. Caja de Ahorro en pesos N° 100-100758529-000 CBU 0340100808100758529009 de titularidad de Pablo Mariano Yaryura, CUIT 20-24036719-0. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el Síndico vence el día 11/5/26. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9/6/26 y 6/8/26, respectivamente. Asimismo se informa que la resolución del art. 36 LCQ se dictará a más tardar el 24/06/2026. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima al deudor y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. FDO. GUSTAVO DANIEL FERNÁNDEZ. SECRETARIO. Buenos Aires, 19 de FEBRERO de 2026. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Gustavo Daniel Fernández Secretario

e. 20/02/2026 N° 8843/26 v. 26/02/2026

### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 18 de febrero de 2026, en el marco de la causa Nro 49451/2024, caratulada "BASILE, Salvador y otros s/ estafa", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 18 de febrero de 2026. (...) III. Atento al resultado negativo de las diligencias de notificación realizadas respecto de Verónica Alejandra Galarza y Karen Sánchez, corresponde disponer la averiguación de sus paraderos y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del CPPN.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria ni de la existencia de la presente causa en su contra y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En este sentido, corresponde citarlas mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habidas que sean la acusadas, se las notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararla en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificadas su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Notifíquese a las partes por cédula electrónica y comuníquese mediante oficios de estilo. Fdo.: P.R.S. Carlos Bruniard -Juez-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-." Carlos Bruniard Juez - FEDERICO ROMERO SECRETARIO

e. 20/02/2026 N° 8770/26 v. 26/02/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a LUIS ÁNGEL MUÑOZ (DNI N° 24.994.491) a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue (C/N° 59902/2025 en orden al delito de estafa), a fin de recibirla declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Karina M. Zucconi Juez - Santiago Atucha Secretario

e. 20/02/2026 N° 8819/26 v. 26/02/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Elides Ramón Ruiz Fariña (DNI N° 94.506.810), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 243/2025 caratulada "Línea de Productos S.R.L. y otro sobre Infracción Ley 24.769" se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, (11) de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: I. DEJAR SIN EFECTO las audiencias indagatorias señaladas en autos, y la orden de paredero y comparendo dispuesta respecto de Elides Ramón RUIZ FARIÑA (DNI nro. ... 94.506.810) II. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de (...) y de Elides Ramón RUIZ FARIÑA (DNI nro. 294.506.810), de las demás condiciones obrantes en autos, en orden al hecho descritos en el considerando 1º, por no constituir delito (arts. 1º y 2º, inc. a, del Régimen Penal Tributario según ley 27779; arts. 2º del CP; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos), con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado los nombrados (art. 336, in fine, del CPPN) ... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria". Asimismo, se transcribe el decreto que dispone su publicación "Buenos Aires, (11) de febrero de 2026. A fin de notificar a Elides Ramón Ruiz Fariña de lo resuelto el pasado 11 de febrero, públíquense edictos por el término de ley (art. 150 CPP). Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Federico Eisenberg, Secretario".

Javier López Biscayart Juez - Federico Eisenberg Secretario

e. 20/02/2026 N° 8829/26 v. 26/02/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a Omar Alberto Tamer -titular del DNI N° 22.664.920, argentino, de estado civil soltero, nacido el 15 de agosto de 1974 en la Provincia de Tucumán, hijo de René Rodolfo y de Sara María Asen, de ocupación albañil- que en el marco de la causa CFP 148/2026, caratulada "Banco Santiago del Estero s/ averiguación de delito" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Paola Gandín, el día 11 de febrero de 2026, se resolvió DESESTIMAR la denuncia formulada por el nombrado el 13 de enero del año en curso. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Paola Gandín Secretaria

e. 20/02/2026 N° 8707/26 v. 26/02/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "GERSZUNY JAIME S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. N° \*15424/2024 05/02/2026 se ha decretado la quiebra de GERSZUNY JAIME S.R.L., CUIT 30-58934906-3.. El síndico designado es el contador Jorge Santiago Medina, con domicilio en la calle Estado de Israel 4755 piso 9 "A", CABA, y que el correo electrónico al que deberán remitirse los pedidos verificatorios es: sindicomedinapierrestegui@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 07/04/2026 conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 05/02/2026, de público acceso en el expediente. El síndico

deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 20/05/2026 y el previsto por el art. 39 el día 03/07/2026. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intimase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 18 de febrero de 2026.  
DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 20/02/2026 N° 8715/26 v. 26/02/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.º 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N.º 50 a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635, Piso 4.º, C.A.B.A., comunica por dos días al Sr. Leandro Javier Carrillo que en los autos caratulados: "SMART CLUB PALERMO S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE INEFICACIA CONCURSAL" (Expte. N.º 9.154/2019/1), se dictó sentencia definitiva en primera instancia con fecha 15/07/2025, mediante la cual se hizo lugar a la demanda promovida por la Sindicatura y se declaró la ineficacia de los pagos efectuados por la fallida SMART CLUB PALERMO S.A. a favor de la Obra Social del Personal de Entidades Deportivas y Civiles (OSPEDyC) y la Unión de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDyC), en los términos de los arts. 109, 116 y 118 de la ley 24.522, imponiéndose las costas a los acreedores demandados OSPEDyC y UTEDyC y a la quebrada, en su condición de vencidos (art. 68 del CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 19 de febrero de 2026 Horacio Francisco Robledo Juez - Federico Hernán Campolongo Filippi Secretario

e. 20/02/2026 N° 8732/26 v. 23/02/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en La valle 1212 7º piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga a la adición del apellido "PENCO" respecto de Martina Abigail CESPEDES (D.N.I. 48.111.666), quien se llamará en adelante Martina Abigail CESPEDES PENCO, en los autos "CESPEDES, MARTINA ABIGAIL s/ADOPCIÓN", Expte. N° 54857/2024. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses. RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 20/02/2026 N° 8840/26 v. 20/02/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7º piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga al pedido de adición del apellido "MASSAFRA" respecto de Mario Eusebio FERNANDEZ (D.N.I. 11.703.730), quien se llamará en adelante "Mario Eusebio FERNANDEZ MASSAFRA", en los autos "FERNANDEZ, MARIO EUSEBIO c/MASSAFRA, ANGEL ALDO Y OTRO s/FILIACION", Expte. Nro. 36626/2022. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 20/02/2026 N° 8830/26 v. 20/02/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Este formulario es un capturado de pantalla de un formulario de contacto en un sitio web. Los campos incluyen: Nombre, Domicilio, Email, Teléfono, Tema (selección de 'Términos y Condiciones'), Organismo o Empresa (selección de 'Organismo - Boletín Oficial de la Nación'), Mensaje, y un campo para adjuntar un archivo.

# SUCESIONES

**NUEVOS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	23/12/2025	PRIBULSKY LAURA DEBORA	97859/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/02/2026	VAZQUEZ ETELVINA HAYDEE	7991/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	13/02/2026	LUIS NORBERTO BRIVIO Y BLANCA DELIA CRUZ	8071/26
14	UNICA	PABLO GUELF	12/02/2026	VILARIÑO ESPERON MARIANO	7800/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	17/12/2025	CARPINETA ESTELA CRISTINA	96086/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	13/02/2026	CARLA BEATRIZ GRINBAUM	8156/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	18/02/2026	FORNILLO ANGELA	8283/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	18/02/2026	MASIP CASADELLA FRANCISCA	8296/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	18/02/2026	SUSANA ELVIRA RIOS	8317/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	19/09/2025	HORACIO JOSE MANUEL FERRECCIO	69478/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	31/01/2026	PEREZ JORGELINA	4915/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/02/2026	MONICA CLARA PIERUZZINI	7182/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/02/2026	BUSTOS MEDINA MANUEL ALBERTO	7184/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	18/02/2026	HERMIDA CARLOS ALBERTO	8472/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	18/02/2026	MATAR ANA MARIA	8326/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	18/02/2026	JULIO ARGENTINO WAHNISH	8355/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/02/2026	SANTIAGO JULIO TONDO	8411/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/02/2026	ANTONIO ADANALIAN	8290/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	13/02/2026	LUIS ALBERTO DE LA FUENTE	8057/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	19/02/2026	SANTIAGO EDGARDO GAMBA	8667/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	18/02/2026	DANIEL FELIPE DE MEGLIO	8286/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	18/02/2026	DOMINGO OSMAN GROSSI	8293/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	08/02/2026	FERRARO ALICIA HERMELINDA	6529/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	12/02/2026	ZEOLLA HÉCTOR RODOLFO SALVADOR	7722/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	18/02/2026	COMELLAS MIGUEL ANGEL	8295/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	18/02/2026	RIMOLDI ROBERTO LUIS	8307/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	18/02/2026	MARANDO COSME	8297/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	13/02/2026	KALNAY EUGENIA ENRIQUETA	8149/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/02/2026	ANA MARIA SARTORI	8255/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	13/02/2026	FRANCISCA ARIAS	7958/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	13/02/2026	MARÍA DEL CARMEN RÍAL FORTES	7961/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	18/02/2026	PEDRO ROMÁN VELÁZQUEZ	8330/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	18/02/2026	ROLF VON ANDREJEWSKY	8331/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	13/02/2026	JOSE ANTONIO LUJAN GUTIERREZ	7929/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	09/02/2026	JUAN CARLOS BARREIRO	6556/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	18/02/2026	DELIA ANA DELFINO	8318/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	18/02/2026	ENRIQUE QUIAN TIZON	8316/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	03/02/2026	MANUEL ANDRADE MIGUEZ	5385/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	10/02/2026	BELCHIOR MANUEL TOMAS	7050/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	18/02/2026	DELIS FRANCISCO OERTLINGER	8292/26
47	UNICA	AZUL ALMEIDA	06/10/2025	SUSANA GRACIELA MARTINEZ	74484/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	18/02/2026	CLAUDIO LEON AUSLENDER	8314/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	13/02/2026	MARIA ANGELICA BAIGORRIA	8116/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	18/02/2026	AZNAR OSCAR RUBEN	8302/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	18/02/2026	NELIDA FORNITORE	8265/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	13/02/2026	VIVIANA CLAUDIA PEREZ VIDAL	7995/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	13/02/2026	GRENVILLE STEPHEN GASCOYNE	8012/26
55	UNICA	HERMAN B. LIEBER (JUEZ)	18/02/2026	DANERI GLORIA PILAR Y CECE NORA LILIANA	8389/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	18/02/2026	CAMOGLI SILVIA SARA MARIA	8497/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	13/02/2026	LIA RAQUEL SOSA	8120/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	05/12/2025	RAÚL ÁNGEL CASANOVAS, ÁNGEL EDUARDO CASANOVAS Y WALTER DANIEL CASANOVAS	92649/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	18/02/2026	JULIAN FELIPE OJEDA	8476/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/02/2026	LUIS CONRADO RUSCICA Y BAMBINA FUSARO	8033/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	13/02/2026	HECTOR LÓPEZ CASTELAR Y MARIA DEL CARMEN RAYNAUD	7935/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	10/02/2026	RUTH CLAUDIA NAROCKI FLAMINMAN	6969/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	10/02/2026	MARIA JOSEFINA CRISPO	6976/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	02/02/2026	JORGE ENRIQUE VERGARA	5127/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	12/02/2026	DOSINDA GONZALEZ	7731/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	11/02/2026	ESTHER HAYDEE MAIDANA	7387/26
70	UNICA	MARIA GUADALUPE SACHERI	18/02/2026	ANTONIA MARÍA DE MICHELE	8327/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	13/02/2026	SERAFINA ELSA BRUNO Y ROSANA BEATRIZ BAGNA	7952/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	18/02/2026	NORMA BEATRIZ CERESETO	8348/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	18/02/2026	CIPRIANO OSVALDO GOTUSSO	8457/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	04/02/2026	OSCAR JOSE PIÑEIRO	5529/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	13/02/2026	ROBERTO FRANCISCO LAMANNA	8215/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	19/02/2026	MÓNICA CECILIA SÁNCHEZ LISSI	8559/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	12/02/2026	MARÍA DEL CARMEN BENIGNA DORZA Y ALFREDO LÁZARO DE CANDIA	7644/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	13/02/2026	SADE MARÍA CHARIF Y ROLANDO JORGE CAUDA	7947/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	13/02/2026	LAMBERT SUSANA GLORIA	7951/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	12/02/2025	NICODEMO MARIA DEL ROSARIO	7922/26
89	UNICA	MARINA IMBROGNO	18/02/2026	PABLO AUGUSTO CERVETTO	8278/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	18/02/2026	PABLO CLEMENTE EGUNLIAN	8303/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	12/02/2026	PABLO DANIEL LUGO DO CANTO	7707/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	12/02/2026	GUNTHER ELSA GUILLERMINA	7801/26
95	UNICA	MARIELA PERSICO	10/02/2026	DOMINGO NICOLAS SALIOLA	7044/26
95	UNICA	MARIELA PERSICO	18/02/2026	ROMERO CARMEN ISABEL	8412/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	18/02/2026	GATICA, ALFREDO VICTOR	8338/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	18/02/2026	QUIROZ ANA HEDY Y CORRA JUAN CARLOS	8347/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	18/02/2026	OLDENBURGER AMALIA	8313/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	13/02/2026	RAQUEL NOEMÍ ALEGRE	7940/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	12/02/2026	RODRIGUEZ RITA GRACIELA	7629/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	10/02/2026	BARRIOS CEFERINO VICTOR Y ELSA INES COLIQUEO	6898/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	22/12/2025	MOGGIA RUBEN ROBERTO	97230/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	18/02/2026	ELENO LUDIVINA	8404/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	18/02/2026	BIONDO CARLOS DOMINGO	8405/26
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	18/02/2026	JORGE ENRIQUE FOTTI Y CARMELA FALCONE	8362/26
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	13/11/2025	NOGUEYRA HECTOR JORGE	86581/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	13/02/2026	NORMA OLGA CASTIGLIONE	7998/26
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/02/2026	RIESCO ROBERTO FRANCISCO Y ELSA EMILIA MENEDEZ	7884/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	13/02/2026	DOMINGUEZ HERMINDO	7982/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	18/02/2026	MARÍA ANGELICA RIVERO	8535/26
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	11/02/2026	LILIANA ERNESTINA GIL	7385/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	10/02/2026	ALBERTO GÓMEZ CACHAFEIRO	6852/26
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZ)	03/02/2026	WAINSTEIN ESTHER	5271/26
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	13/02/2026	SPERDUTI FRANCA	7927/26

e. 20/02/2026 N° 6591 v. 20/02/2026

## REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARIA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 interinamente a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Sec. N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE MATRICULAS 34015 Y 34016 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte. N° 22216/2017/48) por resolución de fecha 28/11/2025 (fs. 926) -y su modificación de fs. 950- se dispuso un llamado a MEJORA DE OFERTA. La oferta de compra a mejorar fue presentada por Brandt S.A.S. por la suma de U\$S 200.000 para la venta del 100% del inmueble identificado como Fracción 201; Circunscripción 6; Sección 2; Parcela 10; Matrícula 34015 de una Superficie de 7 Hs. 66 as. 51 cs.; antecedente dominial: Mat. 29.731 Depto.

I Güer Aike, Ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. En caso de divergencias entre lo que indica esta resolución, el título y antecedentes de autos, se entenderá que igualmente el comprador sabe y conoce que está ofertando por la adjudicación del terreno de la fallida que resulta fácilmente identificable en el lugar, por lo que no podrá hacer reclamos por diferencias de numeraciones, datos consignados y/o metros o superficies que se entienden estimativas y podrán ser corregidas a efectos de trámites o inscripciones. El comprador deberá respetar cualquier eventual servidumbre o derecho que figure descripto en el título de propiedad o eventualmente transcripto en las condiciones de dominio. Los oferentes podrán presentar sus propuestas por escrito, por duplicado, bajo sobre cerrado en la sede del Tribunal (únicamente en MESA DE ENTRADAS, sita en la calle Montevideo 546 3º piso CABA) hasta el día 19/03/26 a las 13:30 hs., o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada se decrete inhábil. La audiencia para la apertura de sobres y mejora se llevará a cabo el día 26/03/26 a las 10:00 hs. o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo, en la Sala de Audiencias del tribunal. Se hace saber que todas las condiciones del procedimiento de "llamado a mejora de oferta" podrán ser consultadas a través del portal web del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) y que, la presentación de ofertas o participación de este proceso implica consentir y aceptar los términos de la misma. Consultas Martilleros Ana Nilda Frega (Monotributista, CUIT 27-04705650-6, e-mail: [asistemp@yahoo.com.ar](mailto:asistemp@yahoo.com.ar) cel. +54911-63687552) y Hernán Mariano Scalisi (Monotributista, CUIT 20-18258176-4, e-mail: [hscalisi@hiriart.com.ar](mailto:hscalisi@hiriart.com.ar) cel. +54911-60925955). Buenos Aires, 19 de febrero de 2026.

Pablo D. Bruno Secretario

e. 20/02/2026 N° 8730/26 v. 26/02/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 240

**POR 1 DÍA.** El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Sec. Nro. 240, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 1º, C.A.B.A., en autos: "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MOHAMET, ENRIQUE ARMANDO Y OTRO s/EJECUCION PRENDARIA" (Expte. COM 24931/2022), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Mariano M. Espina Rawson (h.), CUIT 20-13407112-6, tel 1150113598, correo electrónico [mariano@espinarawsonyasoc.com.ar](mailto:mariano@espinarawsonyasoc.com.ar), sobre lo siguiente: vehículo marca: Chevrolet, tipo Sedán 5 PTAS ONIX JOY SP 1.4N LS MT, motor marca Chevrolet GFK063631, chasis marca Chevrolet 9BGKL48T0JG167894, año 2017 e inscripto al Dominio AB728GR; propiedad de Enrique Armando Mohamet, DNI 30.277.163. Condiciones de venta: al contado en efectivo y al mejor postor. BASE: \$ 8.900.000. El estado de vehículo podría calificarse como REGULAR. Cuenta con 282.914 km. Al 19/12/2025, la deuda por patentes asciende a \$ 654.404,43. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 16 de marzo de 2026 a las 11:00 hs., Fecha de finalización: 1º de Abril de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 11 de marzo de 2026 a las 11:00 hs.). El comprador deberá acreditar dentro de los 3 días hábiles de finalizada la subasta: a) seña del 30%. en la Cuenta judicial en pesos 2 - 024 - 240 - 885 - 950 - 9 C.B.U. 02900759-00254088509502, Bco. Ciudad; b) 10% de Comisión del Martillero, IVA 21%, en la cuenta a su nombre del BANCO GALICIA, CAJA DE AHORRO EN PESOS N° 4000686-6 306-6, CBU 00703060 30004000686663, Sucursal N° 306 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta abierta a nombre de estos obrados dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiendo sido exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, y condiciones de uso. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. El comprador del vehículo deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del mismo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por patentes y multas impagadas. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición o venta del bien. **LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN:** depósito sito en la calle Homero N° 1331, CABA la exhibición será el día 9 de Marzo de 2026, en el horario de 10 a 14 hs. y exhibición virtual por link: [https://youtu.be/fLymuR\\_guew](https://youtu.be/fLymuR_guew). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: pago del depósito en garantía, comprobante de inscripción a la subasta y constancia del código de postor. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. CABA, 12 de Febrero de 2026. AGUSTIN PASSARON SECRETARIO

e. 20/02/2026 N° 7823/26 v. 20/02/2026

# PARTIDOS POLÍTICOS

**NUEVOS**

## FUERZA LIBERTARIA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Arturo H. Illia N° 1011 de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 26 de octubre de 2025 de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales de la agrupación política Fuerza Libertaria bajo la causa caratulada: "FUERZA LIBERTARIA - DISTRITO NEUQUEN s/ CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - 26/10/2025 SENADORES NACIONALES Y DIPUTADOS NACIONALES (ARTS. 54 y 58 LEY 26.215)" Expte. N° CNE 10750/2025, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio [www.electoral.gob.ar](http://www.electoral.gob.ar).

Secretaría Electoral Neuquén, 19 de febrero de 2026.

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 20/02/2026 N° 8731/26 v. 20/02/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### BLISTERNOVA S.A.

CUIT: 30-70942057-3 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el dia 09 de marzo de 2026 a las 12:00 hs en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en Av.Corrientes N° 1327 2° Piso Dpto. 7, CABA para tratar el orden del dia: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Aprobación de la Memoria del Ejercicio Económico N° 18 cerrado el 30-06-2023. 3) Tratamiento y aprobación del Balance General N° 18 cerrado el 30-06-2023, con toda la documentación que lo conforma de acuerdo con el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550. 4) Evaluación del resultado del Ejercicio N° 18 y sus destinos. 5) Aprobación de la Memoria del Ejercicio Económico N° 19 cerrado el 30-06-2024. 6) Tratamiento y aprobación del Balance General N° 19 cerrado el 30-06-2024, con toda la documentación que lo conforma de acuerdo con el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550. 7) Evaluación del resultado del Ejercicio N° 19 y sus destinos. 8) Aprobación de la Memoria del Ejercicio Económico N° 20 cerrado el 30-06-2025. 9) Tratamiento y aprobación del Balance General N° 20 cerrado el 30-06-2025, con toda la documentación que lo conforma de acuerdo con el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550. 10) Evaluación del resultado del Ejercicio N° 20 y sus destinos. 11) Aprobación de la gestión del Directorio. 12) Designación de 2 directores titulares y un suplente para integrar el Directorio

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/5/2023 ERICO ARNOLDO GROSS - Presidente  
e. 19/02/2026 N° 8494/26 v. 25/02/2026

#### CISIOTTO HNOS S.A.C.I.F. E I.

CUIT 30-52107070-2. Convocase a los señores accionistas a Asamblea de accionistas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 06 de Marzo de 2026 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria, en la sede social sita en Tucumán 455 Piso 1° Departamento "a", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas presentes para firmar el acta de asamblea, 2) Remoción con causa del presidente y del vicepresidente, 3) El inicio de acciones de responsabilidad contra los miembros del directorio que hubieran adoptado decisiones mediante actos falsos o sin contar con la participación de la directora Fabiana Maria Cisilotto, así como la consideración de medidas cautelares, incluida la judicial judicial; 4) Tratamiento integral de irregularidades contables y operativas, con exhibición de libros y registros, documentación respaldatoria y, de corresponder, la intervención de profesionales independientes. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de Accionistas Numero 64 de fecha 26/12/2023, Transcripta en escritura Publica nro. 23 del 28/02/2025 pasada al folio 94 del Registro 508. SERGIO ARMANDO CISIOTTO- Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 64 de fecha 26/12/2023  
SERGIO ARMANDO CISIOTTO - Presidente  
e. 13/02/2026 N° 7746/26 v. 23/02/2026

#### DEFIBE S.A.

(CUIT N° 30-71080374-5) Por reunión de directorio del 27 de enero de 2026 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de DEFIBE S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de Marzo de 2026, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Alicia Moreau de Justo N° 2050, Piso 2°, Oficina 232 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025. 3º) Destino de los resultados. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de

2025 aún en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 6º) Consideración del Master Plan de futuras inversiones elaborado por el Directorio de DEFIBE S.A." Se deja expresa constancia de que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea- en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2º, oficina 232 de CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@tedesco.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2º, oficina 232 de CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@tedesco.com.ar en el horario de 10 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten. designado instrumento público ESCRITURA N° 13 de fecha 25/03/2025, Registro 1104, Folio 63 GERMAN ESTEBAN PIAGGIO - Presidente

e. 12/02/2026 N° 7156/26 v. 20/02/2026

## DEPTA S.C.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA POR 5 DÍAS – CONVÓCASE a los Socios de DEPTA SCA, cuit 30507870410, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 10 de marzo de 2026, a las 17 horas, en Chile 447 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 19 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Gestión del administrador, Balance General, Memoria e Inventory del ejercicio cerrado el 31/10/2025 y Resultados Acumulados; 3) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración del socio solidario; y 4) Designación de Contador certificante de Balance por un nuevo periodo.

Marcelo Diego Diez. Socio Solidario Administrador.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/02/1999 MARCELO DIEGO DIEZ - Socio Administrador

e. 18/02/2026 N° 7839/26 v. 24/02/2026

## GANADERA LOS GAJOS S.A.

CUIT 30-64085724-9. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta de Directorio N° 136, del 6/2/2026, se convoca a los accionistas de "GANADERA LOS GAJOS S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el 3 de marzo de 2026, a las 13:00, en Paraguay 880, 2º piso, oficina "21" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta junto al Presidente del Directorio conf. Art. 73 Ley 19.550. 2º) Ratificación de la Asamblea del 13 de febrero de 2025. 3º) Autorización al Presidente para firmar la escritura de protocolización. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a su disposición en la sede social y será cerrado el día 27/2/2026 a las 17:30.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/2/2025 CRISTINA GRACIELA BERNASCONI - Presidente

e. 12/02/2026 N° 7253/26 v. 20/02/2026

## GREGORIO NUMO Y NOEL WERTHEIN S.A. AGRICOLA GANADERA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se convoca a los señores accionistas de Gregorio, Numo y Noel Werthein S.A.A.G.C. e I., CUIT: 30- 51041353-5 a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas Clase "A" y de Accionistas Clase "B", a celebrarse el día 11 de marzo de 2026 a las 08:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después en Avenida del Libertador 6902, Piso 10º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de los encargados de suscribir el Acta de Asamblea; 2º) Elección de Directores titulares y determinación del número de sus suplentes y elección de los mismos, por parte de las Acciones Clase "A"; 3º) Elección de Directores titulares y determinación del número de sus suplentes y elección de los mismos, por parte de las Acciones Clase "B"; 4º)

Otorgamiento de Autorizaciones. Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación, comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro al email (casilla de correo electrónico) martin.calvi@grupowerthein.com, o mediante nota que deberá presentarse en Avenida del Libertador 6902, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, indicando en ambos casos sus datos de contacto (nombre y apellido completos, documento nacional de identidad, teléfono, domicilio de residencia e email). En el caso de tratarse de apoderado de un accionista, deberá remitir a la misma dirección de correo electrónico o al domicilio indicado el instrumento habilitante pertinente, debidamente autenticado.

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO de fecha 19/01/2024 DANIEL WERTHEIN - Presidente  
e. 18/02/2026 N° 8178/26 v. 24/02/2026

## **HUGO RODRIGUEZ Y CIA. S.A.**

30577921322. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13/03/2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social Arenales 1662 Piso 1º A". CABA para tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de julio de 2025 3) Consideración de la Gestión del Directorio 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso al límite prescripto en el Art. 261 de la Ley General de Sociedades 6) Designación de nuevo directorio 7) Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término establecido en el Art. 234, último párrafo de la Ley de Sociedades

Designado según instrumento publico ACTA DE ASAMBLEA DEL 04/03/2024 MARCELO CARLOS RODRIGUEZ - Presidente designado según instrumento publico Acta Asamblea Gral Ord. de fecha 04/03/2024 MARCELO CARLOS RODRIGUEZ - Presidente

e. 19/02/2026 N° 8383/26 v. 25/02/2026

## **INDUSTRIAS TECNIMETAL S.A.I.C.**

CUIT 30-61602289-6. Convoca a los Sres. accionistas de Industrias Tecnimetal S.A.I.C. para el día 10/03/2026, en la sede social Av. Belgrano 687, piso 8 of. 33 CABA, a las 12hs en 1ra convocatoria y 13:30 hs en 2da convocatoria, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a fin de tratar el siguiente, Temario y ORDEN DEL DÍA: i) Dejar sin efecto, la convocatoria a asamblea para el día 11 de diciembre de 2025 a las 12hs., resuelta por acta de directorio, ii) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1ro de la LGS, correspondiente al ejercicio finalizado en el periodo fiscal 2025, incluyendo su memoria. iii) Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas a los fines de considerar: a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. b) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1ro de la LGS, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/08/2025, incluyendo su memoria, c) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30/08/2025, d) Consideración de la gestión y remuneración del directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30/08/2025, e) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección, f) Autorizaciones para efectuar las inscripciones ante la Inspección General de Justicia, (iv) Consideración de las posibles maniobras de evasión fiscal de impuestos nacionales y provinciales. Adopción de medidas para evitar que se consumen esos posibles ilícitos o delitos tributarios. Contratación de una auditoría legal, contable, fiscal y financiera para determinar la situación de la Sociedad, la elaboración del inventario y la revisión del grado de cumplimiento de la Sociedad respecto de las obligaciones fiscales y provisionales durante el corriente ejercicio, (v) Remoción por mal desempeño de María Rosa Vrtovec a su cargo de directora de la Sociedad; (vi) Promoción de la acción social de responsabilidad en su contra.

Designado según instrumento público Escritura, FOLIO 753 REG 2113 DEL 19/09/2023 MARIA ROSA VRTOVEC - Presidente

e. 12/02/2026 N° 7225/26 v. 20/02/2026

## KEKEDALA INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71715543-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 09/03/26 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Av. Belgrano 342 Piso 5 Depto. 56 C.A.B.A. para tratar: 1) Designación de autoridades 2) Designación de accionistas para firmar el acta 3) Designación de autorizados para inscribir Designado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 20/04/2021 Reg. N° 676 QUEFEI CHEN - Presidente

e. 19/02/2026 N° 8385/26 v. 25/02/2026

## LA ESTANISLADA S.A.

CUIT 30-52167878-6. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Se convoca a los accionistas de LA ESTANISLADA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la calle Posadas 1463 Piso 11, Departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 12 de Marzo de 2026 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Limitación de Transferencias de Acciones y Modificación del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales; 3) Autorizaciones.

Designado según instrumentos privados Actas de Asamblea Gral. Ord. y Extraord. y de Directorio N° 122 de fecha 23/12/2025 BELISARIO JAIME CEFERINO MORENO HUEYO - Presidente

e. 19/02/2026 N° 8466/26 v. 25/02/2026

## LE FILIAL S.A.

30686244403 Por Acta de Directorio de fecha 26/01/26 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 09/03/26 a las 11 y 12 Hs en primera y segunda convocatoria respectivamente en Pedro Morán 2379 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados 30-06-20, 30-06-21, 30-06-22, 30-06-23, 30-06-24, y 30-06-25; 2- Consideración de la gestión de todos los Sres. Directores desde el origen de la sociedad hasta el día de la fecha, y muy particularmente con relación a los ejercicios cerrados el 30-06-20, 30-06-21, 30-06-22, 30-06-23, 30-06-24 y 30-06-25; 3- Designación del nuevo Directorio; 4- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Accionistas de fecha 9/8/2022 HILLEL ALBAJARI - Presidente

e. 12/02/2026 N° 7143/26 v. 20/02/2026

## LUIS DUSSO Y CIA S.A.C.A.G.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de LUIS DUSSO Y CIA S.A.C.A.G. CUIT: 33-51672740-9 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Marzo de 2026 a las 9 hs a realizarse en Tte. Gral. Eustaquio Frías 335 6° C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico N° 57 cerrado el 31 de Octubre de 2025. 3º) Distribución de Utilidades. Fijación remuneración de los miembros del Directorio y si fuera necesario acordar autorización expresa para pagar remuneraciones al Directorio que exceden los porcentajes del art. 261 de la Ley 19.550 atento funciones técnico-administrativas. Publíquese por el plazo de 5 días.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/03/2025 ADRIAN EDUARDO PEREZ - Presidente

e. 13/02/2026 N° 7500/26 v. 23/02/2026

## MARICHUCAR AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-58761470-3) Convócase a los Señores Accionistas de MARICHUCAR AGROPECUARIA S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 09 de Marzo de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en José Andrés Pacheco de Melo 1967 2º Piso Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación

de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Cesación, por vencimientos del mandato de los Directores. 3) Determinación del número de directores y designación de los mismos. 4) Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social. 5) Cambio de Sede Social. 6) Cesación por vencimiento del mandato y Designación de síndicos titular y suplente por el término de un año. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 10/1/2023 IGNACIO CARLOS ZABALLA - Presidente

e. 18/02/2026 N° 8166/26 v. 24/02/2026

## OIL M&S S.A.

Por decisión del Directorio se convoca a los señores accionistas de OIL M&S S.A., 30-70762056-7, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de marzo de 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Olga Cossettini 340, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la ley N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024. 4. Tratamiento del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024. 5. Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración. 6. Designación de los miembros titulares y suplentes del directorio por tres ejercicios. 7. Rectificación del aumento de capital dispuesto por acta de asamblea de accionistas N° 64 de fecha 16 de junio de 2023. 8. Reforma del artículo 4º del Estatuto Social. 9. Reforma de Estatuto Social. Incorporación de la Comisión Fiscalizadora por encontrarse la sociedad alcanzada por el art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. Ratificación de lo actuado por la Sindicatura desde su nombramiento y aprobación de sus honorarios. 10. Nombramiento de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para Integrar la Comisión Fiscalizadora. 11. Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social.

Designado según instrumento público, escritura177 de fecha 16/06/2022, folio 567, registro 1453 MARIANO ARMANDO MAIDANA - Presidente

e. 12/02/2026 N° 7340/26 v. 20/02/2026

## OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

(30-50780842-1). Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 4 de marzo de 2026, a las 11:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria -para el caso de no obtenerse el quórum necesario- en la sede social, sita en Av. Ing. Huergo 1475 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de plazo. 3º) Ratificación de lo resuelto en las Actas de Asamblea del 27 de diciembre de 2024 y 13 de noviembre de 2025 en cuanto a la aprobación de los estados contables cerrados el 28 de febrero de 2024 y 2025, respectivamente, el destino de los resultados y la consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 4º) Ratificación de lo resuelto en el Acta de Asamblea del 27 de diciembre de 2024 en cuanto a la adjudicación de acciones innominadas. Cancelación y emisión de nuevos títulos accionarios. 5º) Consideración de la designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio. Autorizaciones. Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad dentro del plazo indicado por la referida norma, ya sea en forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, o a la dirección info@litoralcitrus.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/09/2023 MARIA VICTORIA MENENDEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 12/02/2026 N° 7167/26 v. 20/02/2026

## PARKHOUSE S.A.

30-70100480-5 Convócase a los señores accionistas de la sociedad PARKHOUSE SOCIEDAD ANÓNIMA a participar de la asamblea general ordinaria de accionistas que celebrará en la sede social de la calle Posadas 1265 - CABA el día 13 de marzo de 2026 a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de

marzo de 2025. 3) Consideración del destino de sus resultados. 4) Consideración de la gestión del directorio y determinación de sus honorarios. 5) Fijación del número de los directores y designación de los mismos de acuerdo a lo establecido en los estatutos. 6) Convocatoria tardía. Explicaciones del directorio. 7) Autorizaciones. Los accionistas que deseen participar de dicho acto asambleario deberán comunicar su asistencia en los términos y en el plazo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. N° 395 de fecha 21/10/2024 Reg. N° 834 ROBERTO ALEJANDRO GLAUBACH - Presidente

e. 18/02/2026 N° 8020/26 v. 24/02/2026

## PLAYA PALACE S.A.

CUIT: 30-63780170-4 Convócase a los Sres. Accionistas de Playa Palace S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 06 de Marzo de 2026, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Av. Congreso 2.595, 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera del término dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550; 3) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión de los Directores (Art. 275 Ley 19.550); 6) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y duración de sus mandatos; y 7) Decisión sobre la prescindencia o designación de la Sindicatura y, en su caso, elección de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea la comunicación prevista por el art. 238 párrafo 2do. de la ley 19.550, en Av. Congreso 2.595, piso 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento público Escritura N° 199 de fecha 13/07/2023, Registro N° 789 y Folio N° 617 JUAN JORGE SCHETTINI - Presidente

e. 12/02/2026 N° 7232/26 v. 20/02/2026

## RESONANCIA POR IMAGENES S.A.

CUIT 30686302349. Convócase a los accionistas de Resonancia por Imágenes S.A. a asamblea general ordinaria para el 10/3/2026 en H. Yrigoyen 2311, 1º p., CABA., a las 12 h, y 13 h., en 1ra y 2da convocatoria, para tratar los siguientes puntos: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/7/2025. 3. Consideración de la gestión del directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. 4. Destino del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2º párr. ley 19.550, 3 días de antes de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/01/2026 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/02/2026 N° 8108/26 v. 24/02/2026

## SBS ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

CUIT N° 30-71022285-8. SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (la "Sociedad Gerente"), convoca a la Asamblea Extraordinaria de Cuotapartistas del fondo común de inversión cerrado SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260 (el "Fondo"). Dicha Asamblea se celebrará conforme las Normas de la Comisión Nacional de Valores en forma presencial el día 03/03/2026 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en Av. E. Madero 900, piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: "(1) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta; (2) Ampliación de los activos autorizados y adecuación del plan de inversión del Fondo a los fines de incorporar la posibilidad de inversión en activos adicionales vinculados con la infraestructura y la economía real; (3) Consideración de la prórroga del plazo del Fondo; (4) Modificación del Reglamento de Gestión y Prospecto de Emisión del Fondo mediante adenda y autorizaciones para iniciar los trámites correspondientes ante la Comisión Nacional de Valores y otros organismos." Se recuerda a los señores Cuotapartistas que (i) podrán

asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado debiendo cumplir previamente con los requisitos de acreditación; (ii) para acreditarse y asistir a la Asamblea deberán remitir mediante correo electrónico a la casilla asamblea.cuotapartistas@sbsfondos.com, hasta el 26 de febrero de 2026 inclusive, la siguiente documentación: (a) los certificados librados al efecto por Caja de Valores S.A. para su registro, (b) copia de los documentos de identidad o de sus apoderados, (c) copia de los instrumentos habilitantes de los apoderados, debidamente certificados y legalizados (en caso de corresponder); y (iii) el día de celebración de la Asamblea, quienes estén debidamente acreditados, deberán exhibir su documento de identidad para ingresar.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 22 de fecha 22/10/2024 MARCELO ADRIAN MENENDEZ - Presidente

e. 12/02/2026 N° 7398/26 v. 20/02/2026

## WWW.COM.AR S.A.

CUIT 30-70772203-3. SE convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de marzo de 2026 a las 15 hs y 16 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Luna 17, Piso 1, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración documentación del Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025; 2) Destino del resultado del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025. Remuneración de Directores (Art. 261 Ley 19550) y aprobación de su gestión; 3) Designación de miembros del Directorio. 4) Elección de dos accionistas para firmar el Acta

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 33 de fecha 27/06/2022 VICTOR EUGENIO GAGLIARDI - Presidente

e. 18/02/2026 N° 7934/26 v. 24/02/2026

## ZEISING Y CIA S.A.

CUIT 30-64813246-4. Convócase a Asamblea general ordinaria para el día 9/3/2026 a las 10.00 hs y en segundo llamado a las 11.00 hs en Perú 245, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración estados contables 2024 y 2025. 3) Motivo demora tratamiento de los estados contables 2024 y 2025. 4) Consideración destino resultado de los ejercicios y remuneración al directorio. 5) Fijación del número de directores y su designación.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 8/12/2023 ALEJANDRO CHRISTIAN ZEISING - Presidente

e. 18/02/2026 N° 8050/26 v. 24/02/2026

# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

## ANTERIORES

De conformidad con la Ley 11.867, se comunica que CARINA ROSANA REY (DNI 28.750.946), con domicilio en Albariño 553, PA, CABA, vende a IGNACIO JAVIER IGLESIAS (DNI 35.729.065), con domicilio en Martiniano Leguizamón 55, Piso 6, Depto. B, CABA, el fondo de comercio perteneciente al rubro de Venta de golosinas envasadas (kiosco) y venta de productos alimenticios y/o bebidas (excluido feria, mercado, supermercado y autoservicio). El establecimiento funciona en la calle Av. Lisandro de la Torre 1683/5, Local, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en el domicilio legal del vendedor sito en la calle Albariño 553, PA, CABA, dentro del plazo legal.

e. 13/02/2026 N° 7289/26 v. 23/02/2026

# AVISOS COMERCIALES

[ANTERIORES](#)

## ADMINISTRADORA TERRAVISTA S.A.

CUIT 30-71014134-3. ADMINISTRADORA TERRAVISTA S.A. con sede social en calle Bartolomé Mitre 4216, PB, Oficina A, CABA, sociedad inscripta ante IGJ el 13/06/2007 bajo el N° 9454 libro 35 Tomo de SA. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/11/2025 resolvió: a) Reducir el Capital Social en los términos del Art. 220 y cctes Ley 19.550 de \$ 36.000 a \$ 22.680 reformar el Artículo Quinto (Capital); y b) Aprobar los Estados Contables Especiales de Reducción de Capital al 31/07/2025 y su Estado de Situación Patrimonial Especial de Reducción del cual surge: Valor del activo antes de la reducción: \$ 18.063.063.727,89; Valor del Pasivo antes de la reducción: \$ 703.112.810,95, Patrimonio Neto anterior a la reducción: \$ 17.359.950.916,94. Valor del activo luego de la reducción: \$ 18.063.063.727,89, Valor del Pasivo luego de la reducción: \$ 703.112.810,95; Patrimonio Neto luego de la reducción: \$ 17.359.950.916,94. Oposiciones en término de ley en la sede social sita en Bartolomé Mitre 4216, PB, Oficina A, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 27/11/2025  
Pablo Gonzalez del Solar - T°: 67 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2026 N° 7875/26 v. 20/02/2026

## CASTRELO S.A.

CUIT 30-64190550-6 Comunica que por Asamblea del 05/02/26 resolvió aumentar el capital hasta \$ 692.000.000 llamando a los accionistas no presentes a ejercer el derecho de preferencia en Avda. Belgrano 615 Piso 8 Depto J C.A.B.A. de lunes a viernes de 9 a 14 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/02/2026  
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2026 N° 8460/26 v. 23/02/2026

# REMATES COMERCIALES

[ANTERIORES](#)

Nicolás BELOHLAVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de calle Talcahuano 479 CABA, en autos "CARMONA, ADOLFO OSCAR c/MARTINEZ, NORMA BEATRIZ Y OTROS s/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 92451/14, del Jdo. Nac. Civ. 89, venderá al mejor postor, el 25/02/2026, 12Hs, la UF 2, en regular estado, ocupado por heredero, del inmueble sito en calle Roque Pérez 121 e/Av. Belgrano y Brandsen, Loc. Va. Domínico, Pdo. Avellaneda, Prov. Bs. As., Mat. 15023/2, Sup. Cub. 89,21m2 y Tot. 151,12m2. Visita: 23/2/26 de 10 a 12Hs. DEBE: ARBA \$ 69.127, AySA \$ 1.515.657, s/Exp. al 9/2/25; Base U\$S100.000, seña 20%, comisión 5%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 12:30Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 13Hs. sin base. El saldo se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo por evicción o vicios del inmueble. CABA 9/2/26.  
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 18/02/2026 N° 7835/26 v. 20/02/2026

Nicolás BELOHLAVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de calle Talcahuano 479 CABA, en autos "CARMONA, EUGENIO NAHUEL Y OTRO c/ARUQUIPA CHOQUE, MIGUEL ANGEL s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 50430/24, del Jdo. Nac. Civ. 80, venderá al mejor postor, el 25/02/2026, 12:10Hs, la UF 1, depto. 3 amb c/local al fte., en buen estado, ocupado por demandada, del inmueble sito en calle Viamonte 2122, PB, e/Junin y Jose E. Uriburu, CABA, Mat. 11-673/1, Sup. Cub. 79,26m2 y Tot. 105,98m2. Visita: 23/2/26 de 14 a 16Hs. DEBE: ABL \$ 1.304.775, AySA \$ 1.186.546, Exp. \$ 1.301.659 al 9/2/25;

Base U\$S110.700, seña 20%, comisión 5%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 12:40Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 13:10Hs. sin base. El saldo se abonará hasta el 5º día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo por evicción o vicios del inmueble. CABA 9/2/26.

NICOLAS BELOHЛАVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 18/02/2026 N° 7834/26 v. 20/02/2026

Nicolás BELOHЛАVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de calle Talcahuano 479 CABA, en autos "RAHO, IGNACIO MATIAS c/ALVA JAICO, JACQUELINE JEZMIN s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 3998/22, del Jdo. Nac. Civ. 61, venderá al mejor postor, el 26/02/2026, 10Hs, la UF 2, en regular estado, ocupada por inquilino, del inmueble sito en calle Sarandí 50, PB, e/Av. Rivadavia e Hipólito Yrigoyen, CABA, Mat. 10-371/2, Sup. Cub. y Tot. 52,48m2. Visita: 24/2/26 de 10 a 12Hs. DEBE: ABL \$ 437.386, AySA \$ 36.177, s/exp. al 15/12/25; Base U\$S48.250, seña 20%, comisión 5%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 10:30Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 11Hs. sin base. El saldo se abonará hasta el 5º día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo por evicción o vicios del inmueble. CABA 9/2/26.

NICOLAS BELOHЛАVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 19/02/2026 N° 8200/26 v. 23/02/2026

Nicolás BELOHЛАVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de calle Talcahuano 479 CABA, en autos "RAHO, IGNACIO MATIAS c/SALINAS PONTE, ANA CECILIA s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 3917/24, del Jdo. Nac. Civ. 20, venderá al mejor postor, el 26/02/2026, 10:15Hs, la UF 3, en regular estado, ocupada por demandada, del inmueble sito en calle Chile 2971, Piso 1 y PB, e/La Rioja y Dean Funes, CABA, Mat. 9-4648/3, Sup. Cub. y Tot. 90,62m2. Visita: 24/2/26 de 14 a 16Hs. DEBE: ABL \$ 892.002, AySA \$ 621.474, s/exp. al 8/2/26; Base U\$S112.204, seña 20%, comisión 5%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 10:45Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 11:15Hs. sin base. El saldo se abonará hasta el 5º día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo por evicción o vicios del inmueble. CABA 9/2/26.

NICOLAS BELOHЛАVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 19/02/2026 N° 8199/26 v. 23/02/2026

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

# EDICTOS JUDICIALES

## CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

[ANTERIORES](#)

### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 131

La Jueza subrogante del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 24, Secretaría N° 131, sito en Talcahuano 550, piso 7°, oficina 7047 CABA, Dra. Ángeles Mariana Gómez Maiorano, con fecha 12 de febrero de 2026, y en el marco de la causa nro 59290/2025, caratulada “Cabrera, Jorge Luis s/ hurto”, cita al Sr. Jorge Luis Cabrera a los fines de recibírsele declaración indagatoria -art. 294 del CPPN-, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada. En este sentido, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: “//nos Aires, 12 de febrero de 2026... practíquense edictos por el término de 5 días para lograr la notificación del Sr. Jorge Luis Cabrera a los fines de recibírle declaración indagatoria, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia injustificada.” Fdo: Ángeles Mariana Gómez Maiorano -Juez subrogante- Sebastián A. Herrero -Secretario-

Dra. Ángeles Mariana Gómez Maiorano Juez - Dr. Sebastián A. Herrero Secretario

e. 13/02/2026 N° 7680/26 v. 23/02/2026

### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO.132

Se hace saber que con fecha 26 de diciembre de 2025, en el marco de la causa nro 56221/2024 caratulada “Condori Ramirez Judith y otro s/ robo y defraudacion”, del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: “//nos Aires, 26 de diciembre de 2025.- I. Por recibido, agréguese a la presente las constancias relativas a los informes solicitados respecto de Brian Usquiano Mamani en el marco de la causa atrayente 31238/2021, y téngaselas presente, así como el resultado negativo de votación. II. En virtud del resultado negativo de las medidas llevadas a cabo por esta judicatura para dar con Usquiano Mamani y notificarlo del llamado a indagatoria ordenado tanto en la presente causa como en su atrayente, corresponde disponer la averiguación de paradero del nombrado y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En cuanto a esto cabe destacar que se han enviado notificaciones a los distintos domicilios informados por las entidades tanto públicas como privadas requeridas, pero no se ha podido notificar al encausado de la existencia de las presentes actuaciones ni de la convocatoria a prestar declaración indagatoria, toda vez que todos los domicilios y teléfonos que se obtuvieron, arrojaron resultado negativo. En este sentido, corresponde citar a Brian Usquiano Mamani -DNI 40.008.003- mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia...” Fdo.: P.R.S. Damián Ignacio Kirszenbaum -Juez-. Ante mí: María de los Ángeles Diez -Secretaria-. PRS Damián Ignacio Kirszenbaum Juez - María de los Ángeles Diez Secretaria

e. 12/02/2026 N° 7198/26 v. 20/02/2026

## OFICINA JUDICIAL DISTRITO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

La Oficina Judicial Distrito Federal Comodoro Rivadavia comunica la Sentencia Definitiva dictada por el Juzgado Federal de garantías de la ciudad de Río Grande, en el expediente FCR 11123/2025, caratulado: "MOMPARDO LUIS ADRIAN S/ INFRACCIÓN LEY 22.415", en la que se RESOLVIÓ: I. TENER por cumplidos los requisitos exigidos por el artículo 323 del C.P.P.F. II. HOMOLOGAR el acuerdo pleno expuesto en el presente acto y, en consecuencia, CONDENAR a LUIS ADRIAN MOMPARDO, DNI 27.508.567 a la PENA de CINCO AÑOS DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO en calidad de autor penalmente responsable del delito de contrabando de sustancias estupefacientes en grado de tentativa. (arts. 863, 866, segundo párrafo, 871 y 872 del Código Aduanero Y Art. 45 del CP). III. IMPONER a LUIS ADRIAN MOMPARDO -en función del 876 1º. H) CA- la inhabilitación absoluta por el doble tiempo al de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público. IV. ORDENAR el DECOMISO Y DESTRUCCIÓN de la sustancia estupefaciente secuestrada de conformidad con el art. 30 de la ley 23.737. V. DISPONER el DECOMISO del teléfono celular secuestrado MOTOROLA IMEI NRO. 358973323204088 modelo SA78D38467 de conformidad al art. 23 del C.P. VI. IMPONER LAS COSTAS al condenado, habida cuenta del resultado del proceso. VII. TENER presente la RENUNCIA a los plazos procesales para recurrir la sentencia. VIII. COMUNICAR a la Unidad de Detención de Río Grande, por intermedio de la OFIJU de Río Grande, que el Sr. Momparo continuará detenido en su dependencia a disposición del tribunal que disponga la DECAEP para la ejecución de la pena, que será oportunamente comunicada a esa unidad carcelaria. IX. ORDENAR que los restantes elementos secuestrados continúen a resguardo del Ministerio Público Fiscal hasta tanto culminen los expedientes que se encuentran en trámite. X. SOLICITAR a la Oficina Judicial que proceda a la protocolización de la presente sentencia, y firme, informe al Registro Nacional de Reincidencia y a la Dirección Nacional de Aduana, a los fines de que pueda ejercer las atribuciones conferidas en el art. 1026 b) y 876 apartado 1 CA. XI. PÓNGASE en conocimiento de la DECAEP lo aquí dispuesto, a los fines de que disponga el tribunal que deberá llevar a cabo la ejecución de la pena aquí impuesta. XII. Solicítese a la OFIJU Río Grande que practique las demás comunicaciones que correspondan a los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto. FDO. Mariel E. Borruto. MARIEL ESTER BORRUTO Juez - LAURA NARDELLI SECRETARIA. MARIEL ESTER BORRUTO Juez - LAURA NARDELLI SECRETARIA

e. 18/02/2026 N° 8077/26 v. 24/02/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE812/2025, caratulada: "“NAVIGLIO S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430” notifica a Jorge Luis GARCÍA (D.N.I. N° 23.096.871) que este Juzgado resolvió con fecha 06/02/2026, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 6 de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1º) Que, el objeto procesal de la presente causa se circunscribe a la presunta evasión de pago de los aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social por parte de "NAVIGLIO S.A.", correspondiente a los períodos fiscales 04/2024, 05/2024 y 06/2024, por las sumas de \$ 514.668,63, \$ 1.402.059,74 y \$ 1.436.422,03, respectivamente. ... SE RESUELVE: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a Jorge Luis GARCÍA (D.N.I. N° 23.096.871) ... con relación a la presunta evasión de pago de los aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social, por parte de "NAVIGLIO S.A.", correspondiente a los períodos fiscales 04/2024, 05/2024 y 06/2024, por las sumas de \$ 514.668,63, \$ 1.402.059,74 y \$ 1.436.422,03, respectivamente; porque aquellas conductas ya no encuadran en alguna figura penal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 5 y 6, inc. a) del régimen Penal Tributario, según art. 279 de la ley N° 27.430 según Título I de la ley 27.799, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.) II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el bueno nombre y honor del cual hubieren gozado... Jorge Luis GARCÍA (artículo 336, último párrafo del C.P.P.N.). IV. SIN COSTAS (artículo 530 del C.P.P.N.) ... Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Asimismo, con fecha 12/02/2026, este Juzgado dispuso: "...en función del resultado negativo que arrojaron las notificaciones dispuestas en el marco de las presentes actuaciones, P.O.S.S. se procede a publicar edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), Fdo. Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.- MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 18/02/2026 N° 7968/26 v. 24/02/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE812/2025, caratulada: ““NAVIGLIO S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430” notifica a “NAVIGLIO S.A.” (C.U.I.T. N° 30- 71149850-4) que este Juzgado resolvió con fecha 06/02/2026, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 6 de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1º) Que, el objeto procesal de la presente causa se circumscribe a la presunta evasión de pago de los aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social por parte de “NAVIGLIO S.A.”, correspondiente a los períodos fiscales 04/2024, 05/2024 y 06/2024, por las sumas de \$ 514.668,63, \$ 1.402.059,74 y \$ 1.436.422,03, respectivamente. ... SE RESUELVEI.- SOBRESEER TOTALMENTE a “NAVIGLIO S.A.” (C.U.I.T. N° 30- 71149850-4) ... con relación a la presunta evasión de pago de los aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social, por parte de “NAVIGLIO S.A.”, correspondiente a los períodos fiscales 04/2024, 05/2024 y 06/2024, por las sumas de \$ 514.668,63, \$ 1.402.059,74 y \$ 1.436.422,03, respectivamente; porque aquellas conductas ya no encuadran en alguna figura penal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 5 y 6, inc. a) del régimen Penal Tributario, según art. 279 de la ley N° 27.430 según Título I de la ley 27.799, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.) III. SIN COSTAS (artículo 530 del C.P.P.N.) ... Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario”. Asimismo, con fecha 12/02/2026, este Juzgado dispuso: “...en función del resultado negativo que arrojaron las notificaciones dispuestas en el marco de las presentes actuaciones, P.O.S.S. se procede a publicar edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), Fdo. Leonardo Daniel Jorge. Secretario”. Publíquese por cinco días.- MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 18/02/2026 N° 7962/26 v. 24/02/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE812/2025, caratulada: ““NAVIGLIO S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430” notifica a Julio César SCOTELLARO (D.N.I. N° 12.505.527) que este Juzgado resolvió con fecha 06/02/2026, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 6 de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1º) Que, el objeto procesal de la presente causa se circumscribe a la presunta evasión de pago de los aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social por parte de “NAVIGLIO S.A.”, correspondiente a los períodos fiscales 04/2024, 05/2024 y 06/2024, por las sumas de \$ 514.668,63, \$ 1.402.059,74 y \$ 1.436.422,03, respectivamente. ... SE RESUELVEI.- SOBRESEER TOTALMENTE a Julio César SCOTELLARO (D.N.I. N° 12.505.527) ... con relación a la presunta evasión de pago de los aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social, por parte de “NAVIGLIO S.A.”, correspondiente a los períodos fiscales 04/2024, 05/2024 y 06/2024, por las sumas de \$ 514.668,63, \$ 1.402.059,74 y \$ 1.436.422,03, respectivamente; porque aquellas conductas ya no encuadran en alguna figura penal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 5 y 6, inc. a) del régimen Penal Tributario, según art. 279 de la ley N° 27.430 según Título I de la ley 27.799, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.) II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el bueno nombre y honor del cual hubieren gozado Julio César SCOTELLARO... (artículo 336, último párrafo del C.P.P.N.). IV. SIN COSTAS (artículo 530 del C.P.P.N.) ... IV. SIN COSTAS (artículo 530 del C.P.P.N.) ... Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario”. Asimismo, con fecha 12/02/2026, este Juzgado dispuso: “...en función del resultado negativo que arrojaron las notificaciones dispuestas en el marco de las presentes actuaciones, P.O.S.S. se procede a publicar edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), Fdo. Leonardo Daniel Jorge. Secretario”. Publíquese por cinco días.-

MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 18/02/2026 N° 7966/26 v. 24/02/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16 a cargo de la Dra. Martha HENDLER, en el que tramita la causa N° CPE 256/2018, caratulada: "GILES, JUAN FACUNDO Y OTROS s/ INFRACCIÓN LEY 22.415" notifica mediante edicto y por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Claudia Alejandra LARA (DNI N° 22303838) a que comparezca ante este Juzgado dentro de los tres días de notificada (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pjn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN -ordenada en fecha 11 de noviembre de 2025- a su respecto en Legajo de Investigacion N° 20 formado en la presente causa. Deberá comparecer, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Buenos Aires, 10 de febrero de 2026. FDO. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: Martha HENDLER. SECRETARIA. Gustavo D. MEIROVICH Juez - Martha L. HENDLER Secretaria

e. 12/02/2026 N° 7425/26 v. 20/02/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1<sup>a</sup> Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 10, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8º - CABA, comunica por 5 días que con fecha 26/12/2025 en los autos caratulados "NEXTGUARD S.A. s/ QUIEBRA" (exp. 6254/2025) se dispuso decretar la quiebra de NEXTGUARD S.A. (CUIT 30715026232) en la que continua como síndica a la contadora María Natalia Abreu (domicilio: Paraná 976, 5to. "A", CABA, tel: 1124581555, correo: abreucpn@gmail.com) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/03/2026 utilizando el sistema mixto explicado en el expediente, que permite verificar mediante una plataforma virtual y, en defecto, de modo presencial. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 04/05/2026 y 16/06/2026, respectivamente. El plazo para observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos conforme al art. 117 LCQ es hasta el 14/08/2026. El presente se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago, tal como lo establece el inciso 8º del art. 273 de la LCQ. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 13/02/2026 N° 7614/26 v. 23/02/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21, a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635, piso 5, CABA, en los autos "PREVINIENDO SA S/ QUIEBRA" (Expte. N° COM 3321/2025) comunica por 5 días que con fecha 29.12.25 se decretó la quiebra de PREVINIENDO SA (CUIT 33-70819667-9) inscripta en la IGJ bajo el n° 15271, del libro 19 de Sociedades por Acciones con fecha 16.12.02. El síndico designado es el contador Sebastián Antonio Vilariño Falabella, con domicilio constituido en la calle Rojas 473, 7º "b", CP1405, CABA, teléfono 11-6332-5481, correo electrónico: causassindicatura@gmail.com. Se fijó el día 23.04.26 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos ajustándose al protocolo establecido en autos. El pago del arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá hacerse efectivo mediante transferencia y/o depósito en la caja de ahorro en pesos abierta en el Banco Supervielle S.A. de titularidad de Sebastian Antonio Vilariño, CUIT 20-25144745-5, Caja de ahorro 30-708927-3, CBU 0270 0304 2000 7089 270030. Se fijó como fechas para la presentación de los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 08.06.26 y 06.08.26, respectivamente. Se hace saber que el decreto de quiebra y demás actuaciones podrán consultarse a través del "Sistema de consulta de causas" del PJN (www.pjn.gov.ar). Se intimá a la deudora para que dé satisfacción dentro de las 48 hs. a los requisitos exigidos por el art. 86 y entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que lleve. Se intimá a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndos e a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 12/02/2026 N° 7194/26 v. 20/02/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nro. 22, a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, sito en Callao 635, Piso 5º, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos “GOMEZ EDGARDO LUIS S/ CONCURSO PREVENTIVO”, expediente Nro. COM 21253/2025, hace saber que el 19/12/2025 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del Sr. EDGARDO LUIS GOMEZ, DNI N° 11.960.378, CUIT N° 20-11960378-2. Síndico designado: Eduardo Martín ZINCUNEGUI con domicilio constituido en Av. Santa Fe 1780 piso 10º of. 1008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de martes a viernes de 14.00 a 17.30 horas. Se hace saber que los pedidos verificatorios deberán ser remitidos por correo electrónico al correo martinzincunegui@hotmail.com hasta el día 10/04/2026, conforme protocolo dispuesto con fecha 19/12/2025 al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta Pública de Causas del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Para el caso de corresponder por aplicación del art. 32 de la Ley 24.522 cada solicitud de verificación de crédito que se presente, el acreedor deberá abonar un arancel equivalente al diez por ciento (10%) del salario mínimo vital y móvil que se sumará a dicho crédito. Exclúyese del arancel a los créditos de causa laboral, y a los equivalentes a menos de tres (3) salarios mínimos vitales y móviles, sin necesidad de declaración judicial (conf. art. 32 LCQ). El pago deberá realizarse mediante depósito y/o transferencia a la siguiente cuenta: Titular: Eduardo Martín ZINCUNEGUI, CUIT: 20-21933541-6, Caja de ahorro en pesos: 000402300054579239, CBU: 0290 0230 1000 0545 792393, Alias: LECHO.INDIGO.FUERTE.

El 26/05/2026 y el 08/07/2026 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. respectivamente. El día 09/06/2026 vence el plazo para dictar la resolución prevista por el art. 36 L.C.Q. La audiencia informativa se realizará el día 10/02/2027 a las 10 horas presencial en la sala de audiencias del Juzgado.

El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 10 de febrero de 2026. FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 13/02/2026 N° 6950/26 v. 23/02/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por tres días que en los autos caratulados “INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA c/ FLETE TOTAL S.A.S. s/ ORDINARIO” (Expte. N° 20150/2022), que con fecha 12/03/2024 se dictó sentencia declarando la disolución y liquidación de FLETE TOTAL S.A.S., habiéndose designado como liquidadora a la Dra. Viviana Judith Gameroff con T° 97 F° 367 CPACF. En Buenos Aires, 12 de febrero de 2026. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 18/02/2026 N° 7973/26 v. 20/02/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por cinco días que en los autos “HAEDO, MATIAS EMILIANO s/QUIEBRA” (Expte. 13837/2025) en fecha 12/09/2025 se decretó la quiebra de HAEDO, MATIAS EMILIANO (C.U.I.T. Nro. 20-31655563-3) con domicilio en la calle Balbastro 5140 (CABA), fijándose el siguiente cronograma: hasta el 17/04/2026 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 13837/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 12/09/2025 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0070037530004042037997 de titularidad del síndico GIUSTI RAMIRO (CUIT 20353374193). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura RAMIRO GIUSTI con domicilio Av. Jujuy 573 piso 5 depto D, CABA y tel. 11-4413-6085 mediante email a [ramirogiusti@live.com.ar](mailto:ramirogiusti@live.com.ar). A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II “i” del decisorio de fecha 12/09/2025 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15/06/2026 y 13/08/2026 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 30/06/2026. Se intimá a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 10 de febrero de 2026. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 12/02/2026 N° 7187/26 v. 20/02/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D.Frick, Secretaría N° 27 a cargo de la Dra. Fernanda A. Gómez, con asiento en Av. Callao 635, Piso 2°, CABA, hace saber que en los autos “Modoc S.A. s/ cancelación” (Expte. N° 19593/2025), cita a todas las personas que pretendan derechos sobre los títulos valores registrados en el Libro de Registro de Acciones 49F rubricado 23/04/2014 n° 2450714 de la sociedad Modoc S.A., CUIT N° 30-71443930-4, para que dentro del plazo de treinta (30) días contados desde la última publicación de edictos se presenten ante el perito contador Dr. Victorio José Noriega, con domicilio en Juana Azurduy 3443, Capital Federal, Teléfono: 11-6306-9993 correo electrónico: noriegav@live.com.ar, a fin de hacer valer los derechos que estimen corresponder (art. 1877 CCyCN). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 18 de diciembre de 2025.- PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 18/02/2026 N° 96267/25 v. 24/02/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a cargo la Dra. M. Carolina Corbacho, sito en M. T. de Alvear 1840 p. 3° CABA, comunica por 5 días que el 30/12/25 se decretó la quiebra de MACRONET SRL, CUIT 30-62509107-8, con domicilio en la calle 3 DE FEBRERO 2703 4° “B”, CABA, en los autos “MACRONET SRL S/QUIEBRA” expte: 25451/2025, siendo el síndico designado Pablo Adrián Olkies con domicilio en Vera 670, p. 4° “D”, tel 1140310980, SindicaturaOlkies@gmail.com, fijándose el día 27/03/2026, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos virtual en el link <https://sites.google.com/view/macronetsrlquiebra/inicio> y presencial residual (con turno previo), según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C se denuncia cuenta en Banco BBVA N° 999-275538/5, Alias: PABLO1210. Se fijó el día 13/05/2026 para el informe arts. 35 LCQ y el 25/06/2026 para el art. 39 LCQ. Se intimó a la fallida y a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ineficacia y a fin de que en el plazo de 48 hs., cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la leycitada. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados. VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA CORBACHO SECRETARIA

e. 12/02/2026 N° 7178/26 v. 20/02/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: “INVERTOP SOCIEDAD ANONIMA s/QUIEBRA” (expte. 4708/2024), hace saber que el 5 de febrero de 2026 se decretó la quiebra de INVERTOP SOCIEDAD ANONIMA (CUIT 30-71094354-7) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 20 de marzo de 2026 por ante el síndico Miguel Alfredo Guerra, con domicilio constituido en la calle Av. Belgrano 1217 12° “126”, CABA, Tel: 11 6502-2292, con CBU 0070136130004029868972 de la cuenta bancaria, casilla de mail sindicomiguelguerra@gmail.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificatorias se efectuarán de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de mayo y 24 de junio de 2026, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 12 de febrero de 2026. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 18/02/2026 N° 7976/26 v. 24/02/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Mariano Paez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° Piso, CABA, comunica por cinco (5) días, en los autos caratulados “PRO FRU AR S.A s/ QUIEBRA” (Expte. 17145/2025), que con fecha 26 de Diciembre de 2025, se decretó la quiebra de PRO FRU AR S.A., (anteriormente denominada BILLMAN S.A.) CUIT N° 30-71716529-9, con domicilio en Av. 25 de Mayo N° 749, Piso 1° oficina 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico interviniente es el Cdr. Alejandro Felix LARCADE, con domicilio en Lavalle 1619, Piso 3, Of. B, CABA y correo electrónico alelarcade@gmail.com Tel: 15-6847-7105. Hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 30 de Marzo de 2026 presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos (LC: 32), quien deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la citada ley el día 14 de mayo del 2026 y el estatuido por el art. 39 el día 29 de Junio de 2026, contando con plazo el juzgado para dictar la providencia que prescribe el art. 36 del citado cuerpo normativo hasta el día 29 de mayo del 2026. Se hace saber que las observaciones deberán ser enviadas al correo electrónico de la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, que culminará el día 15 de abril de 2026, individualizando en el asunto el pretenso acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos (D.N.I., domicilio, CBU de cuenta bancaria, correo electrónico, teléfono) e, incluso su C.U.I.L. o C.U.I.T. Todo ello a los efectos de facilitar luego la ubicación de dichas personas y simplificar trámites ante un eventual cobro ante el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursales Tribunales. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta “PRO FRU AR S.A.s/ INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° COM 17145/2025/1) “debiendo omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además se les requiere que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo sólo en la eventualidad de optar por la vía presencial, requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. El arancel verificadorio del art. 32 LCQ podrá ser transferido a la cuenta bancaria denunciada al efecto de titularidad de la patrocinante del síndico, Dra. Paola Lourdes Cortés, CBU: 0070005430004052077246. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 10 de Febrero de 2026.- german paez castañeda Juez - guillermo carreira gonzalez secretario

e. 12/02/2026 N° 7207/26 v. 20/02/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi (Juez subrogante), Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Tomás Martín Allende (Secretario ad hoc), sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados: “Asociación De supervisores De La Industria Metalmecánica De La República Argentina c/ Hiti Cono Sur S.A. s/ Ejecutivo” (COM 14958/2022) con fecha 20/08/2025 se dispuso citar a Roberto Gustavo Lastra, a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. DR GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - DR TOMAS M ALLENDE SECRETARIO AD HOC

e. 19/02/2026 N° 6372/26 v. 20/02/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en M. T. d e Alvear 1840, P.B. CABA, comunica que en los autos caratulados “VIÑAS IBARRA, IGNACIO HUMBERTO”, expte. N° 21525/2025, CON FCHA 16/12/2025, se decretó la quiebra de Viñas Ibarra, Ignacio Humberto (CUIT n° 20-34021633-5), con domicilio en Beruti 2374, piso 5º, dto. “A”, CABA. Se designó como síndico a María Laura Danovara, con domicilio en la calle Ugarteche 3322, Dto. “A”, domicilio electrónico 27202944650, teléfono: 2215315114, mail: mldanovara@gmail.com. Fecha límite para la insinuación de los créditos: 27 de marzo de 2026; Informe art. 35: 11/5/2026; Resolución art. 36: 27/5/2026; Informe art. 39: 22/6/2026. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, de febrero de 2026. SANTIAGO MEDINA. SECRETARIO.

Guillermo Mario Pesaresi Juez - Santiago Medina Secretario

e. 19/02/2026 N° 8281/26 v. 25/02/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25 a cargo de la Dra. Marcela Somer (subrogante), Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 6, de CABA, cita y emplaza al Sr. ANTON TODOROV IGNATOV para que dentro del plazo de TRES DIAS tome intervención en las actuaciones caratuladas “LEZHAVA Alena C/ IGNATOV Anton Todorov S/ Autorización” (Expte. N° 94608/25).

Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de febrero de 2026.- Marcela Patricia Somer Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 19/02/2026 N° 8034/26 v. 20/02/2026

## REMATES JUDICIALES

[ANTERIORES](#)

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 5 - SECRETARIA ESPECIAL

Por 5 (cinco) días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Especial a cargo de la Dra. Mariana Alvarez sito en Roque Saenz Peña 1211 Piso 4º of 404 CABA, en los autos caratulados: “BANCO FINANSUR SA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE REALIZACIÓN DEL INMUEBLE SITO EN MIGUEL CANÉ 917 BANFIELD PROVINCIA DE BUENOS AIRES”, Expte. N° 4529/2018/47, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 CSJN) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera DORA NIEVES MANFREDI, (CUIT 27-05218563-2), Tel (1157406952), correo electrónico: doramanfredidbmartilleros@hotmail.com, sobre lo siguiente: 100% del bien inmueble Matrícula 49654, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección C; Manzana 62; Parcela 34; Partida: 063-061908 de propiedad de la fallida, ubicado en Miguel Cane 917 entre las calles Palacios y Campos, localidad Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Al momento de la constatación se pudo observar dos construcciones, una desarrollada en el frente del lote y otra en el fondo de éste. La construcción del frente consta de hall de ingreso, tres ambientes, baño y cocina. A la construcción del frente se accede desde un pasillo común. A la construcción del fondo se accede por el mismo pasillo que permite el acceso a la construcción del frente. Consta de living comedor, un dormitorio y baño. También la vivienda posee un sector destinado a jardín, donde se encuentra construido un cuarto guarda objeto. Al momento de la constatación el inmueble se encontraba en pésimo estado de conservación y con evidente falta de mantenimiento, a excepción de la construcción ubicada en el fondo que en la actualidad se encuentra en buen estado. Sup: 233,91 mts<sup>2</sup> (según informe de dominio). Condiciones de venta: al contado, mejor postor, en dólares estadounidenses (billete) y en el estado de ocupación en que se encuentre (véase que la constatación ordenada en los autos caratulados: “BANCO FINANSUR S.A. S/ OFICIO” Expte. N° LZ - 36507 - 2025 por el Juzgado Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora, arrojó como resultado que se encuentra ocupado por Marcela Emilia Saco, DNI 14.043.570 quien manifestó hacerlo en carácter de propietaria sin exhibir documentación que respalde sus dichos). Cualquier acción y/o petición respecto de la ocupación del inmueble aquí informada deberá ser canalizada por las vías y ante el juzgado competente en razón de la materia y territorio. BASE: U\$S 33.333. La subasta tendrá una duración de diez (10) días

hábiles. Fecha de inicio: 30 de marzo de 2026 a las 11hs., Fecha de finalización: 14 de abril de 2026 a las 11hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 25 de marzo de 2026 a las 11hs.). El comprador deberá ingresar el precio por el cual fue adjudicado el inmueble dentro del quinto (5) día hábil de aprobado el remate, en la cuenta de autos (Banco Ciudad de Buenos Aires identificada como: L° 914 F° 793 DV4 cuenta en dólares CBU 0290075911328091407938) sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCCN). Asimismo, deberá depositar el sellado de ley en la cuenta de autos. Además, deberá depositar el 0,25% sobre el precio de venta correspondiente al arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN- 0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389; y la comisión de la martillera que asciende al 3% en la cuenta en pesos a su nombre(CBU: 0270022920014105670013/ALIAS: ESTEPA. ALTURA. PASION). Se le fija al comprador/a diez días para tomar la posesión del inmueble, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo/a declara adquirente definitivo/a. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. El comprador/a en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en el caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente. Se presume que los oferentes tienen (y tendrán) debido conocimiento de las constancias de los autos caratulados: "Banco Finansur SA s. Quiebra - Expte. N°4529/2018" y sus incidentes, como asimismo y puntualmente de la decisión en curso y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta electrónica decretada. Se hace constar que las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 240 de la Ley 24.522. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión, serán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también, la ulterior cesión del boleto que se extienda o de la documentación inherente a la venta, la transferencia de las participaciones accionarias de la adjudicataria o cualquier forma de sustitución de quien devenga adjudicatario/a, el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso de quien realice la oferta lo haga en representación de un tercero, deberá incluir en el formulario electrónico de empadronamiento los datos que surgen del art. 6 del Anexo de la Acordada 15/2025 CSJN respecto de su representado/a, y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375 inc. e) del Código Civil y Comercial de la Nación) ante la Oficina de Subastas Judiciales (de conformidad con lo dispuesto en el art. 7 del Anexo de la Acordada 15/2025 CSJN). Se le hace saber al adquirente que los gastos de escrituración en caso de designar escribano son por su cuenta y orden. La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de la celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto establecido en el cuadro de tramos, determinado previamente por el sistema informático, correspondiendo a cada uno de ellos un monto determinado, cuyo primer importe será el valor de la base, incrementándose los posteriores en un cinco por ciento (5%) respecto del tramo anterior (artículos 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquélla realizada con fecha y/u hora anterior (artículo 21 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). Si el vencedor de la subasta no integra el precio y en el caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Calle Miguel Cane 917, entre las calles Palacios y Campos, Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, los días 12 y 13 de marzo de 2026 de 10:00 a 12:00 hs. Buenos Aires, 12 de febrero de 2026.

MARÍA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARIANA A. ALVAREZ SECRETARIA

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 13, Sec. Nro 25, sito en M.T. de Alvear 1840, 4º P., C.A.B.A., en autos: " TIRYAS LOGISTICS S.R.L. s/ QUIEBRA", Exp. N° 3417/2016, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Claudio Ernesto Maio, CUIT 20127080578, tel. 11-53431886, correo electrónico: [claudiomaio@yahoo.com](mailto:claudiomaio@yahoo.com), sobre lo siguiente: Rodado Marca Volkswagen Modelo Crossfox 1.6, Motor No BAH391641, Chasis No 9BWKB45Z084149424, Dominio HUR-238, año 2009. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor. Base: \$ 2.870.000. El mismo presenta un estado regular, con motor aparentemente completo y neumáticos en buen estado. No cuenta con rueda de auxilio. Su aspecto exterior es regular, con algunos rayones y pequeños hundimientos en defensa trasera, y tapizados interiores en mal estado. Deudas: en concepto de Patente: \$ 159.057,51 al 13/08/2025. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 9 de Marzo de 2026 a las 09.00 hs. Fecha de finalización: 20 de Marzo de 2026 a las 09.00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: hasta 4 de Marzo de 2026, a las 9.00 hs.). El comprador abonara, una vez finalizado el acto del remate: a) importe total del precio ofrecido en la cuenta de autos: Cuenta Judicial: Lo 833, Fo 111, DV 0, CBU Judicial 0290-0759-0022-7083-3011-14. b) 10% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre (CBU: 0290000110000016086925; alias: eubalonca) y c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335 "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. Acord. 10/99" CBU: 029000561000001592389. El auto de subasta, en su parte pertinente, dice "Buenos Aires, 8 de agosto de 2025.... III. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. IV. Publíquense edictos por Secretaría, por el término de dos días en el Boletín Oficial. Será inoponible todo incidente que se promueva sin previo depósito del saldo de precio. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del bien. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los distintos tributos que se devenguen, incluyendo deuda por patente y multas en su caso. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del automotor y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el automotor correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna... Hágase saber que no se admitirá en el acto de la subasta, la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa... El comprador al suscribir el boleto de compraventa, deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del automotor, su marca y demás datos identificatorios, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico", "Buenos Aires, 24 de septiembre de 2025 Ampliase lo dispuesto en autos el 08.08.2025 en el siguiente sentido: Atento lo dispuesto por la acordada 15/2025 de la CSJN, mediante la cual se reglamenta las subastas electrónicas, corresponde hacer saber la implementación de dicha modalidad. Asimismo, y conforme lo allí contemplado, autorizase la reserva de postura. Hágase saber en los edictos, publicidad y boleto de compraventa". El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Fechas de exhibición: 3 y 4 de Marzo de 2026, de 13.00 a 15.00 hs. Lugar de exhibición: Depósito Judicial de Comisaría 4ta de Avellaneda, calle Nicaragua 2000, Área Reserva Cinturón Ecológico, Sarandí, Avellaneda, PBA. CABA, de febrero de 2026. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 19/02/2026 N° 8434/26 v. 20/02/2026

**Seguinos en nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin\\_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

**Sigamos conectando la voz oficial**



# PARTIDOS POLÍTICOS

**ANTERIORES**

## PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber a la población, por este medio y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley N° 26.215, que el informe previo, relativo a la campaña electoral para Diputados Nacionales del distrito San Juan, del comicio del 26 de Octubre de 2.025 –art. 54 de la Ley 26.215- correspondiente a la agrupación política: PARTIDO UNION CIVICA RADICAL, se halla disponible para su consulta en el sitio de Internet: <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php>. Publíquese durante tres (3). En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los quince días del mes de noviembre de dos mil diecisiete. Dr. Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan. DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - DR. EDGARDO G. BENITEZ SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

e. 18/02/2026 N° 8123/26 v. 20/02/2026

## INTEGRAR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del “INTEGRAR NRO. 310” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados “INTEGRAR NRO. 310 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. NUEVOS AIRES) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025 -”, Expte. N° CNE 9938/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 13 de febrero de 2026. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 18/02/2026 N° 7975/26 v. 20/02/2026

## KOLINA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido “KOLINA” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados “KOLINA NRO. 67 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FUERZA PATRIA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025”, Expte. N° CNE 9980/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días. La Plata, 13 de febrero de 2026. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 18/02/2026 N° 7977/26 v. 20/02/2026

## KOLINA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido “KOLINA” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados “KOLINA NRO. 67 - NACIONAL s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025”, Expte. N° CNE 10021/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido.

Publíquese durante tres días. La Plata, 13 de febrero de 2026. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 18/02/2026 N° 7971/26 v. 20/02/2026

## LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación de la alianza transitoria “LA LIBERTAD AVANZA – NRO. 503” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría de Diputados Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados “ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA NRO. 503 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025”, Expte. N° CNE 9941/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 13 de febrero de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 18/02/2026 N° 7953/26 v. 20/02/2026

## NUEVA UNION CIUDADANA N.U.C.

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 53, 1° parte de la Ley 23.298, que la agrupación política denominada “NUEVA UNIÓN CIUDADANA” N.U.C, se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 5 de noviembre de 2025, solicitando la reobtención de su personería política como partido de distrito (Expte. N° CNE 3017042/2002). En La Plata, a los 13 días del mes de febrero del año 2026”. Dra. Elea Peliche. Prosecretaria Electoral Nacional.  
ALEJO RAMOS PADILLA Juez - ELEA PELICHE PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 18/02/2026 N° 8037/26 v. 20/02/2026

## NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido “NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados “NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD NRO. 73 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FUERZA PATRIA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025”, Expte. N° CNE 9982/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días. La Plata, 13 de febrero de 2026. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 18/02/2026 N° 7999/26 v. 20/02/2026

## PARTIDO INTRANSIGENTE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del “PARTIDO INTRANSIGENTE NRO. 6” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados “PARTIDO INTRANSIGENTE NRO. 6 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FUERZA PATRIA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025 -”, Expte. N° CNE 9972/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días. La Plata, 13 de febrero de 2026. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 18/02/2026 N° 8000/26 v. 20/02/2026

## PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del “PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados “PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES NRO. 221 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025”, Expte. N° CNE 9892/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente

las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 18 de febrero de 2026.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/02/2026 N° 8453/26 v. 23/02/2026

## PARTIDO RENOVADOR FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de recursos y gastos de campaña correspondiente a la participación del “Partido Renovador Federal Nro. 79” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría de Diputados Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramita en los autos caratulados “PARTIDO RENOVADOR FEDERAL NRO. 79 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. NUEVOS AIRES) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025” Expte. CNE 9935/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia del referido Informe Final de recursos y gastos de campaña, conforme lo autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 18 de febrero de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/02/2026 N° 8403/26 v. 23/02/2026

## PARTIDO SOLIDARIO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del “PARTIDO SOLIDARIO” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados “PARTIDO SOLIDARIO NRO. 66 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FUERZA PATRIA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025”, Expte. N° CNE 9979/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 18 de febrero de 2026. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/02/2026 N° 8415/26 v. 23/02/2026

## PARTIDO SOLIDARIO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del “PARTIDO SOLIDARIO” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados “PARTIDO SOLIDARIO NRO. 66 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FUERZA PATRIA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025”, Expte. N° CNE 9979/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación,

a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 18 de febrero de 2026.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/02/2026 N° 8419/26 v. 23/02/2026

## PROVINCIAS UNIDAS

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación de la alianza “PROVINCIAS UNIDAS” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados “PROVINCIAS UNIDAS NRO. 508 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025”, Expte. N° CNE 9989/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 13 de febrero de 2026. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 18/02/2026 N° 8003/26 v. 20/02/2026

## PARTIDO POPULAR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en autos caratulados: “PARTIDO POPULAR S/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA, Expte. N° 760754/2000”, que la agrupación política PARTIDO POPULAR, se presentó ante ésta sede judicial iniciando el trámite de cambio de denominación a MOVIMIENTO VIABLE, denominación adoptada por el Congreso Provincial del partido por Acta de fecha 7 de diciembre de 2025.-

Secretaría Electoral, febrero de 2026. Dr. Walter D. Micol Prosecretario Electoral

e. 18/02/2026 N° 7941/26 v. 20/02/2026

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin\\_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando la voz oficial





Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación